

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN**

I.E.S. SIERRA DE MONTÁNCHEZ

Curso 2022-2023

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.
3. CALENDARIO DE REUNIONES.
4. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
5. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCADORA SOCIAL.
6. PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE PT Y AL.
7. PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:
 - 7.1. Ámbito Científico-Tecnológico I
 - 7.2. Ámbito Lingüístico y Social I
 - 7.3. Ámbito Práctico I
8. PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE CFGB:
 - 8.1. Ámbito Ciencias Aplicadas I
 - 8.2. Ámbito Comunicación y Ciencias Sociales I
9. PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE FPB:
 - 9.1. Ámbito Comunicación y Sociedad II
 - 9.2. Ámbito Ciencias Aplicadas II
10. PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

JEFA DE DEPARTAMENTO: VIRGINIA PAREDES AGUILAR

1. INTRODUCCIÓN

En el presente curso escolar, la programación del Departamento de Orientación, incluye también las programaciones didácticas del primer curso del Programa de Diversificación Curricular, así como las programaciones de los ámbitos de Ciencias Aplicadas I y de Comunicación y Ciencias Sociales I, del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB). También incluye el ámbito de Ciencias Aplicadas II y el ámbito de Comunicación y Sociedad II, del segundo curso de la Formación Profesional Básica (FPB).

Por otro lado, la programación del Departamento de Orientación incluye, además como novedad de la LOMLOE, el primer curso del programa de Diversificación Curricular en sus tres ámbitos, es decir, el ámbito Científico-Tecnológico I, el ámbito Lingüístico y Social I y el ámbito Práctico/Tecnología.

Por supuesto, la programación de las especialistas de apoyo PT y AL. La programación del módulo de “Formación y Orientación Laboral”, perteneciente al primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio “Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios”, con una duración de 96 horas. Y, además, la programación de la educadora social de nuestro centro.

La orientación educativa supone la puesta en marcha por parte del centro educativo de un conjunto de actuaciones, fundamentalmente preventivas, encaminadas a asegurar, por un lado, la educación integral del alumno, promoviendo aquellos aspectos más personales de la educación y, por otro, un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de cada uno de ellos. En la actualidad, la orientación se entiende como un elemento inherente a la propia educación que, por tanto, compete a todo el profesorado al que se le aportará asesoramiento y apoyo técnico desde el Departamento de Orientación (en adelante DO).

El DO es un recurso especializado que tiene encomendado participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se desarrollen en el instituto para facilitar la atención a la diversidad del alumnado tanto a través del propio proceso de enseñanza-aprendizaje como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Sobre el DO recae un gran peso la atención a la diversidad, teniendo en cuenta uno de los grandes principios como es la inclusión educativa que recoge la LOMLOE, pues se pretende hacer de la orientación una función integrada en el proyecto educativo del centro y para que pueda constituirse en un factor de calidad del sistema educativo.

Seguimos considerando que una orientación ejercida desde el principio de prevención, que diversifica sus actuaciones según las edades y niveles educativos y que se compromete realmente con la mejora de las condiciones de vida, - educativas, sociales y familiares -, de sus alumnos y alumnas, constituye una guía inmejorable hacia el futuro haciendo posible que una labor tan exigente y tan sujeta a demandas y urgencias, se vaya instalando de manera sólida, de tal manera que se pueda desarrollar un modelo de orientación unido a la acción educativa, en sus vertientes:

- **Escolar:** en tanto que sirve para ayudar a superar problemas de aprendizaje, dificultades de estudio y progreso académico, y a adecuar la enseñanza a las necesidades educativas que el alumnado pueda presentar.
- **Personal:** su objetivo es mejorar el grado de integración y adaptación del alumnado al entorno escolar y social más próximo, para resolver los problemas que de ello se puedan derivar, ya sean de conducta, comportamiento, habilidades sociales, etc.
- **Vocacional:** de cara a facilitar la toma de decisiones, de elección de itinerarios formativos, optatividad, salidas profesionales, etc.
- **Familiar:** de cara a fomentar el estímulo, colaboración, indicación de pautas, complemento de la tarea docente. Institucional: en tanto que sirve a la planificación educativa, su desarrollo, evaluación y mejora del Centro.

Esta tarea entraña una gran complejidad, ya que su carácter global y en buena medida compartido, exige colaborar con los diferentes órganos de gobierno y coordinación docente y participar en el conjunto de las decisiones pedagógicas del Instituto, que se van a recoger en los correspondientes

Proyectos Curriculares, lo que hace necesario precisar los ámbitos prioritarios de intervención y el tipo de actuaciones más aconsejables en cada caso.

En este sentido, los ámbitos prioritarios de intervención y el tipo de actuaciones a llevar a cabo por el Departamento de Orientación han de asegurar: el seguimiento y apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje en el alumnado, facilitándole su toma de decisiones académicas y profesionales, el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional.

El Departamento de Orientación está formado por:

- Una Profesora especialista en Orientación Educativa, que dedica la jefatura del departamento a media jornada, y además coordina el programa de Innovated Foro Nativos Digitales.
- Una Profesora especialista en Orientación Educativa, siendo titular de la plaza y Secretaria del IES, imparte la materia de Formación y Orientación Laboral a 1º CFGM, también imparte el módulo de Ciencias en el ámbito de CCAP I, del primer curso del CFGB. Además, imparte la materia optativa de Psicología.
- Profesor del Ámbito Científico Tecnológico con plaza en el centro, que actualmente le sustituye una profesora interina, que imparte el módulo de Matemáticas en el ámbito de CCAP I, del primer curso del CFGB, y el ámbito de CCAP II del segundo curso de FPB. Además, imparte el ámbito científico-tecnológico y práctico del Programa de Diversificación Curricular.
- Profesora del Ámbito Sociolingüístico, que imparte la materia de Comunicación y Ciencias Sociales I a 1º de CFGB, Comunicación Sociedad II a 2º de FPB y el ámbito Lingüístico y Social del primer curso del programa de Diversificación Curricular.
- Maestra Especialista en Audición y Lenguaje, con plaza definitiva en el centro, que imparte apoyos.
- Maestra Especialista en Pedagogía Terapéutica, con plaza definitiva en el centro, que imparte apoyos.
- Una educadora social con plaza definitiva en el centro.

3. CALENDARIO DE REUNIONES

Los miembros del departamento se reúnen todos los jueves a las 12:40 horas. Las dos orientadoras se reúnen los jueves a las 11:45 horas.

PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	7
1.1. Marco legal	7
1.2. Marco teórico	7
1.3. Realidad educativa y social del centro.....	8
1.4. Componentes del Departamento de Orientación	9
2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	10
3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	12
3.1. Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	12
3.2. Apoyo al Plan de Acción Tutorial	17
3.3. Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional.....	19
4. RELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON OTROS IES E INSTITUCIONES.....	21
5. PROGRAMA DE COORDINACIÓN CON PRIMARIA.....	22
6. VALORES TRANSVERSALES	23

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. Marco legal

La finalidad del presente documento es recoger el Plan de Actividades del Departamento de Orientación del IES “Sierra de Montánchez”, siguiendo las directrices que a tal fin aparecen en las *Instrucciones de la Dirección General de Renovación Pedagógica del 30 de Abril de 1996*.

También se ha utilizado para la confección de este documento, la información contenida en la *Resolución del 29 de Abril de la Dirección General de Centros Escolares sobre la organización de los Departamentos de Orientación en los IES* y en el *RD del 26 de Enero de 1996 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros*, así como las *Instrucciones publicadas por la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología el día 7 de julio de 2004 y junio 2006 sobre la organización de centros*. En él se reflejan las líneas generales de actuación del Departamento de Orientación en relación a los ámbitos de competencia del mismo.

De la misma manera, se han recogido los decretos de currículo, así como los decretos de currículo aprobados este mismo año. También la Instrucción Nº14/2022, de 27 de junio, de la SGE, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2022/2023.

Por último, y no menos importante, el Decreto 228/2014, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en nuestra comunidad autónoma, así como la nueva Orden de 3 de enero de 2022, especialmente el capítulo II dedicado a la definición de ACNEAE, así como las medidas específicas de escolarización.

1.2. Marco teórico

Nuestra propuesta se aborda desde la perspectiva constructivista sistémica en la que los mecanismos o procesos de aprendizaje se sitúan en las interacciones que se producen entre los alumnos, los agentes educadores y de cuya confrontación nace un contexto en el que cobran significado y sentido las acciones de los participantes y en el seno del cual se construyen las habilidades mentales.

Además, los contextos interactivos en los que se interviene se consideran como sistemas complejos con elementos interdependientes, de forma que cualquier acción en uno produce efectos sobre el otro.

Las concreciones de dichas instrucciones para nuestro centro se derivan de las condiciones en que se va a abordar la propuesta.

1.3. Realidad educativa y social del centro

El IES "Sierra de Montánchez" está ubicado en Montánchez, población que, según datos recogidos en el INE (2021) cuenta con unos 1.654 habitantes aproximadamente, y que se encuentra enmarcada en la comarca del mismo nombre. El nivel socio-económico de la zona es medio-bajo.

Además del IES, este pueblo cuenta con otros centros de carácter educativo: el Colegio de Enseñanza Concertada de Primaria "Santo Ángel" y la sede del CRA "Orden de Santiago" de Montánchez, que abarca cinco pueblos de la comarca (Albalá, Montánchez, Salvatierra de Santiago, Torre de Santa María y Zarza de Montánchez).

Durante el presente curso se impartirán en el IES las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en dos especialidades, Humanidades y Ciencias Sociales y Bachillerato Ciencias, el primer curso del programa de Ciclo Formativo de Grado Básico Formación, y el segundo curso del programa Formación Profesional Básica (FPB), ambas de *Industrias Alimentarias*, así como el Ciclo Formativo de Grado Medio "*Elaboración de Productos Alimenticios*" de la Familia Profesional Industrias Alimentarias. Por supuesto, en este curso escolar contamos con el primer curso del Programa de Diversificación Curricular.

El número del profesorado con que cuenta el centro para este curso es de 38 y el de alumnos/as es de 154. Un gran porcentaje de este alumnado utiliza el transporte escolar, ya que proceden de los pueblos de los alrededores (Albalá, Salvatierra de Santiago, Torre de Santa María, Zarza de Montánchez, Valdefuentes, Torremocha, Botija, Carmonita, Alcuéscar y Arroyomolinos).

En cuanto al alumnado, debemos resaltar que la característica definitoria del alumnado del centro es la diversidad. Por una parte, se encuentran aquellos que tienen necesidades educativas que podemos considerar ordinarias. El factor de diversidad que más destaca en este alumnado, además de sus diferentes

aptitudes, intereses, etc., se refiere a los aspectos actitudinales y motivacionales. Algunos alumnos y alumnas muestran escasas expectativas con respecto a su trayectoria académico-profesional, actitud negativa y de rechazo hacia el entorno escolar, escasos hábitos de trabajo y de esfuerzo y baja dedicación a las tareas, siendo frecuentes los comportamientos disruptivos en clase. Otros en cambio, muestran mejores expectativas y una actitud más favorable.

Por otra parte, se encuentra el alumnado que presenta algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE). Dentro de éstos, nos encontramos con alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) derivadas de condiciones personales de discapacidad y Trastorno Grave de Conducta (TGC). En este sector del alumnado, destacan las necesidades de integración dentro del grupo-clase, no siendo infrecuentes las situaciones de aislamiento y, en algunas ocasiones, de rechazo.

Dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se encuentran también los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo, así como otros que provienen de situaciones socio-familiares de desventaja. Las necesidades en este sector son también muy variadas, pero destacan como aspectos comunes la necesidad de tener en cuenta sus diferencias culturales, la adquisición de la lengua vehicular –alumnado inmigrante-, la integración social y la asistencia regular a clase.

Como consecuencia de estas características del alumnado, consideramos necesario avanzar en la atención a la diversidad, la prevención de dificultades de aprendizaje, la mejora de la convivencia, las actitudes hacia el aprendizaje y la inclusión social.

1.4. Componentes del Departamento de Orientación

- Dos Profesoras especialistas en Orientación Educativa, siendo una de ellas la Secretaria del IES, y la otra, con media jornada, asume la jefatura del departamento.
- Profesor del Ámbito Científico Tecnológico.
- Profesora del Ámbito Sociolingüístico.
- Maestra Especialista en Audición y Lenguaje.
- Maestra Especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Educadora Social adscrita al Departamento.

2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

A) Con el Centro:

1. Colaborar en el desarrollo y/o modificaciones del Proyecto Educativo en sus diferentes aspectos y en los Proyectos Curriculares de ESO y Bachillerato en función de cambios legislativos y de las propuestas de mejora que se recogen en las correspondientes memorias de la PGA.
2. Asesorar de forma especializada en cuestiones de adaptaciones o ajustes curriculares, intervención psicopedagógica, etc.
3. Colaborar en la planificación y organización de la Atención a la diversidad a través de medidas tanto ordinarias, extraordinarias o excepcionales.
4. Favorecer el desarrollo de un programa de mejora de la convivencia. "Ayuda entre Iguales. Alumnos acompañantes".
5. Promover la cooperación entre el Centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación personal y académica de los alumnos.
6. Fomentar la orientación educativa como una acción transversal del perfil docente.

B) Con el alumnado:

1. Orientar, de forma personal y a nivel de grupo, a los alumnos en los momentos de adaptación y/o cambios importantes: ingreso, cambios de ciclos, elección de distintas materias optativas, elección entre diversos itinerarios, etc.
2. Proporcionar una orientación académica/profesional personalizada y diversificada.
3. Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y laborales a las que se puede optar tras los estudios de la etapa.
4. Colaborar en el proceso de socialización y crecimiento personal favoreciendo su autonomía. Previniendo y compensando las dificultades de adaptación personal y social que pudiesen surgir.
5. Detectar las dificultades de aprendizaje y de índole sociocultural, coordinando y colaborando en la realización de evaluaciones del proceso de aprendizaje, evaluación psicopedagógica y proponiendo las medidas

de atención más adecuadas (adaptaciones, apoyos, compensación, medidas favorecedoras de la convivencia...).

C) Con el profesorado:

1. Comunicar los resultados de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y, en general, sobre las características personales de éstos relevantes para la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Asesorarles en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
3. Coordinar el trabajo de tutorías y asesorarles en el desempeño de la función tutorial.
4. Facilitarles la utilización en el aula de técnicas específicas relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar, etc.
5. Fomentar el uso de metodologías activas en el aula (ABP, APS, etc.), sobre todo, aquellas relativas a dinamizar la enseñanza de contenidos en aquellos programas que escolarizan alumnado con una historia escolar de fracaso y desmotivación hacia todo lo académico.
6. Favorecer la participación y colaboración del profesorado, en general, con la Jefatura de Estudios y el DO implicándoles en las tareas de orientación educativa y la atención a la diversidad.
7. Orientarles técnicamente en relación con actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción de alumnos, etc.
8. Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos y a la pronta intervención para tratar de remediarlos.
9. Contribuir a la introducción de metodologías didácticas innovadoras.

D) Con las familias:

1. Cooperar en la relación tutores-familia en la solución de problemas que afectan a sus hijos.

2. Orientar a las familias de forma individual o colectiva para que asuman responsablemente la educación y orientación de sus hijos.
3. Favorecer su implicación y colaboración en las actividades que se realizan en el Centro, especialmente en el desarrollo del programa para la adquisición de habilidades sociales básicas y en el fomento de la lectura.

3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- 3.1. *Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.*
- 3.2. *Apoyo al Plan de Acción Tutorial.*
- 3.3. *Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional.*

3.1. Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Medidas preventivas

- ❖ **Objetivos:**
 - Prevenir y detectar problemas de aprendizaje.
 - Facilitar al profesorado el seguimiento y evaluación de sus alumnos.
 - Contribuir a la mejora de los procesos de aprendizaje.

- ❖ **Actuaciones concretas:**
 - ⇒ Departamento de Orientación
 - Coordinación con los centros de Educación Primaria.
 - Análisis de los informes psicopedagógicos de los alumnos del centro y orientaciones al profesorado partiendo de los dictámenes.
 - Juntas de evaluaciones de grupo y reuniones de equipos docentes para analizar el desarrollo de la programación y las medidas de apoyo.
 - Formulación de propuestas sobre el proceso de evaluación inicial.
 - Atención a las demandas puntuales de los Departamentos Didácticos o profesores relativas a:
 - * Metodología.
 - * Evaluación.

- * Seguimiento.
 - * Refuerzo.
 - Atención y asesoramiento a los tutores sobre las medidas que contribuyan a la socialización, orientación académica y profesional, estrategias de aprendizaje del alumnado.
 - Incluir en el PAT medidas de carácter preventivo: TTI y/o estrategias de enseñar a pensar.
- ⇒ Equipo Directivo / Jefatura de Estudios
- Coordinación con el D.O. sobre las actividades que vaya a realizar dicho departamento.
- ⇒ Comisión de Coordinación Pedagógica
- Colaboración con el D.O. en la transmisión de la información a sus respectivos Departamentos Didácticos en lo referente a la prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje.
- ⇒ Departamentos Didácticos
- Colaboración con el DO en la prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje.
- ⇒ Tutores
- Coordinar la evaluación informativa del alumnado.
 - Intervención directa con los alumnos en los programas de prevención que se lleven a cabo.
- ⇒ Junta de Profesores
- Establecimiento de medidas que mejoren el aprendizaje del alumnado y de los procesos de evaluación inicial de los mismos.
- ⇒ Familias
- Colaboración en la prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje de sus hijos.

Medidas de carácter ordinario

❖ Objetivos:

- Responder a las dificultades de aprendizaje de los alumnos.
- Facilitar al profesorado el seguimiento y evaluación de sus alumnos.

❖ Actuaciones concretas:

⇒ Departamento de Orientación

- Sensibilizar de la necesidad de programar medidas de refuerzo educativo.
- Formular propuestas sobre:
 - * Introducción de Temas Transversales.
 - * Sistematización de Técnicas de Trabajo Intelectual.
 - * Programa Bienestar de Adolescentes.
 - * Cuestiones puntuales.
- Análisis de los resultados de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación.
- Colaborar en el análisis de materias optativas que se ofertan en el Centro para que respondan a la diversidad.

⇒ Equipo Directivo / Jefatura de Estudios

- Coordinación de las sesiones de evaluación.
- Coordinación de las actividades de la CCP y Claustro.

⇒ Comisión de Coordinación Pedagógica

- Asesoramiento de propuestas referidas a la revisión del Proyecto Curricular.
- Asesoramiento de propuestas en la revisión del Proyecto Educativo del Centro.

⇒ Claustro

- Formulación de propuestas referidas a la revisión de la Programación General Anual.
- Formulación de propuestas referidas a la modificación y revisión de los criterios generales del PEC.

- Formulación de propuestas referidas a la modificación y revisión de los criterios generales del PCE.
- Coordinar las funciones relativas a la evaluación y recuperación del alumnado.
- Analizar y valorar los resultados de las distintas evaluaciones.

⇒ Departamentos Didácticos

- Formulación de propuestas referidas a la revisión del PEC, PCE y PGA.
- Coordinación del proceso de evaluación del alumnado.

⇒ Tutores

- Coordinación y establecimiento del proceso de evaluación del alumnado.
- Colaboración en la formulación de propuestas del DO.

⇒ Junta de Profesores

- Establecimiento de medidas que mejoren el aprendizaje del alumno y los procesos de evaluación del mismo.
- Colaboración en la formulación de propuestas del DO y tutores.

Medidas de carácter extraordinario

1. Adaptaciones y Ajustes Curriculares

⇒ Departamento de Orientación

- Formulación de propuestas a los tutores sobre programación de medidas extraordinarias y ACIs.
- Coordinación de los procesos de AC:
 - Canalización y concreción de demandas.
 - Coordinación del proceso de evaluación psicopedagógica.
 - Determinación de necesidades.
 - Propuesta curricular.
 - Coordinación y colaboración en el diseño de ACIs y Ajustes Curriculares.

- Colaboración con los Departamentos Didácticos en el desarrollo de las ACIS./Ajustes.

⇒ Equipo Directivo / Jefatura de Estudios

- Coordinación de las actividades de las Juntas de Profesores.
- Coordinación de las actividades en relación a los Departamentos Didácticos.

⇒ Comisión de Coordinación Pedagógica

- Propuesta al Claustro de las directrices generales sobre procesos de AC/Ajuste.

⇒ Claustro

- Aprobación y/o revisión de las directrices generales sobre procesos de AC/Ajuste.

⇒ Departamentos Didácticos

- Elaboración y aplicación de las ACs./Ajustes.

⇒ Tutores

- Detección y propuestas de los posibles candidatos al programa de Diversificación Curricular.
- Información y relación con las familias de los alumnos que sigan el programa de Diversificación Curricular.
- Coordinación de la Junta de Profesores correspondiente.
- Coordinación del nivel de competencia curricular.
- Coordinación del procedimiento de evaluación de la competencia curricular.

⇒ Junta de Profesores

- Colaboración en la planificación, desarrollo y aplicación de las ACS./Ajuste.

⇒ Familias

- Colaboración en el desarrollo de la evaluación psicopedagógica.
- Colaboración en el desarrollo y aplicación de las ACIs./ Ajustes.

❖ Temporalización:

Durante el curso académico.

❖ Procedimientos de seguimiento y evaluación:

- Reuniones de la Jefatura de Estudios.
- Reuniones del DO.
- Reuniones de coordinación de las actividades de tutoría.
- Reuniones con las Juntas de Profesores.
- Evaluación de las actividades del DO por parte del resto de los Departamentos Didácticos.
- Memoria final del DO.
- Memoria final de los Departamentos Didácticos.

3.2. Apoyo al Plan de Acción Tutorial

❖ Objetivo General:

- Contribuir al desarrollo personal del alumno, a través del aprendizaje del currículo de la etapa, de los procesos de socialización en la dinámica del IES y de los procesos de orientación académica y profesional.

❖ Actuaciones concretas:

⇒ Departamento de Orientación

- Revisión del Plan de Acción Tutorial para su inclusión en el PCE.
- Coordinación en colaboración con la Jefatura de Estudios, del PAT.
- Apoyo al desarrollo del PAT en sus diferentes ámbitos:
 - * Seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
 - * Seguimiento individual.
 - * Tutoría de Grupo.
 - * Relación con familias.

- * Inserción y participación del alumnado.
 - * Evaluación trimestral del PAT.
 - Contribuir al desarrollo a través tutorías, de las actividades del “Programa Foro Nativos Digitales”, dentro de los Programas Innovated de la Consejería de Educación de Extremadura, así como otros programas educativos del centro como son: RadioEdu, Inteligencia Emocional, Ecocentro, REBEX, Librarium, entre otros.
 - Fomentar actividades relativas a las celebraciones pedagógicas, como por ejemplo: día de la violencia de género (25 Noviembre).
- ⇒ Equipo Directivo / Jefatura de Estudios
- Coordinación de las actividades de orientación.
 - Coordinación de la acción de los tutores.
- ⇒ Claustro
- Aprobación de las revisiones del PAT.
- ⇒ Departamento de Actividades Extraescolares
- Planificación y organización de actividades que faciliten la participación y la inserción del alumnado en la dinámica del centro.
- ⇒ Tutores
- Facilitación de los procesos de inserción y participación del grupo y del alumno en el IES.
 - Relación con familias.
- ⇒ Junta de Profesores
- Formulación y acuerdo de iniciativas que garanticen la coherencia, unidad y continuidad de las distintas propuestas educativas que se ofrecen al alumnado.
 - Colaboración en la formulación del informe Tutorial.
 - Seguimiento de las necesidades individuales del alumnado.

❖ **Temporalización:**

Durante los tres trimestres.

❖ **Procedimientos de seguimiento y evaluación:**

- Reuniones de la JE.
- Reuniones con el DO.
- Reuniones de coordinación de las actividades de tutoría.
- Reuniones de la Junta de Profesores.
- Análisis del rendimiento del alumnado.
- Memoria final del DO.
- Evaluación de las actividades del DO, por parte del resto de los Departamentos Didácticos.
- Evaluación de las Tutorías de Grupo, por parte de los tutores y de los alumnos.
- Evaluación de la coordinación de las tutorías.

3.3. Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional

❖ **Objetivo General:**

- Propiciar la autoorientación del alumno y facilitar la toma de decisiones respecto a su itinerario académico y profesional.

❖ **Actuaciones concretas:**

⇒ Departamento de Orientación

- Elaboración del POAP.
- Apoyo al desarrollo del POAP en sus diferentes ámbitos:
 - * Actividades de enseñanza aprendizaje.
 - * Atención a demandas puntuales.
 - * Seguimiento individual del alumno.
 - * Coordinación de las actividades de Tutoría de Grupos.
 - * Atención a familias.
 - * Actividades específicas de inserción laboral.
 - * Opcionalidad.
 - * Coordinación de la evaluación del POAP.

- * Contribuir al desarrollo del Protocolo de Orientación Educativa y Profesional en coordinación con el Sexpe de Cáceres.

⇒ Equipo Directivo / Jefatura de Estudios

- Coordinación de las actividades de POAP.
- Coordinación de la sesión de tutores.

⇒ Comisión de Coordinación Pedagógica

- Coordinación en el mantenimiento y/ o modificaciones del POAP.

⇒ Departamentos Didácticos

- Formulación de propuestas a la CCP sobre modificaciones y/ o mantenimiento del POAP.

⇒ Departamento de Actividades Extraescolares

- Planificación y organización de actividades específicas de inserción laboral y orientación académica y profesional del IES.

⇒ Tutores

- Orientación, asesoramiento académico y profesional a sus alumnos.
- Intervención directa en la Tutoría de Grupo.
- Seguimiento individual del alumnado.
- Ayuda en los procesos de toma de decisiones.
- Relación e información a familias.

Junta de Profesores

- Formulación de propuestas para la integración de las actividades de orientación en la práctica docente diaria.
- Colaboración en la formulación del Consejo Orientador.
- Ayuda en los procesos de toma de decisiones.

❖ Temporalización:

Se realizará durante todo el curso académico.

- ❖ Procedimientos de seguimiento y evaluación:
 - Reuniones con la Jefe de Estudios.
 - Reuniones del DO.
 - Reuniones de coordinación de las actividades de tutoría.
 - Reuniones de la Junta de Profesores.
 - Memoria del DO.
 - Evaluación de las Tutorías de Grupos: profesorado/alumnado; alumnado.
 - Evaluación de la coordinación de las Tutorías de Grupos.

4. RELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON OTROS IES E INSTITUCIONES

- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Cáceres (Generales y Específicos).
- El Servicio de Inspección de Educación.
- La Unidad de Programas Educativos.
- Con IES de la zona (Alcuéscar...).
- Centro de Salud de Montánchez.
- Salud Mental de Cáceres.
- Ayuntamiento de Montánchez.
- Promoción y Empleo de la Junta de Extremadura.
- Centros de Formación Agraria: Don Benito, Navalmoral de la Mata...
- Instituto de la Mujer de Cáceres.
- Bienestar Social de Cáceres.
- Cruz Roja.
- Colegios Públicos de la zona.
- Liga Extremeña de la Junta de Extremadura.
- Consejería de Educación.
- Consejería de Sanidad.
- Centro de Profesores y Recursos (CPR)
- Sexpe de Cáceres.

- Asociaciones para el desarrollo de actividades y talleres como por ejemplo: AMAT para la prevención de adicciones y exclusión social.
- Programa de Familias de la Mancomunidad.
- PROPREFAME Mancomunidad.

5. PROGRAMA DE COORDINACIÓN CON PRIMARIA

Con esta línea de actuación se pretende asegurar una transición fluida del alumnado desde la educación primaria hacia la educación secundaria, mediante la coordinación de los centros implicados y la atención especial a las familias de los alumnos.

5.1. Objetivos:

- Responder del mejor modo posible a las necesidades y expectativas del alumnado, por parte del centro de secundaria, disponiendo de toda la información existente y utilizable sobre los grupos que acceden a la ESO.
- Facilitar la continuidad en la progresión de la acción educativa.
- Integrar a todos los alumnos en su nuevo grupo y en la dinámica del centro.
- Conseguir dar las respuestas adecuadas al alumnado que pueda requerir un apoyo especial derivándolos, si fuese necesario, hacia otros programas y recursos.
- Orientar a las familias acerca de la educación secundaria, la organización del centro y las formas eficaces de apoyo a los alumnos y relación con el centro.

5.2. Jornadas de acogida:

El objetivo de estas jornadas, entre otras actuaciones, es facilitar la adaptación de la etapa secundaria del alumnado que cursa primaria.

Realizaremos unas jornadas de puertas abiertas para las familias y el alumnado de 6º de Educación Primaria.

Los pasos son los siguientes:

1. Recepción del alumnado, sus familias y tutores en el salón de actos.

2. Información que se proporciona sobre:
 - Proyecto educativo de centro (Director).
 - La educación secundaria obligatoria (Director).
 - Normas de funcionamiento (Jefatura de Estudios).
 - La Agenda Escolar y la organización del estudio (Secretaria).
 - Atención individualizada y apoyo a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (Orientadora).
 - La obligatoriedad de la enseñanza (Educatora Social).
3. Ruta turística por el instituto.

6. VALORES TRANSVERSALES

A través del Plan de Acción Tutorial se propondrán actividades de ocio saludables que contribuyan a desarrollar una cultura deportiva y que promuevan actividades alternativas de vida y ocio saludables.

También se participará en programas dirigidos al desarrollo y mejora de inteligencia emocional, de la salud y de la actividad física.

Participamos en el programa “Ayuda entre Iguales. Alumnos acompañantes”, dentro del Plan de Convivencia del IES. Programa ofertado desde la Secretaría General de Educación.

La educadora participará asesorando en el entrenamiento en habilidades sociales para rechazar las presiones sociales del grupo y el rechazo de la oferta de consumo de bebidas alcohólicas y drogas.

Todos estos temas serán tratados a lo largo del curso en las charlas que coordina la educadora social.

7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Y OTRAS ACTIVIDADES

El Departamento de Orientación junto con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares llevará cabo actividades a lo largo del curso (ver ANEXO I).

PROGRAMACIÓN CURSO 2022/23

Educadora Social

El Educador/a Social se integra funcionalmente en el Departamento de Orientación, participando desde sus propias responsabilidades profesionales en las funciones que a dicho Departamento se le asignan en el ROC.

El Educador/a Social tiene la consideración de agente educativo de carácter no docente y su intervención ha de contribuir a la educación integral del alumnado, tal y como se recoge en la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura (LEEX). Las principales funciones del educador/a social que dicha ley establece están directamente relacionadas con la convivencia escolar, la detección de factores de riesgo, la acción tutorial y la mediación de conflictos.

Asimismo, forma parte de los recursos personales de carácter específico del centro para la respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (Decreto 228/2014 de Atención a la Diversidad).

En el presente curso escolar, y siguiendo la Instrucción nº7/2022, de 9 de mayo, sobre la designación y las funciones de la persona coordinadora de bienestar y protección en los centros educativos, la educadora social es la coordinadora de bienestar y protección en el instituto, siendo la responsable de coordinar también el Plan de Igualdad del centro.

1. OBJETIVOS

La principal finalidad de las actuaciones e intervenciones es la de contribuir al desarrollo integral y al bienestar del alumnado, prestando especial atención al cuidado de la salud mental de la comunidad educativa.

1.1. Objetivos generales:

- a)** Favorecer, desarrollar y potenciar un clima positivo de convivencia.
- b)** Prevenir y compensar dificultades e inadaptaciones en los procesos de desarrollo personal y de socialización.
- c)** Fomentar y dinamizar la participación de los miembros de la comunidad educativa en la vida del Centro y en su entorno.
- d)** Facilitar las relaciones y la coordinación entre el centro y los recursos sociocomunitarios externos.

1.2. Objetivos específicos:

Alumnado:

- Facilitar al alumnado herramientas y estrategias para la mejora y desarrollo de su competencia emocional, tanto personal (reconocimiento de emociones, autocontrol, motivación y autonomía) como social (empatía, asertividad y habilidades sociales), con el fin de lograr unas relaciones interpersonales positivas y satisfactorias.
- Plantear programas e intervenciones socioeducativas que favorezcan la inclusión y la promoción social del alumnado, así como su implicación en la vida del centro.
- Asegurar la asistencia regular de todo el alumnado al centro educativo en edad de escolarización obligatoria, mediante actuaciones de prevención, control y seguimiento.

Familias:

- Facilitar y promover la comunicación entre el Centro y las familias.
- Sensibilizar y concienciar a las familias sobre aspectos que afectan al desarrollo madurativo y al bienestar físico y socio-emocional de sus hijos e hijas, así como la importancia de la promoción educativa y social de los mismos y las mismas.
- Colaborar en las actividades formativas que se lleven a cabo con las familias.

Tutores/as:

- Propiciar estrategias para la identificación de las situaciones de riesgo (inadaptación, absentismo, problemas de convivencia,..) así como para la resolución de dichas situaciones.
- Motivar y apoyar a los tutores/as en el desempeño de sus funciones
- Ofrecer y proponer recursos para trabajar los contenidos del PAT.

2. ACTUACIONES

2.1. Actuaciones a desarrollar con el alumnado

Se llevará a cabo una intervención personalizada con el alumnado que presenta problemática significativa asociada a situaciones de exclusión social o

cultural, por alteración de la convivencia o inadaptación: análisis causal, diseño y planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones de prevención, mediación y resolución pacífica de conflictos, promoción de la convivencia y adaptación escolar.

La atención al alumnado, que será individualizada y/o grupal dependiendo de las situaciones o necesidades, va encaminada a favorecer y fortalecer el desarrollo y la mejora de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Para ello, se trabajarán aspectos claves: habilidades sociales, autoestima, asertividad, capacidad creativa y educación emocional.

Aunque existan determinados indicadores de riesgo que permitan priorizar unas u otras intervenciones desde el Departamento de Orientación, cualquier alumno/a a lo largo de su proceso educativo puede necesitar, en mayor o en menor medida, atención y acompañamiento. Se trata de poder ofrecerle al alumnado un lugar seguro en el que sentirse escuchado/a o simplemente en el que poder estar durante un rato (respiro emocional).

2.2. Actuaciones de coordinación interna

- **Departamento de Orientación.** La educadora social trabajará de manera coordinada con la Orientadora en:

- Intercambio de información.
- Diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de planes, proyectos y programas.
- Diseño de actividades para el PAT y el POAP.
- Atención, intervención y seguimiento del alumnado.
- Información, asesoramiento y atención a familias.
- Búsqueda y gestión de recursos.
- Elaboración de materiales.

Asimismo, habrá una coordinación con las especialistas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje para los casos del alumnado atendido por las mismas.

- **Jefatura de Estudios.** Con el fin de optimizar los recursos y los esfuerzos en la atención, orientación y seguimiento del alumnado, se realizarán tareas de coordinación y de intercambio de información especialmente en cuanto a :

- Gestión y mejora de la convivencia

- Prevención y control del absentismo
- Motivación y dinamización de la Junta de Delegados
 - **Tutores/as.** En las reuniones semanales, y junto con la Orientadora y la Jefa de Estudios, se abordarán:
 - La organización y planificación de tutorías. En función de las necesidades de cada grupo-clase, se propondrán recursos ajustados a las demandas de los tutores/as.
 - La identificación, seguimiento e intervención con alumnado que presenta dificultades significativas de integración y promoción social (absentismo, problemas de conducta, inadaptación, etc).
 - La propuesta de actuaciones para las problemáticas detectadas.

Con cierta periodicidad, en función de los contenidos del PAT y siempre que haya disponibilidad de espacios adecuados, se podrán diseñar reuniones para ofrecer a los tutores la oportunidad de experimentar en primera persona las actividades que posteriormente llevarán a sus grupos en las sesiones de tutoría. De esta manera, se dotará a las reuniones de un componente vivencial que resulta necesario para favorecer la cercanía y el vínculo entre tutores y alumnado.

- **Equipo Directivo:**

- Elaboración de propuestas de programas sobre convivencia en el Centro, en función del Plan Regional de la Convivencia Escolar en Extremadura. En este sentido, habrá también una coordinación permanente con el/la profesor/a responsable de la convivencia escolar del centro.
- Colaboración en el cumplimiento de las normas que aseguren la permanencia del alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria en el recinto del Centro durante toda la jornada escolar, según lo establecido en la Orden de 4 de julio de 2002, y en el RRI, en su caso.
- Participar, en la forma que determine la normativa específica, en la elaboración del Plan de Prevención y Control del Absentismo escolar.
- Elaboración de propuestas formativas para la Escuela de Familias.
- Colaboración con la Secretaria del centro y la Orientadora en la gestión de ayudas y becas, facilitando la documentación y la información relativa a las mismas tanto al alumnado como a sus familias.

- **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares:**

Se colaborará con este Departamento en la dinamización, diseño y puesta en marcha de actividades de carácter transversal dirigidas al alumnado, familias,

profesorado y personal del Centro, especialmente en Celebraciones Pedagógicas y Días Internacionales, con el fin de propiciar un espacio óptimo para la educación en valores. Dichas actividades se recogen en la Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares del Departamento de Orientación para el presente curso escolar.

- **Departamentos Didácticos:**

Habrà una colaboración estrecha con los distintos departamentos para la elaboración y el desarrollo, por un lado, de programas que aborden temáticas de interés social y, por otro lado, de recursos y metodologías alternativas que enriquezcan los contenidos trabajados en el aula y resulten motivantes para el alumnado.

- **Coordinadora y responsable de la Biblioteca:**

Las actuaciones a llevar a cabo con la profesora responsable de coordinar la biblioteca irán encaminadas a diseñar y realizar actividades de dinamización de este espacio, así como para fomentar la animación a la lectura dentro y fuera del Centro. Por otro lado, habrá una colaboración directa con esta profesora por tratarse de la persona que coordina también la gestión del préstamo de los libros de texto.

2.3 Actuaciones de coordinación externa

- **Servicios Sociales de Base y Programa de Familias.** A partir de la detección de casos de riesgo, se mantendrá contacto con estos profesionales para:

- Intercambio de información
- Intervenciones conjuntas
- Movilización y articulación de recursos
- Seguimiento de casos.

- **Otros recursos:**

- Recursos sociocomunitarios (Oficina de Igualdad, Programa Ciudades Saludables, Asociaciones, Residencia de Mayores, etc)
- Instituciones, asociaciones y profesionales con cobertura regional o nacional procedentes de diferentes ámbitos vinculados directa o indirectamente con temas que afectan al alumnado y también al resto de la comunidad educativa.

2.4.Otras actuaciones

- **Transporte Escolar.** Bajo la coordinación del Director, la educadora social se encargará de:
 - Supervisar la recepción y la salida diaria del alumnado usuario de las rutas del Transporte Escolar.
 - Comunicar al Equipo Directivo del Centro cualquier incidencia producida durante el transporte.
 - Mantener informadas a las empresas adjudicatarias del transporte escolar de los horarios, calendario escolar, modificaciones del número de alumnado usuario, etc.
 - Coordinarse con las acompañantes de las rutas para el comunicado de incidencias, remite de partes, entrega de documentación, etc.
 - Registrar al alumnado usuario de transporte escolar así como las incidencias de este servicio complementario en la plataforma Rayuela.

3. PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO ALUMNADO 1ºESO

Desde el Equipo de Convivencia, y en coordinación con las tutoras, se creará un equipo de alumnos y alumnas de 3ºESO y 4ºESO que realizará una labor de acompañamiento de los grupos de 1ºESO en su proceso de adaptación a la nueva etapa educativa.

Asimismo, y con el fin de contribuir a la mejora del clima de convivencia, este equipo de alumnado será referente también para quienes puedan tener dificultades de integración o conflictos con otros/as compañeros/as, desempeñando un papel clave en la dinamización de los recreos.

4. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Tras dedicar el pasado curso escolar a la elaboración del Plan de Igualdad de Género del Centro, a partir del presente curso escolar 2022/23 se llevará a cabo la implementación y evaluación de las actuaciones y medidas del mismo.

5. OTROS PROYECTOS

Se mantiene la participación en el Grupo de Trabajo de Inteligencia Emocional, reforzando así a la labor que se viene realizando en años anteriores en esta materia desde el Departamento de Orientación.

Por otro lado, atendiendo a las necesidades y situaciones que puedan presentarse a medida que avanza el curso, y con el fin de fomentar y diversificar vías de comunicación y colaboración con el resto de profesionales del propio Centro y con los profesionales y recursos socio-comunitarios del entorno, la educadora elaborará y participará en propuestas e iniciativas socio-educativas que contribuyan a la consecución de los objetivos recogidos en esta programación.

PROGRAMACION DEL AULA DE PT Y AL

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Hoy día la educación especial se define como una parte integrante del sistema educativo y se concreta como el conjunto de apoyos y ajustes para que los alumnos y alumnas puedan hacer realmente efectivo su derecho a la educación.

El conjunto del profesorado tiene la responsabilidad de proporcionar una respuesta educativa a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y a los alumnos con necesidades educativas especiales. Las maestras de P.T. y A.L. han de apoyar y complementar la atención educativa que presta el resto del profesorado.

Resulta fundamental la colaboración entre los distintos profesionales bajo criterios de corresponsabilidad y complementariedad, por tanto, es necesario llevar a cabo una **coordinación** adecuada.

Con profesores: se harán reuniones con el fin de planificar conjuntamente el trabajo con los ACNEAE, con los ACNEE y con dificultades de aprendizaje, diseñar materiales de intervención y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el Departamento de Orientación, semanalmente se celebrará una reunión para tratar asuntos pendientes. En general, éstos irán orientados a la mejora de la intervención con los acneae, con los acnee, su evaluación continua, actualizar y/o revisar informes , ACIs, ajustes curriculares y elaboración de material innovador.

Con padres: necesitaremos contar con su colaboración en lo referente al proceso de E/A de sus hijos, lo que implica que asistan a las reuniones con los profesores cuando se les convoque para intercambiar información y criterios de actuación en el hogar y en el centro. La comunicación con los padres se realizará siempre que sea posible de forma presencial y si las circunstancias lo impiden se llevará a cabo de forma telefónica o telemática.

Durante este curso se llevará a cabo, en contacto con cada tutor del centro, un sondeo, con el fin de detectar los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, atención educativa específica y/o dificultades en el aprendizaje.

A la vista de los indicadores que aporten los profesores y del tipo de intervención que sea necesaria, plantearemos en coordinación con los miembros del departamento de orientación educativa y psicopedagógica , las estrategias oportunas para cada alumno, bien

sea refuerzo educativo, seguimiento en su entorno familiar, los oportunos ajustes curriculares y/ adaptaciones curriculares.

Planificación de la intervención

Teniendo en cuenta las características del alumnado, nos encontramos con las siguientes casuísticas:

- Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo: Son alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del lenguaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socio-educativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.
- Alumnos con necesidades educativas especiales: Son aquellos que afrontan barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta de la comunicación y del lenguaje por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella.

Se procurará un modelo de actuación por programas y áreas de intervención partiendo siempre de la problemática individual y adaptado a cada circunstancia, a través de una atención personalizada y realizando los ajustes y adaptaciones curriculares que se requieran en las distintas áreas.

En el presente curso el aula de atención a la diversidad prestará atención, en principio, diecisiete alumnos con edades cronológicas comprendidas entre los 12 y 16 años, integrados en los niveles:

- ✓ 1º E.S.O A
- ✓ 1º E.S.O B
- ✓ 2º E.S.O
- ✓ 3º E.S.O B
- ✓ 1º FP Básica

La atención se llevará a cabo en pequeño grupo, de forma individualizada en el aula de apoyo y apoyo dentro del aula.

La maestra de audición y lenguaje se ocupará principalmente del apoyo en el área de lengua y geografía e historia y la maestra de PT se ocupará de apoyar matemáticas, biología y física y química.

Objetivos

- Contribuir en la adopción de medidas de **atención a la diversidad**.
- Contribuir a la **prevención e intervención** ante las dificultades de aprendizaje.
- Colaborar en la **detección** temprana de las **dificultades de aprendizaje** a fin de adoptar las medidas oportunas.
- Favorecer la **relación con las familias** de los acnee y acneae y con los profesores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos y alumnas.
- Colaborar en la determinación de necesidades y en la **respuesta educativa** a los **a.c.n.e.a.e.**, así como a otros alumnos que puedan requerirlo, mejorando el nivel de integración curricular y social y avanzando hacia planteamientos de la escuela inclusiva.

Actuación de las maestras de PT y AL

La actuación de las maestras de PT y AL se encuentra en relación con los objetivos propuestos anteriormente.

Con respecto al centro y aula.(sistémicas)

Las maestras de PT. Y AL, junto con el departamento, contribuirán al desarrollo de medidas **organizativas y curriculares** para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje. Estas medidas se refieren a la determinación de **criterios** compartidos para la elaboración de las adaptaciones curriculares, ajustes curriculares, la distinción de **contenidos** básicos, de ampliación y de refuerzo en las programaciones didácticas, la propuesta de **actividades graduadas**, el uso de recursos didácticos variados, etc.

En lo que se refiere a la **prevención de dificultades**, las maestras de P.T. y AL, junto con el departamento, ha de impulsar las medidas de atención a la diversidad que hemos citado anteriormente, la priorización de las habilidades instrumentales en las programaciones, el uso de metodologías y recursos actualizados, el desarrollo de la evaluación formativa, la colaboración con la familia, etc.

En cuanto a la detección, las maestras de P.T. y AL, junto con el departamento, y los profesores de cada materia impulsarán la realización de evaluaciones iniciales al principio

de curso, para detectar alumnos y alumnas que puedan presentar bajos niveles de competencia curricular. Así mismo, se aplicarán pruebas de lectura y escritura en los primeros niveles para detectar posibles alteraciones del lenguaje escrito. Se revisarán, los expedientes de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso, recopilando la información que pueda alertar sobre posibles dificultades.

Con respecto a la intervención con los alumnos con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo.

En esta actuación se enmarca la atención a los alumnos y alumnas con n.e.e. y de apoyo educativo. Las actuaciones que vamos que realizar con ellos son:

a) Valoración de las necesidades: para ello revisaremos los documentos con los que contamos del curso anterior (informe psicopedagógico, informe de evaluación de final de curso, documento de adaptación curricular seguida el curso anterior); se realizará una evaluación de la competencia curricular, revisando los niveles alcanzados en las distintas áreas; así mismo, se llevará a cabo siempre que sea posible una entrevista presencial con la familia o sino de forma telemática.

b) Elaboración de la adaptación curricular pertinente o ajustes curriculares para los alumnos y alumnas en los que en su evaluación psicopedagógica determine una adaptación curricular significativa.

c) Puesta en práctica (refuerzo pedagógico): los alumnos y alumnas con ajustes curriculares significativos o adaptaciones curriculares significativas recibirán las sesiones semanales de apoyo, por parte de las maestras de AL y PT . Este se prestará agrupado por nivel de competencia curricular. Se procurará que el refuerzo coincida con las áreas instrumentales.

Metodología

Cada alumno presenta unas características propias, por tanto, la metodología de aprendizaje debe orientarse a cada uno de forma específica no como una más dentro del aula. Por lo que tendremos en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

- Aprendizaje significativo.
- Objetivos didácticos basados en las características propias del alumnado.
- La **enseñanza** será lo más **práctica** posible, nuestro alumno únicamente aprende haciendo.
- Uso de estrategias basadas en los **procesos mentales** en que se basa para aprender y qué hace para aprender. Se desarrollarán actividades visuales, auditivas o kinestésicas de forma que se pueda atender la forma en que procesan la información.
- **Aprendizaje por descubrimiento.**
- Estrategias de **enseñanza cooperativa**: aprender juntos.

Evaluación

La evaluación comprende tres momentos diferentes pero íntimamente relacionados entre sí: evaluación inicial, formativa y sumativa o final. La evaluación va a ser un punto muy importante al que hay que dedicar una especial atención. Ésta nos permite, según el momento, obtener información de partida (para saber qué vamos a trabajar con el alumno); información acerca del desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje (permitiéndonos tomar medidas de corrección o seguir en la misma línea, en función de los resultados que vayamos obteniendo); e información final, tanto del alumno como del proceso de enseñanza, que nos hará reflexionar sobre el trabajo obtenido.

En el caso de la puesta en práctica de ajustes curriculares y adaptaciones curriculares el alumno será evaluado en función de los criterios de evaluación fijados en estos, y no con los mismos criterios que el resto de sus compañeros.

Todo el trabajo será revisado periódicamente con el fin de modificar la respuesta educativa elegida.

Cada alumno contará con un informe final que refleje los objetivos trabajados y conseguidos, siendo punto de referencia para el curso siguiente.

Procedimientos de evaluación

Será necesario **concederles más tiempo**, animarle a que se enfrenten a las dificultades que le pueda suponer la tarea de evaluación propuesta. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación más adecuados son la **observación sistemática** del comportamiento del alumno

en las situaciones de aprendizaje y el **análisis y valoración** de los trabajos de clase y pruebas específicas.

Evaluación del aprendizaje

Durante el desarrollo de las sesiones, iremos provistos de un registro donde se anotarán las actividades realizadas y el grado de consecución de los objetivos. Nos reuniremos periódicamente con el profesor de la materia para poner en común los datos obtenidos en la evaluación y marcar objetivos comunes.

Evaluación de la enseñanza

Tanto individualmente como en equipo, el profesor de materia, la maestra de P.T, la maestra de A.L y la orientadora revisaremos los planteamientos didácticos que estamos desarrollando para evaluar su adecuación a las necesidades educativas del alumno.

Materiales y recursos didácticos específicos

Los recursos didácticos son herramientas de todo tipo que utilizamos en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procuraremos trabajar, siempre que sea posible, con los mismos materiales que sus compañeros o con aquellos otros que resulten lo más normativo posible.

En los casos de ajustes y adaptaciones curriculares significativos adaptaremos las actividades, se facilitará al alumnado un libro de adaptación curricular o se les elaborará un cuaderno de actividades y contenidos adaptados a su nivel de competencia curricular.

Utilizaremos ordenador, a principio de curso se trabajará con los alumnos para que aprendan el uso de las herramientas de google.

Actividades de enseñanza- aprendizaje

La realización de actividades resulta fundamental para la consecución de los objetivos. Hemos de tener en cuenta que el alumno va a recibir apoyo por parte de la maestra de PT y de la maestra de AL fuera del aula ordinaria, así como apoyo por parte del

profesor de materia. Las actividades que diseñemos tendrán una cierta continuidad y coherencia y estarán relacionadas con la programación de aula. Elaboraremos o diseñaremos **actividades** para que el alumno las realice en el **aula de apoyo**, actividades para que las realice con el apoyo del profesor en el **aula ordinaria**. En cualquier caso, las actividades se estructuran de la siguiente forma:

- ❖ Actividades de **motivación** y análisis de ideas previas (*qué sabemos y qué queremos saber*).
- ❖ Actividades de **desarrollo** y exploración (*cómo podemos aprender*), donde se incluyen: 1) búsqueda de información; 2) análisis de la información; 3) actividades de experiencias; 4) actividades de expresión oral, escrita, matemática, plástica, musical y corporal.
- ❖ Actividades de **síntesis** final (*qué hemos aprendido*).

Coordinación del profesorado

Para el desarrollo del proceso educativo de los alumnos y más especialmente de la adaptación y/o ajuste curricular es absolutamente imprescindible la coordinación del profesorado. Por ello, el profesor de la materia y las profesoras de P.T y A.L mantendrán reuniones con el objetivo de acordar los aspectos que se trabajarán, intercambiar información sobre los logros y dificultades encontradas y tomar decisiones de mejora relativas a los ajustes curriculares.

Colaboración con la familia

La relación con los padres es un aspecto fundamental en el proceso de formación de los alumnos y se cuida especialmente manteniendo el seguimiento a lo largo de todo el curso.

Se pedirá a la familia colaboración para realizar actividades relacionadas con la mejora del comportamiento y que velen por que sus hijos realicen las tareas escolares en el hogar.

Para ello, las maestras de PT y AL tendrán, cada una, una hora semanal de atención a padres.

Generalización de aprendizajes

Para garantizar la generalización de aprendizajes es conveniente que exista una coordinación muy estrecha entre el profesor de la materia y las maestras de P.T. y A.L., de manera que se aborden contenidos similares en las distintas situaciones de trabajo, de forma globalizada.

Actividades complementarias y extraescolares

Las maestras de P.T. Y A.L. podrán participar en las actividades programadas para los cursos de donde proceden sus alumnos y alumnas.

Montánchez a 23 de septiembre de 2022

Maestra de AL

Maestra de PT

Fdo: Petra Galán Lázaro

Fdo: Juliana Galeano Duque

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN**

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO 2022-2023

CURSO: PRIMER CURSO, 3º ESO

**Centro: IES SIERRA DE MONTÁNCHÉZ
MONTÁNCHÉZ (CÁCERES)**

Profesora: MARÍA LUISA GONZÁLEZ DÍAZ

3. ELEMENTOS CURRICULARES

3.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente e involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

El desarrollo curricular del ámbito Científico-Tecnológico de los programas de Diversificación curricular, responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilitar la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas, Física y Química, y Biología y Geología en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Las competencias específicas están íntimamente relacionadas y se dirigen a que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud.

Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que les permitirán desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioemocionales constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas habilidades.

El grado de adquisición de las competencias específicas se evaluará a través de los criterios de evaluación, diseñados con una vinculación directa con ellas, confiriendo de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito.

Los saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar a través de la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes bloques y con aspectos relacionados con la familia profesional correspondiente.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, configurando así un ámbito científico.

Para desarrollar las competencias se propone el uso de metodologías propias de la ciencia abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado.

Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal, con su entorno social y económico. Todo ello para contribuir a la formación de alumnos y alumnas comprometidos con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

UNIDADES DIDACTICAS

UD1	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	Composición química de los seres vivos. Los organismos unicelulares y pluricelulares. Numeros naturales. Potencias. Divisibilidad. Estructura de la materia. Materiales de uso tecnico. Componentes de un ordenador
UD2	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	La célula. Los tejidos. Los organos y sistemas.Las funciones vitales. Numeros enteros. Los iones. Las sustancias ionicas. El procesador de textos. Medidad de magnitudes y errores.
UD3	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	Salud y enfermedad.Enfermedad mental. Primeros auxilios. Sucesiones y progresiones. Carácter aproximado de la medida. Proporción entre dibujo y realidad. Escalas.
PROYECTO		
UD4	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	Reproducción y desarrollo. Sexo y sexualidad. Fracciones. Números decimales. Aproximaciones. Porcentajes Propiedades generales y características de la materia. Hoja de cálculo. Tecnología de la comunicación. Internet.
UD5	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	El sistema nervioso. Receptores sensoriales. El sistema endocrino. Expresiones algebraicas. Igualdades y ecuaciones. Sistemas de ecuaciones. Resolución de problemas. La naturaleza electrica de la materia. El proceso tecnologico. El circuito electrico. Ley de Ohm.
UD6	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	Aparato digestivo. Respiratorio. Circulatorio. Excretor. Sistema linfático. Coordenadas cartesianas. Relacion entre magnitudes. Función.Trabajo y energia. Estructuras.
PROYECTO		
UD7	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	El sistema locomotor. Funcion, líneas y afines. El calor. Receptores electricos. Material de dibujo. Trazado de paralelas y perpendiculares.
UD8	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA	El relieve. El paisaje. La protección del medio ambiente. Geometría. Teorema de Pitágoras. Teorema de Tales. Movimientos en el plano. Coordenadas geográficas.

	TECNOLOGÍA	Transformaciones energeticas. Proyecciones planas de figuras tridimensionales y perpectivas
UD9	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	El cambio climatico. Desarrollo sostenible y medio ambiente. Estadística. Probabilidad. Conservacion y degradacion de la energia. El proyecto técnico
PROYECTO		

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, formular preguntas que conlleven al planteamiento de problemas y analizar las posibles soluciones usando diferentes saberes, representaciones técnicas y herramientas, para verificar su validez desde un punto de vista lógico y potenciar la adquisición de conceptos y estrategias matemáticas.

El planteamiento de problemas se considera una parte esencial del quehacer matemático, implica la general de nuevos problemas y preguntas destinadas a explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo. El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente científico y matemático como desde una perspectiva global, mediante la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias de verificación de soluciones y conciencia sobre los procesos y la autoevaluación. El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más diverso y flexible, mejorar la capacidad del alumnado para resolver problemas en diversos contextos, ampliar su percepción de las matemáticas, enriquecer y consolidar los conceptos básicos y ejercitar diferentes destrezas. También conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras u hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y su alcance.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

2. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

La conexión entre los diferentes conceptos, procedimientos e ideas matemáticas aporta una comprensión más profunda y duradera de los conocimientos adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes, entre las matemáticas de distintos niveles o las de diferentes etapas educativas. El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, CD1, CD2, CE1.

3. Comprender cómo las ciencias se generan a partir de una construcción colectiva en continua evolución, interrelacionando conceptos y procedimientos para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

Para completar el desarrollo competencial, el alumno o alumna debe asumir que la ciencia no es algo aislado, sino que es una herramienta fundamental para la comprensión de problemas que se pueden dar en situaciones diversas en la vida real. Sus conocimientos, procedimientos y actitudes, son fundamentales de cara a la resolución de los grandes objetivos globales de desarrollo. Además, la ciencia no es un proceso finalizado, sino que está en una continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad. La búsqueda de nuevas explicaciones, la mejora de procedimientos, los nuevos descubrimientos científicos, etc., influyen sobre la sociedad y conocer de forma global los impactos que la ciencia produce sobre ella es fundamental en la elección del camino correcto para el desarrollo. En esta línea, el alumnado competente debe tener en cuenta valores como la importancia de los avances científicos por y para una sociedad demandante, los límites de la ciencia, las cuestiones éticas y la confianza en los científicos y en su actividad. Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere de la participación de toda la sociedad puesto que implica un avance individual y social conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CE1, CCEC1.

4. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las ciencias.

Resolver problemas o retos más globales en los que intervienen las ciencias debería ser una tarea gratificante. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje. El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CE2, CE3.

5. Analizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinámica del relieve e identificar posibles riesgos naturales.

Determinados fenómenos naturales ocurren con mucha mayor frecuencia en zonas

concretas del planeta, están asociados a ciertas formas de relieve o se dan con cierta periodicidad y son, por tanto, predecibles con mayor o menor margen de error. Estos fenómenos deben ser tenidos en cuenta en la construcción de infraestructuras y el establecimiento de asentamientos humanos. Sin embargo, se conocen numerosos ejemplos de pobre planificación urbana en los que no se ha considerado la litología del terreno, la climatología o el relieve y han dado lugar a grandes catástrofes con cuantiosas pérdidas económicas e incluso de vidas humanas. Esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle los conocimientos y el espíritu crítico necesarios para reconocer el riesgo geológico asociado a una determinada área y adoptar una actitud de rechazo ante ciertas prácticas urbanísticas o forestales que ponen en peligro vidas humanas, infraestructuras o el patrimonio natural. El alumnado se enfrentará a situaciones problemáticas o cuestiones planteadas en el contexto de enseñanza-aprendizaje en las que tendrá que analizar los posibles riesgos naturales y las formas de actuación ante ellos. La intención de esta competencia específica es que estos ideales, adquiridos a través del sistema educativo, permeen en la sociedad, dando lugar a una ciudadanía crítica y comprometida con el medioambiente y con suficiente criterio para no exponerse a riesgos naturales evitables, beneficiando así a la humanidad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM4, STEM5, CC4 y CE1.

6. Interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos del entorno, aplicando diferentes estrategias (como la modelización) y formas de razonamiento (basado en leyes y teorías científicas adecuadas), para obtener soluciones y aplicarlas a la mejora de la realidad cercana y la calidad de vida humana.

La esencia del pensamiento científico-matemático es comprender los fenómenos que ocurren en el medio natural para tratar de explicarlos a través de las leyes físicas y químicas adecuadas y la construcción de un conocimiento matemático. Comprenderlos implica entender las herramientas de interpretación y modelización como diagramas, expresiones simbólicas, gráficas, técnicas y estrategias de resolución de problemas como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa, descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones, que les permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso. El desarrollo de esta competencia específica conlleva hacerse preguntas para comprender cómo es la naturaleza del entorno, cuáles son las interacciones que se producen entre los distintos sistemas materiales, cuáles son las causas y las consecuencias de las mismas y otorga al alumno o alumna la capacidad de actuar con sentido crítico para mejorar, en la medida de lo posible, la realidad cercana a través de la ciencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA4, CE3.

7. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de la metodología científica (formulando preguntas, conjeturas e hipótesis, explicándolas a través de la experimentación, indagación o búsqueda de evidencias), cooperando y de forma autónoma, para desarrollar el razonamiento, el conocimiento y las destrezas científicas.

Los métodos científicos son el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta precisa y efectiva a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y la sociedad. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo científico cobran sentido cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno. El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades tanto en situaciones del mundo real como abstractas favoreciendo la formulación de conjeturas sobre su naturaleza. La formulación y comprobación de las conjeturas se puede realizar por medio de materiales manipulativos, calculadoras, software, representaciones y símbolos, trabajando de forma individual o colectiva la utilización del razonamiento inductivo y deductivo para formular argumentos matemáticos. El desarrollo de un proyecto requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otros, y permite al alumnado cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles y sus propias limitaciones, incertidumbre y retos. Asimismo, la creación y participación en proyectos de tipo científico proporciona al alumnado oportunidades de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social. Esta competencia específica es el crisol en el que se entremezclan todos los elementos de la competencia STEM y otras competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecer al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta esta modalidad de trabajo, impulsando la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.

8. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional organizando datos, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana, analizando críticamente las respuestas y soluciones, así como reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

La resolución de problemas o la explicación de procesos de la vida cotidiana, son aspectos inherentes de la especie humana. Los procesos biológicos y geológicos necesitan de las matemáticas para cuantificarlos. A pesar de la naturaleza empírica de estas ciencias, con frecuencia recurren al razonamiento lógico para crear modelos, resolver cuestiones, problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados, o el diseño experimental son algunos ejemplos para los que se requiere dicho pensamiento lógico-formal. Este procedimiento está relacionado con el pensamiento computacional, ya que conecta directamente con la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Cabe destacar, por tanto, que potenciar esta competencia específica supone desarrollar en el alumnado destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica se basa en gran parte en la capacidad de razonar utilizando datos o información conocidos. Esta, a su vez, constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias, o los saberes

populares infundados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA5, CE1.

9. Interpretar, argumentar, producir y comunicar información, datos científicos y argumentos matemáticos de forma individual y colectiva, en diferentes formatos y fuentes, los conceptos procedimientos y argumentos de las ciencias biológicas y geológicas, de la física y química y de las matemáticas, utilizando diferentes formatos y la terminología apropiada para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia, manejando con soltura las reglas y normas básicas de la física y química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas y al uso seguro del laboratorio.

El desarrollo científico es un proceso que rara vez es fruto del trabajo de sujetos aislados y que requiere, por tanto, del intercambio de información y de la cooperación entre individuos, organizaciones e incluso países. Compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta. Además, todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes. La divulgación y la información científica que lleve al conocimiento científico de carácter elemental en la enseñanza básica son herramientas esenciales para lograr una eficiente transferencia de ese conocimiento a la sociedad, que fomente la participación crítica de la ciudadanía para que dispongan de suficiente criterio y opinión ante las cuestiones que afectan a todos y a todas. Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de estos, la información que inunda los medios de comunicación con el fin de extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas, utilizando la argumentación fundamentada y respetuosa con flexibilidad para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas. Con esta competencia específica se desea fomentar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con el carácter multidisciplinar de la ciencia, la aplicación de normas, la interrelación de variables, la capacidad de argumentación, la valoración de la importancia de un tratamiento estandarizado de la información, de utilizar un lenguaje universal, la valoración de la diversidad, el respeto hacia las normas y acuerdos establecidos, hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el medioambiente, etc., las cuales son fundamentales en los ámbitos científicos por formar parte de un entorno social y comunitario más amplio. Con esta competencia específica se desea fomentar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con el carácter multidisciplinar de la ciencia, la aplicación de normas, la interrelación de variables, la capacidad de argumentación, la valoración de la importancia de un tratamiento estandarizado de la información, de utilizar un lenguaje universal, la valoración de la diversidad, el respeto hacia las normas y acuerdos establecidos, hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el medio ambiente, etc., las cuales son fundamentales en los ámbitos científicos por formar parte de un entorno social y comunitario más amplio. Conlleva, asimismo, expresar y hacer públicos hechos, ideas, conceptos y procedimientos de forma

verbal y gráfica, con veracidad y precisión, utilizando la terminología adecuada dando de esta manera significado y permanencia a las ideas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC2, CCEC4.

10. Utilizar distintas plataformas digitales analizando, seleccionando y representando información científica veraz para fomentar el desarrollo personal, y resolver preguntas mediante la creación de materiales y su comunicación efectiva.

La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia conllevan la adquisición de nuevos saberes y competencias que suelen comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje, pues un recurso bien seleccionado facilita el desarrollo de procesos cognitivos de nivel superior y propicia la comprensión, la creatividad y el desarrollo personal y grupal del alumnado. Pero tanto los recursos tradicionales como digitales se deben aplicar también para otros fines como la creación de materiales o la comunicación efectiva con otros miembros de su entorno de aprendizaje. En todos estos aspectos, la forma de representar ideas, conceptos y procedimientos en ciencias es fundamental, ya que ayuda a comprender y caracterizar los procesos estudiados. Además, en la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. Los datos con base científica se encuentran en ocasiones entremezclados con bulos, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad. Ser una persona competente en la gestión de la información se convierte en un factor fundamental para el desarrollo futuro de la vida académica, así como de la vida profesional e incluso personal del alumnado. Por ello, esta competencia específica prepara al alumnado para su autonomía profesional y personal futuras y para que contribuya positivamente en una sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC3, CCEC4.

11. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, desarrollando destrezas sociales que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva, como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad andaluza y global, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos que permitan analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno extremeño.

Las disciplinas científicas se caracterizan por conformar un todo de saberes integrados e interrelacionados entre sí. Del mismo modo, las personas dedicadas a la ciencia desarrollan capacidades de trabajo en equipo, pues la colaboración, la empatía, la asertividad, la garantía de la equidad entre mujeres y hombres y la cooperación son la base de la construcción del conocimiento científico en toda sociedad. El alumnado competente estará habituado a las formas de trabajo y a las técnicas más habituales del conjunto de las disciplinas científicas, pues esa es la forma de conseguir, a través del emprendimiento, integrarse en una sociedad que evoluciona. El trabajo en equipo sirve para unir puntos de vista diferentes y crear modelos de investigación unificados que forman parte del progreso de la ciencia. Trabajar los valores de respeto, tolerancia, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelven retos matemáticos y científicos en general, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades para crear relaciones y entornos de trabajo saludables, permite mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad. Por otra parte el bienestar, la salud y el desarrollo económico de la especie humana se sustentan en recursos naturales, sin los cuales algunos procesos esenciales se verían seriamente comprometidos. Por desgracia, estos recursos no siempre son renovables o son utilizados de manera que su tasa de consumo supera con creces su tasa de renovación. Afortunadamente, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medioambiente y también de nuestra salud a corto y largo plazo. Se puede contribuir a mejorar la calidad de vida del ser humano y la conservación del medio ambiente generando entornos saludables y actuando sobre los determinantes de la salud. Por todo ello, es esencial que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas, y comprenda y argumente, a la luz de las evidencias científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2.

3.3. SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PRIMER CURSO)

Saberes básicos A. Sentido numérico

ACT.2.A.1. Conteo

ACT.2.A.1.1. Aplicación de estrategias variadas para hacer recuentos sistemáticos en situaciones de la vida cotidiana (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).

ACT.2.A.1.2. Utilización del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números.

ACT.2.A.2. Cantidad

ACT.2.A.2.1. Interpretación de números grandes y pequeños, reconocimiento y utilización de la calculadora. ACT.2.A.2.2. Realización de estimaciones con la precisión requerida.

ACT.2.A.2.3. Uso de los números enteros, fracciones, decimales y raíces para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.

ACT.2.A.2.4. Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.

ACT.2.A.2.5. Selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad (natural, entero, decimal o fracción) para cada situación o problema.

ACT.2.A.2.6. Comprensión del significado de las variaciones porcentuales.

ACT.2.A.3. Sentido de las operaciones

ACT.2.A.3.1. Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales. ACT.2.A.3.2. Reconocimiento y aplicación de las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales útiles para resolver situaciones contextualizadas.

ACT.2.A.3.3. Comprensión y utilización de las relaciones inversas: la adición y la sustracción, la multiplicación y la división, elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada, para simplificar y resolver problemas.

ACT.2.A.3.4. Interpretación del significado de los efectos de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.

ACT.2.A.3.5. Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación y división) para realizar cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo, adaptando las estrategias a cada situación.

ACT.2.A.4. Relaciones

ACT.2.A.4.1. Números enteros, fracciones, decimales y raíces: comprensión y representación de cantidades con ellos.

ACT.2.A.4.2. Utilización de factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas, mediante estrategias y herramientas diversas, incluido el uso de la calculadora.

ACT.2.A.4.3. Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes con eficacia encontrando su situación exacta o aproximada en la recta numérica.

ACT.2.A.4.4. Identificación de patrones y regularidades numéricas.

ACT.2.A.5. Razonamiento proporcional

ACT.2.A.5.1. Razones y proporciones de comprensión y representación de relaciones

cuantitativas.

ACT.2.A.5.2. Porcentajes, comprensión y utilización en la resolución de problemas.

ACT.2.A.5.3. Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa en diferentes contextos (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, cambios de divisas, cálculos geométricos, escalas).

ACT.2.A.6. Educación financiera

ACT.2.A.6.1. Interpretación de la información numérica en contextos financieros sencillos.

ACT.2.A.6.2. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones entre calidad y precio, y a las relaciones entre valor y precio en contextos cotidianos.

Saberers básicos B. Sentido de la medida

ACT.2.B.1. Magnitud

ACT.2.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos, como reconocimiento, investigación y relación entre los mismos.

ACT.2.B.1.2. Elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

ACT.2.B.2. Estimación y relaciones

ACT.2.B.2.1. Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones. ACT.2.B.2.2. Toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

ACT.2.B.3. Medición

ACT.2.B.3.1. Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.

ACT.2.B.3.2. Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.

ACT.2.B.3.3. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.

Saberers básicos C. Sentido espacial

ACT.2.C.1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones

ACT.2.C.1.1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

ACT.2.C.1.2. Reconocimiento de las relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales.

ACT.2.C.1.3. Construcción de formas geométricas con herramientas manipulativas y digitales, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada.

ACT.2.C.2. Localización y sistemas de representación

ACT.2.C.2.1. Localización y descripción de relaciones espaciales: coordenadas y otros sistemas de representación.

ACT.2.C.3. Movimientos y transformaciones

ACT.2.C.3.1. Análisis de transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas y manipulativas.

ACT.2.C.4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica

ACT.2.C.4.1. Modelización geométrica para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.

ACT.2.C.4.2. Relaciones geométricas: investigación en diversos sentidos (numérico, algebraico, analítico) y diversos campos (arte, ciencia, vida diaria).

Saberers básicos D. Sentido algebraico

ACT.2.D.1. Patrones

ACT.2.D.1.1. Identificación y comprensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras en casos sencillos.

ACT.2.D.1.2. Fórmulas y términos generales, obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.

ACT.2.D.2. Modelo matemático

ACT.2.D.2.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

ACT.2.D.2.2. Deducción de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.

ACT.2.D.3. Variable

ACT.2.D.3.1. Comprensión del concepto de variable en sus diferentes naturalezas.

ACT.2.D.4. Igualdad y desigualdad

ACT.2.D.4.1. Uso del álgebra simbólica para representar relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

ACT.2.D.4.2. Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

ACT.2.D.4.3. Búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana. ACT.2.D.4.4. Resolución de ecuaciones mediante el uso de la tecnología.

ACT.2.D.5. Relaciones y funciones

ACT.2.D.5.1. Aplicación y comparación de las diferentes formas de representación de una relación.

ACT.2.D.5.2. Identificación de funciones, lineales o no lineales y comparación de sus propiedades a partir de tablas, gráficas o expresiones algebraicas.

ACT.2.D.5.3. Identificación de relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y determinación de la clase o clases de funciones que la modelizan.

ACT.2.D.5.4. Uso del álgebra simbólica para la representación y explicación de relaciones matemáticas.

ACT.2.D.5.5. Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

ACT.2.D.6. Pensamiento computacional

ACT.2.D.6.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

ACT.2.D.6.2. Identificación de estrategias para la interpretación, modificación de algoritmos.

ACT.2.D.6.3. Formulación de cuestiones susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.

Saberers básicos E. Sentido estocástico

ACT.2.E.1. Distribución

ACT.2.E.1.1. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas.

ACT.2.E.1.2. Recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable.

ACT.2.E.1.3. Generación de representaciones gráficas adecuadas mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, apps) para averiguar cómo se distribuyen los datos, interpretando esos datos y obteniendo conclusiones razonadas.

ACT.2.E.1.4. Interpretación de las medidas de centralización y dispersión. Elección, en función de la situación objeto de estudio, y cálculo de la medida de centralización más adecuada.

ACT.2.E.1.5. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de centralización y dispersión.

ACT.2.E.1.6. Reconocimiento de que las medidas de dispersión describen la variabilidad de los datos.

ACT.2.E.1.7. Cálculo con apoyo tecnológico, e interpretación de las medidas de centralización y dispersión en situaciones reales.

ACT.2.E.2. Inferencia

ACT.2.E.2.1. Formulación de preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población. ACT.2.E.2.2. Presentación de datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas.

ACT.2.E.2.3. Obtención de conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

ACT.2.E.3. Predictibilidad e incertidumbre

ACT.2.E.3.1. Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios.

ACT.2.E.3.2. Interpretación de la probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios. ACT.2.E.3.3. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace y técnicas simples de recuento.

ACT.2.E.3.4. Asignación de la probabilidad a partir de la experimentación y el concepto de frecuencia relativa. ACT.2.E.3.5. Planificación y realización de experiencias sencillas para

analizar el comportamiento de fenómenos aleatorios.

Saberes básicos F. Sentido socioafectivo

ACT.2.F.1. Creencias, actitudes y emociones

ACT.2.F.1.1. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.

ACT.2.F.1.2. Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación.

ACT.2.F.1.3. Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje.

ACT.2.F.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones

ACT.2.F.2.1. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

ACT.2.F.2.2. Métodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problemáticas

ACT.2.F.3. Inclusión, respeto y diversidad

ACT.2.F.3.1. Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

ACT.2.F.3.2. Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Saberes básicos G. Las destrezas científicas básicas

ACT.2.G.1. Utilización de metodologías propias de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas.

ACT.2.G.2. Realización de trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación para la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias o el razonamiento lógico-matemático para hacer inferencias válidas sobre la base de las observaciones y sacar conclusiones pertinentes y generales que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.

ACT.2.G.3. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente.

ACT.2.G.4. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada con diferentes entornos científicos y de aprendizaje.

ACT.2.G.5. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad.

ACT.2.G.6. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad. La ciencia en Extremadura.

Saberes básicos H. La materia

ACT.2.H.1. Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia para explicar sus propiedades, los estados de agregación y los cambios de estado, y la formación de mezclas y disoluciones.

ACT.2.H.2. Realización de experimentos relacionados con los sistemas materiales para conocer y describir sus propiedades, composición y clasificación.

ACT.2.H.3. Aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender la formación de iones, la existencia de isótopos y sus propiedades, el desarrollo histórico del modelo atómico y la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica.

ACT.2.H.4. Valoración de las aplicaciones de los principales compuestos químicos, su formación y sus propiedades físicas y químicas, así como la cuantificación de la cantidad de materia.

ACT.2.H.5. Participación de un lenguaje científico común y universal a través de la formulación y nomenclatura de sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

Saberes básicos I. La energía

ACT.2.I.1. Formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas de energía, y sus aplicaciones a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica, con o sin fuerza de rozamiento, en situaciones cotidianas que les permita asumir el papel que esta juega en el avance de la investigación científica.

ACT.2.I.2. Diseño y comprobación experimental de hipótesis, relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.

ACT.2.I.3. Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medioambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables. Energías renovables en Andalucía.

ACT.2.I.4. Aplicación de la Ley de Gravitación Universal en diferentes contextos, como la caída de los cuerpos y el movimiento orbital, para interpretar y explicar situaciones cotidianas.

ACT.2.I.5. Consideración de la naturaleza eléctrica de la materia, circuitos eléctricos, y la obtención de energía eléctrica para desarrollar conciencia sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medioambiente.

Saberes básicos J. La interacción

ACT.2.J.2. Relación de los efectos de las fuerzas, como agentes del cambio tanto en el estado de movimiento o el de reposo de un cuerpo, así como productoras de deformaciones, con los cambios que producen en los sistemas sobre los que actúan.

ACT.2.J.3. Aplicación de las leyes de Newton, descritas a partir de observaciones cotidianas y de laboratorio, para entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de

seguridad vial.

Saberes básicos K. El cambio

ACT.2.K.1. Análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan los sistemas materiales para relacionarlos con las causas que los producen y con las consecuencias que tienen.

ACT.2.K.2. Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y microscópico para explicar las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.

ACT.2.K.3. Aplicación de la ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas, para utilizarlas como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia.

ACT.2.K.4. Análisis de los factores que afectan a las reacciones químicas para predecir su evolución de forma cualitativa y entender su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

Saberes básicos L. Proyecto científico

ACT.2.L.1. Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas.

ACT.2.L.2. Reconocimiento y utilización de fuentes veraces de información científica.

ACT.2.L.3. Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe).

ACT.2.L.4. Experimentación para responder a una cuestión científica determinada utilizando instrumentos y espacios (laboratorio, aulas, entorno) de forma adecuada.

ACT.2.L.5. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.

ACT.2.L.6. Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.

ACT.2.L.7. Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad.

ACT.2.L.8. Contribución de las grandes científicas y científicos en el desarrollo de las ciencias biológicas y geológicas. Personas dedicadas a la ciencia en Andalucía.

ACT.2.L.9. Estrategias de cooperación y funciones a desempeñar en proyectos científicos de ámbito académico y escolar. La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de género e inclusión.

Saberes básicos M. Geología

ACT.2.M.1. Diferenciación entre el concepto de roca y mineral.

ACT.2.M.2. Estrategias de clasificación de las rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas.

ACT.2.M.3. Identificación de algunas rocas y minerales relevantes del entorno.

ACT.2.M.4. Valoración del uso de minerales y rocas como recurso básico en la elaboración de objetos cotidianos.

ACT.2.M.5. Análisis de la estructura de la Geosfera, Atmósfera e Hidrosfera.

ACT.2.M.6. Reconocimiento de las características del planeta Tierra que permiten el desarrollo de la vida.

ACT.2.M.7. Diferenciación de los procesos geológicos internos. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. ACT.2.M.8. Reconocimiento de los factores que condicionan el modelado terrestre. Acción de los agentes geológicos externos en relación con la meteorización, erosión, transporte y sedimentación en distintos ambientes.

ACT.2.M.9. Valoración de los riesgos geológicos en Andalucía. Origen y prevención.

Saberes básicos N. La célula

ACT.2.N.1. Reflexión sobre la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.

ACT.2.N.2. Reconocimiento de la célula procariota y sus partes.

ACT.2.N.3. Reconocimiento de la célula eucariota animal y vegetal y sus partes.

ACT.2.N.4. Estrategias y destrezas de observación y comparación de tipos de células al microscopio.

Saberes básicos Ñ. Seres vivos

ACT.2.Ñ.1. Diferenciación y clasificación de los reinos monera, protocista, fungi, vegetal y animal.

ACT.2.Ñ.2. Observación de especies representativas del entorno próximo e identificación de las características distintivas de los principales grupos de seres vivos.

ACT.2.Ñ.3. Estrategias de reconocimiento de las especies más comunes de los ecosistemas del entorno (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales).

ACT.2.Ñ.4. Conocimiento y valoración de la biodiversidad de Extremadura y las estrategias actuales para su conservación.

ACT.2.Ñ.5. Análisis de los aspectos positivos y negativos para la salud humana de los cinco reinos de los seres vivos.

Saberes básicos O Ecología y sostenibilidad

ACT.2.O.1. Análisis de los ecosistemas del entorno y reconocimiento de sus elementos integrantes, así como los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.

ACT.2.O.2. Reconocimiento de la importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible. Ecosistemas andaluces.

ACT.2.O.3. Análisis de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.

ACT.2.O.4. Descripción de las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera en la edafogénesis y el modelado del relieve y su importancia para la vida.

ACT.2.O.5. Análisis de las causas del cambio climático y de sus consecuencias sobre los ecosistemas.

ACT.2.O.6. Valoración de la importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medioambiente).

ACT.2.O.7. Valoración de la contribución de las ciencias ambientales y el desarrollo sostenible, a los desafíos medioambientales del siglo XXI.

ACT.2.O.8. Análisis de actuaciones individuales y colectivas que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Saberes básicos P. Cuerpo humano

ACT.2.P.1. Resolución de cuestiones y problemas prácticos aplicando conocimientos de fisiología y anatomía de los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción.

Saberes básicos Q. Hábitos saludables

ACT.2.Q.1. Identificación de los elementos y características propios de una dieta saludable y análisis de su importancia.

Saberes básicos R. Salud y enfermedad

ACT.2.R.1. Análisis del concepto de salud y enfermedad. Diferenciación de las enfermedades infecciosas de las no infecciosas en base a su etiología.

ACT.2.R.2. Razonamiento acerca de las medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y reflexión sobre el uso adecuado de los antibióticos y la importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.

ACT.2.R.3. Análisis de los mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos, barreras externas (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas) y sistema inmunitario, y su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.

ACT.2.R.4. Valoración de la importancia de los trasplantes y la donación de órganos

3.5. EVALUACIÓN

3.5.1. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

3.5.2 Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

Competencia específica 1

1.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, planteando variantes, modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.

1.2. Comprobar la validez de las soluciones a un problema desde un punto de vista lógico-matemático y elaborar las respuestas evaluando su alcance, repercusión y coherencia en su contexto.

Competencia específica 2

2.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando un todo coherente.

2.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.

Competencia específica 3

3.1. Establecer conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, aplicando distintos procedimientos sencillos en la resolución de problemas.

3.2. Identificar de forma guiada conexiones coherentes en el entorno próximo, entre las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para reconocer la capacidad de la ciencia para darle solución a situaciones de la vida cotidiana.

3.3. Reconocer, cómo a lo largo de la historia, la ciencia es un proceso en permanente construcción y su aportación al progreso de la humanidad debido a su interacción con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

Competencia específica 4

4.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante el tratamiento y la gestión de retos y cambios, desarrollando, de manera progresiva, el pensamiento crítico y creativo, adaptándose ante la incertidumbre y reconociendo fuentes de estrés.

4.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada, tomando conciencia de los errores cometidos y reflexionando sobre su propio esfuerzo y dedicación personal al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 5

5.1. Interpretar el paisaje analizando el origen, relación y evolución integrada de sus elementos, entendiendo los procesos geológicos que lo han formado y los fundamentos que determinan su dinámica.

5.2. Analizar los elementos del paisaje, determinando de forma crítica el valor de sus recursos, el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y futuras.

Competencia específica 6

6.1. Interpretar y comprender problemas matemáticos de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos, organizando los datos dados, estableciendo relaciones entre ellos, comprendiendo las preguntas formuladas y explicarlos en términos básicos de los principios, teorías y leyes científicas.

6.2. Expresar problemas matemáticos o fenómenos fisicoquímicos, con coherencia y corrección utilizando al menos dos soportes y dos medios de comunicación, elaborando representaciones matemáticas utilizando herramientas de interpretación y modelización como expresiones simbólicas o gráficas.

6.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas que puedan contribuir a su solución, aplicando herramientas y estrategias apropiadas de las matemáticas y las ciencias, buscando un impacto en la sociedad.

6.4. Resolver problemas matemáticos y fisicoquímicos movilizando los conocimientos necesarios, aplicando las teorías y leyes científicas, razonando los procedimientos, expresando adecuadamente los resultados y aceptando el error como parte del proceso.

Competencia específica 7

7.1. Analizar preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, utilizando métodos científicos, intentando explicar fenómenos sencillos del entorno cercano, y realizar predicciones sobre estos.

7.2. Estructurar de forma guiada, los procedimientos experimentales o deductivos, la toma de datos y el análisis de fenómenos sencillos del entorno cercano, seleccionando estrategias sencillas de indagación, para obtener conclusiones y respuestas aplicando las leyes y teoría científicas estudiadas, de modo que permitan responder a preguntas

concretas y contrastar una hipótesis planteada.

7.3. Reproducir experimentos, de manera autónoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos, sobre fenómenos sencillos del entorno cercano, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas en condiciones de seguridad.

7.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, representaciones gráficas), tecnológicas (convertidores, calculadoras, creadores gráficos) y el razonamiento inductivo para formular argumentos matemáticos, analizando patrones, propiedades y relaciones.

7.5. Cooperar dentro de un proyecto científico sencillo, asumiendo responsablemente una función concreta, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

7.6. Iniciarse en la presentación de la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, fotografías, pósters) y, cuando sea necesario, herramientas digitales (infografías, presentaciones, editores de vídeos y similares).

7.7. Exponer la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, reflexionando de forma argumentada acerca de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

Competencia específica 8

8.1. Analizar problemas cotidianos o dar explicación a procesos naturales, utilizando conocimientos, organizando datos e información aportados, a través del razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

8.2. Modelizar situaciones de la vida cotidiana y resolver problemas sencillos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando algoritmos.

Competencia específica 9

9.1. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones fundamentadas y usando adecuadamente los datos para la resolución de un problema.

9.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas, transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología, lenguaje y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

9.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora), incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, para facilitar una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

9.4. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio, como medio de asegurar la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el respeto por las instalaciones.

Competencia específica 10

10.1. Representar y explicar con varios recursos tradicionales y digitales conceptos, procedimientos y resultados asociados a cuestiones básicas, seleccionando y organizando información de forma cooperativa, mediante el uso de distintas fuentes, con respeto y reflexión de las aportaciones de cada participante.

10.2. Trabajar la consulta y elaboración de contenidos de información con base científica, con distintos medios tanto tradicionales como digitales, siguiendo las orientaciones del profesorado, comparando la información de las fuentes fiables con las pseudociencias y bulos.

Competencia específica 11

11.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusión global de actuaciones locales.

11.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles y saludables analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible, de manera que el alumnado pueda emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que lo involucren en la mejora de la sociedad, con actitud crítica, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas a través de actividades de cooperación y del uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

11.3. Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo en equipos heterogéneos, aportando valor, favoreciendo la inclusión, ejercitando la escucha activa, mostrando empatía por los demás, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva y empática, planificando e indagando con motivación y confianza en sus propias posibilidades, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados, aportando valor al equipo.

3.5.3 Criterios de calificación del aprendizaje del alumno

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno será continua, integradora y diferenciada.

Se evaluará al alumno teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las materias impartidas valorando el grado de adquisición de las competencias básicas y el desarrollo de los objetivos.

Los procedimientos de evaluación serán variados y descriptivos para facilitar la información al profesorado y al propio alumnado del desarrollo alcanzado de cada una de las materias.

Como soporte a la evaluación se utilizarán las técnicas e instrumentos siguientes

CALIFICACIÓN	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
10 %	CUADERNOS DE CLASE	ORDEN LIMPIEZA DIBUJOS Y ESQUEMAS MEMORIAS RESUMENES
10 %	ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO	OBSERVACIÓN DIRECTA EN CLASE REALIZACIÓN DE TAREAS DIARIO DE CLASE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FALTAS DE ASISTENCIA SIN JUSTIFICAR Y RETRASOS
60 %	PRUEBAS OBJETIVAS	EXAMENES CUESTIONARIOS PREGUNTAS PUNTUALES Y PLANTEAMIENTOS
20%	ACTIVIDADES DE CLASE Y TRABAJOS	ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN COOPERACIÓN EN CLASE Y TRABAJO EN EQUIPO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN INFORMES DE LABORATORIO

Recuperación: El alumno, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación haya obtenido una calificación insuficiente, podrá presentarse a una prueba extraordinaria.

Las pruebas extraordinarias, en todo caso forman parte del proceso de evaluación continua y serán elaboradas por el Departamento de Orientación teniendo en cuenta el plan individualizado de trabajo propuesto al concluir la evaluación ordinaria y, en todo caso, los criterios de evaluación establecidos para valorar en las materias el grado de adquisición del perfil de salida.

La calificación final se hará haciendo la media aritmética entre las distintas materias que componen el ámbito científico tecnológico, siempre y cuando no se tenga una calificación inferior a 3.5 en alguna de las materias, en cuyo caso se considerará no superado el módulo del ámbito científico - tecnológico. Se considerará aprobado con una puntuación mayor o igual a 5.

Aquellos alumnos con todas las pruebas superadas en una evaluación no será necesario que realicen la prueba final de evaluación. Aquellos con alguna prueba suspensa tendrán una prueba final de evaluación sólo con la materia suspensa.

Aquellos alumnos que no superen alguna evaluación, deberán realizar una prueba de recuperación en la evaluación siguiente con la materia no superada teniendo que obtener al menos una puntuación de cinco.

Aquellos alumnos con alguna evaluación pendiente tendrán que realizar el examen final ordinario con la evaluación o evaluaciones pendientes.

Aquellos alumnos que no superando el examen final ordinario tengan derecho a convocatoria extraordinaria tendrán el examen final extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

Las notas se redondearán ya que en las calificaciones finales solo se admiten cifras enteras sin decimales. Se redondeará por encima cuando los decimales sean de 0,5 o superior y por debajo cuando sean inferiores a 0,5. Cuando los decimales sean en la calificación de 4 el redondeo siempre será hacia el cuatro sin tener en cuenta el criterio anterior.

Justificación médica. En caso de que esté convocado un examen y un alumno/a no pueda acudir ese día al centro, para que se le repita el examen, deberá presentar una justificación médica

Pérdida de evaluación continua. En el caso de las faltas injustificadas, el plan de convivencia del Centro establecerá el número máximo de faltas de asistencia por curso o materia, a efectos de la evaluación y promoción del alumnado. No obstante el alumnado tendrá derecho a una prueba final en junio. Se hará una recuperación de cada evaluación de las distintas materias que componen el ámbito científico tecnológico. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Plan de Recuperación:

El alumnado que acceda al Programa de Diversificación Curricular con materias pendientes de cursos anteriores realizará, a lo largo del desarrollo del programa, las actividades de refuerzo y apoyo que le permitan recuperarlas y la evaluación de estas materias será competencia del profesorado que imparta el programa, con la colaboración de los departamentos didácticos implicados. Aquellas materias pendientes que guarden relación directa con los aspectos básicos del currículo correspondiente a los ámbitos de conocimientos existentes en el programa no tendrán que recuperarse si se superan dichos ámbitos, y en la sesión de evaluación se reflejará la calificación de la materia pendiente como Suficiente (SU 5). En consecuencia, la superación del ámbito homónimo pendiente y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran cursadas con anterioridad a la incorporación del programa. Los alumnos que no entreguen todos los trabajos en las fechas indicadas, tendrán un examen de recuperación a final de curso. El alumno que en la evaluación final ordinaria no hubiera obtenido calificación positiva en alguno de los ámbitos o materias tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria, en cada uno de los cursos que componen el programa, de las materias, integradas o no en ámbitos, con evaluación negativa, manteniendo, en todo caso, las calificaciones positivas que hubiera obtenido en la evaluación final ordinaria.

Los alumnos de **1º de Diversificación** que tengan pendientes materias de Biología, Matemáticas, Física y Química y Tecnología, podrán recuperar dichas asignaturas a través del Ámbito Científico Tecnológico y Ámbito Práctico que cursan actualmente, de la siguiente manera:

1º Aprobando los dos primeros trimestres de las materias en curso.

2º Para los casos en los que los alumnos no aprueben en los dos primeros trimestres, tendrán otra oportunidad de recuperarlas a través de un examen extraordinario que se realizará en el mes de abril, junto con el desarrollo de un supuesto práctico del conjunto de las materias.

3º El alumno deberá realizar un cuadernillo de las diferentes materias que tienen

suspensas.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

En función de las diferentes actividades que se programen se podrán emplear las siguientes herramientas y plataformas:

Plataforma oficial RAYUELA como herramienta de gestión académica y administrativa del centro educativo IES SIERRA DE MONTANCHEZ

Plataforma Educativa eScholarium, google Classroom, de Extremadura como entorno colaborativo de aprendizaje y como aula virtual de referencia.

Microsoft Teams principalmente para la gestión del aula como videoconferencias en las tutorías o clases en los diferentes posibles escenarios.

Correo electrónico principalmente para el intercambio de información. Otras: canva, genially, kahoot, classdojo, liveworksheet, youtube...

Entre los recursos materiales y didácticos se pueden citar los siguientes:

Libros de texto Programa de Diversificación “ Ámbito Científico y Tecnológico I” 3 ESO de Editorial Bruño .

Curso en la plataforma moodle con actividades de refuerzo y ampliación, actividades interactivas, vídeos, enlaces...

Uso de distintas fuentes de información: periódicos, revistas, libros, Internet, etc.; ya que el alumno debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender.

Aula de Informática, donde el profesor enseñará estrategias tanto de búsqueda como de procesamiento de la información.

Biblioteca del Centro, donde el alumno pueda estudiar y encontrar, en los libros de esta, información para la resolución de actividades.

Videos, CDs didácticos y películas relacionadas con las diferentes Unidades.

Laboratorio de Física y Química, donde los alumnos puedan realizar algunas de las diferentes prácticas que se propongan.

Ordenador, uno para cada alumno, preparado con los programas informáticos necesarios y conexión a internet. El profesor les facilitará el soporte informático (software), para la simulación de determinadas prácticas, en las versiones gratuitas y limitadas de los mismos, considerándose suficiente para los contenidos a desarrollar.

Pizarra de tiza para las explicaciones que requieran su uso.

Proyector para visualizar presentaciones y videos en la pizarra.

Se contará también con zonas exteriores del centro educativo.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas hacia la respuesta a las necesidades educativas concretas de los alumnos y alumnas, para que todos ellos puedan alcanzar el máximo desarrollo personal, social, intelectual, emocional y profesional.

Se realizarán adaptaciones significativas del currículo a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en estos estudios.

Por otro lado, a lo largo del curso se podrán adoptar otras medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario, establecidas en el Artículo 8 del Decreto 228/2014, como

son el refuerzo educativo, que se utilizará siempre que el alumno lo requiera en su proceso de aprendizaje, mediante el diseño de actividades graduadas y diversificadas, con diferentes niveles de dificultad, utilizando de manera equilibrada la estructura de aprendizaje individual, en pequeño grupo y en gran grupo, organizando los espacios y los tiempos.

6. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

7.1 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA (RÚBRICAS)

Este es un aspecto muy importante en una programación, dado que son muchas las disposiciones legales que lo contemplan.

Por ello, tras cada unidad de trabajo, se procederá a la evaluación de la práctica docente mediante rúbrica, tomando como referencia distintos indicadores, como son:

- Grado de cumplimiento de los objetivos.
- Adecuación de los tiempos otorgados a cada unidad de trabajo y a las actividades.
- Optimización e idoneidad de los recursos utilizados.
- Grado de satisfacción de los alumnos y del profesor.
- Número de alumnos que superan la unidad de trabajo.
- Número de faltas de asistencia.

Además, gracias al sistema de calidad implantado en el centro educativo, las rúbricas se conservarán en el cuaderno del profesor, y servirán para ser consultadas y mejorar la programación didáctica del curso siguiente.

7.1 INDICADORES PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES DEL PROFESORADO (RÚBRICAS)

Además, gracias al sistema de calidad implantado en el centro educativo, las rúbricas se conservarán en el cuaderno del profesor, y servirán para ser consultadas y mejorar la programación didáctica del curso siguiente.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias se organizarán a lo largo del primer trimestre y segundo trimestre y al comienzo del tercero. Se impartirán en horario lectivo, tendrán carácter obligatorio y serán evaluables.

Las actividades extraescolares se harán coincidir con las actividades que se programen para el tercer curso de la educación secundaria obligatoria.

Ámbito Lingüístico y Social I
1º Programa de Diversificación Curricular
Curso 2022/2023

Profesora: Rosa María Fuentes Galindo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- **Objetivos didácticos.**
- Competencias específicas.
- Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso.
- Contribución de la materia al logro de las competencias.
- Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.
- Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.
- Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.
- Situaciones de aprendizaje.
- Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.
- Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidos, en su caso, los ajustes o las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.
- Incorporación de los contenidos transversales.
- Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.
- Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado.

Introducción

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa.

Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular el alumnado que, al finalizar segundo curso, no esté en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

Asimismo, el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa.

Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de titular, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 4.3 y 29.7 de este decreto.

En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación o propuesta académica realizada por el equipo docente, un informe de idoneidad de la medida elaborado por el Departamento de Orientación, oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus madres, padres, o tutores legales. A ello se añadirá un informe favorable de la Inspección de Educación y la autorización de la Delegación Provincial de Educación correspondiente.

La Consejería competente en materia de educación establecerá el currículo de estos programas en el que se incluirán tres ámbitos específicos, uno de ellos con elementos de carácter lingüístico y social, otro con elementos de carácter científico-tecnológico y un tercero con aspectos prácticos relacionados con la tecnología y la digitalización. A estos ámbitos se añadirán, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará preferentemente en un grupo ordinario.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura. El ámbito científico-tecnológico incluirá, al menos, los correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química. El ámbito práctico incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a Tecnología y Digitalización. Cuando la lengua extranjera no se incluya en el ámbito lingüístico y social deberá cursarse como una de las tres materias establecidas en el párrafo anterior.

La atribución docente de las materias y ámbitos que integran el programa será la que determine la Consejería competente en materia de educación. Con carácter general, en los centros públicos, el ámbito lingüístico y social será impartido por el profesorado de Apoyo al Área de Lengua y Ciencias Sociales; el ámbito científico-tecnológico será impartido por el respectivo profesorado de Apoyo al Área de Ciencias o Tecnología; y el ámbito de carácter práctico será impartido por el profesorado de la especialidad de Apoyo al Área Práctica, todos ellos integrados en el Departamento de Orientación. En este último caso podrá contarse, en su defecto, con el profesorado de la especialidad de Tecnología.

En cualquier caso, se estará a lo dispuesto sobre el particular en el Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria, modificado por el Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.

En el marco de lo establecido por la Consejería competente en materia de educación, los centros podrán organizar los programas de diversificación curricular teniendo en cuenta las necesidades de su alumnado.

La Consejería competente en materia de educación garantizará al alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.

Durante el curso 2022/2023, el grupo del primer curso del Programa de Diversificación Curricular está formado por cinco alumnos: tres chicos y dos chicas. Tres de ellos son ACNEAE por dificultades en la adquisición de la lectura y escritura. Estos han recibido apoyo desde el departamento de Orientación a lo largo de su escolarización. Todos ellos han cursado hasta 2ºESO y ninguno de ellos estaba en condiciones de promocionar a 3ºESO con normalidad. Debido a la naturaleza del grupo de Diversificación, este curso no se ha considerado prioritario proporcionarles apoyo fuera del aula, ya que se considera que sus necesidades están atendidas por la propia naturaleza del programa

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la

educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la naturaleza histórica y geográfica de los fenómenos y procesos sociales, económicos, culturales y patrimoniales, identificando tanto los orígenes, la evolución, las causas y las consecuencias de los cambios producidos, como su reflejo en la realidad presente, y ofreciendo propuestas de sostenibilidad y bienestar para la sociedad futura en cualquier contexto y situación.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las normas que rigen las relaciones humanas resulta esencial para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades cívicas, y así contribuir al bienestar social y a la sostenibilidad del mundo que lo rodea. Entender el funcionamiento y el valor de los fenómenos y procesos sociales, económicos, culturales y patrimoniales, como también las causas y las consecuencias de los cambios producidos, implica comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio.

A través de esta competencia específica y mediante la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales, se abordan las distintas etapas históricas y las transformaciones geográficas contextualizando los cambios producidos y mostrando las respuestas ofrecidas en cada época hasta nuestra realidad presente. Asimismo, esta competencia potencia en el alumnado una actitud

proactiva de compromiso ciudadano en defensa de la transformación social en su entorno local o social, ofreciendo, ya sea de forma individual o colectiva, propuestas de sostenibilidad y bienestar para la sociedad presente y futura.

Al finalizar esta etapa, el alumnado será consciente de las propias emociones, ideas, sentimientos y comportamientos personales, y podrá emplear estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos. Asimismo, será capaz de reconocer y respetar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente al compromiso ciudadano en el ámbito global y local, y a la defensa del medioambiente.

2. Participar en la construcción de una sociedad global defensora de la solidaridad y cooperación internacional, la seguridad integral ciudadana, y la sostenibilidad contra el cambio climático a partir de la comprensión de los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y de su repercusión en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución de las instituciones del Estado y las entidades sociales.

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario contextualizarla tanto en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica, como en el marco de las relaciones políticas y económicas internacionales.

El alumnado de este ámbito del Programa de Diversificación Curricular debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España y las comunidades locales en las redes de intercambio europeas, y qué implicaciones tiene en nuestra

economía, política y sociedad del presente y del futuro el hecho de formar parte de la Unión. Dentro y fuera del contexto académico, ha de demostrar conscientemente interés hacia la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir críticamente el compromiso individual y colectivo de formar parte de una sociedad globalizada.

Asimismo, aprenderá a reconocer la valiosa contribución de las instituciones estatales y de las entidades sociales en la lucha global por la defensa de los valores democráticos y el desarrollo sostenible contra el cambio climático.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá participar en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual modo, será capaz de entender los hechos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexionar sobre las normas de convivencia y aplicarlas de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente al compromiso ciudadano en el ámbito local y global, y al rechazo de las situaciones de inequidad y exclusión social.

3. Reconocer y valorar los principios, valores, derechos y deberes fundamentales de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando críticamente los planteamientos históricos y geográficos, así como aquellos aspectos institucionales, políticos y económicos en los que se enmarcan y manifiestan, adecuando a ellos el comportamiento propio en cualquier situación y contexto.

La Constitución es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que sustentan el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades tanto en España como en el resto del mundo. Es producto del período de transición a la democracia y de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que a lo largo de la historia han ido afianzando el ideario democrático. La Constitución, además, establece los principios, valores, derechos y deberes básicos del sistema sociopolítico y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Resulta de vital importancia, por tanto, que el alumnado sea consciente de sus derechos y deberes cívicos para que pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales en cualquier situación y contexto. La adquisición de esta competencia específica garantiza el desarrollo de actitudes y habilidades imprescindibles para su participación plena y responsable en la vida social, política y cívica.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también

ético del lenguaje. Asimismo, será capaz de reconocer y respetar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas, en un entorno intercultural.

En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados

específicamente al compromiso ciudadano en el ámbito local y global, y a la resolución pacífica de conflictos.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, integrándola como conocimiento propio y respetando la propiedad intelectual en su difusión compartida en contextos académicos, sociales y profesionales.

Los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Es preciso que el alumnado adquiera tales destrezas para localizar, valorar e interpretar críticamente la información y transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y difundirla tanto en contextos académicos como sociales. Ha de adoptar un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, así como una actitud ética y responsable hacia la propiedad intelectual.

El alumnado, ya sea de forma individual o colectiva, deberá consultar fuentes de información variadas, en cualquier formato y soporte, con unos objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Asimismo, habrá de poner en práctica de forma progresivamente autónoma la planificación estructurada que convencionalmente se emplea para la difusión del conocimiento adquirido (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía, webgrafía, etc.), así como desarrollar su creatividad y la adecuación al contexto a la hora de compartir el nuevo aprendizaje.

Por último, cabe resaltar la necesidad de que el alumnado integre como propios los saberes adquiridos a través de la búsqueda crítica de información en cualquier formato y soporte, ampliando así el propio mapa cultural y contribuyendo individual y colectivamente a la difusión del conocimiento en el ámbito académico, social y profesional.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá realizar búsquedas guiadas en internet y hacer uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos. Del mismo modo, será capaz de planear objetivos a corto plazo, utilizar estrategias de aprendizaje autorregulado y participar en procesos de autoevaluación y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente con el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, y con la confianza en el conocimiento como motor del cambio.

5. Comunicarse en lengua castellana adecuando el mensaje a su contexto pragmático, a las convenciones lingüísticas de su género discursivo y a los principios de cooperación y cortesía conversacional para dar respuesta a necesidades concretas en cualquier situación y contexto.

El desarrollo de la competencia comunicativa, que comprende la comprensión, la producción y la interacción oral, escrita y multimodal, requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se ha de trabajar a través de prácticas discursivas que desarrollen la interacción, comprensión y expresión de un catálogo de textos diversificado y heterogéneo.

Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones y captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con la fluidez, la claridad, el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de

cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, ya sea monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben ser desplegadas antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos y alumnas sean lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de

lectura, integrar la información explícita, realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de las convenciones lingüísticas específicas de cada género discursivo, la aplicación de las propiedades textuales básicas y la observación de la corrección gramatical, ortográfica y léxica. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión (que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente) y la edición del texto final.

Imprescindible resulta, asimismo, que el alumnado detecte y muestre una actitud crítica ante los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, y que ponga en práctica los mecanismos lingüísticos del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá expresar hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita o signada, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento

como para construir vínculos personales. Asimismo, será capaz de comprender, interpretar y valorar textos orales, signados, escritos o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la aceptación y la regulación de la incertidumbre y a la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo.

6. Interpretar y valorar obras literarias diversas como fuente de placer y conocimiento, construyendo la propia identidad lectora, compartiendo experiencias de lectura y disfrutando de su dimensión social en contextos académicos y extraacadémicos.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura, tanto individual como compartida, acompañado de las estrategias adecuadas que sustentan el hábito lector y conforman la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada, y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Dicho corpus de textos debe estar formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con otras prácticas culturales emergentes. El grupo de alumnos y alumnas configurará, dentro y fuera del aula, una comunidad de lectores con referentes compartidos donde cada estudiante seleccione los textos de su interés, se apropie de ellos y comparta su experiencia lectora, desarrollando de manera guiada las habilidades de interpretación para vincular, individual o colectivamente, el sentido de la obra con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos comunes.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá leer obras diversas adecuadas a su desarrollo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconocer el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo, y movilizar su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos. Asimismo, será capaz de enriquecer y construir su identidad, interactuando con el entorno y la sociedad a través de la expresión cultural y artística creativa, integrando su propio cuerpo y desarrollando sus capacidades afectivas, con actitud abierta e inclusiva con los demás.

En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, y a la valoración de la diversidad personal y cultural.

7. Comunicar en lengua extranjera necesidades personales y profesionales concretas, empleando de manera progresivamente autónoma estrategias lingüísticas básicas en cualquier contexto de interacción, y utilizando eficaz y responsablemente los recursos analógicos y digitales.

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conceptos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, oral, escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos para el alumnado, y que posean relevancia personal o profesional para su ámbito de especialización.

La comprensión en este nivel implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, destrezas y actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.

Por otra parte, la producción en diversos formatos y soportes debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos, ya sea de forma individual o grupal. En los Ciclos Formativos de Grado Básico se puede incluir la exposición de una descripción o anécdota sencilla, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos formales propios del ámbito profesional, empleando herramientas tanto digitales como analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso integral de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de las necesidades demandadas por la tarea.

Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá usar, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo. Del mismo modo, será capaz de poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios de la lengua así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la aceptación y la regulación de la incertidumbre, y al aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital.

8. Acoger y valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural empleando conocimientos y estrategias comunicativas, y gestionando empática y respetuosamente cualquier situación intercultural contextualizada en un ámbito académico, social o profesional.

El plurilingüismo y la interculturalidad del mundo en el que vivimos suponen experimentar la diversidad analizándola y beneficiándose de ella. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que enriquece su propio repertorio y desarrolla su curiosidad y sensibilización cultural en cualquier situación y contexto.

La valoración crítica y la adecuación a la diversidad, tanto lingüística como cultural, fomentan la actitud empática y respetuosa hacia los otros. Tomar conciencia de su existencia brinda al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas y, además, promueve su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias sociales y relacionales con personas de otras culturas, lo que conlleva un aprendizaje profundo en los aspectos socioemocionales. Abrirse a nuevas experiencias, ideas, pensamientos y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y sistema de valores, y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos proveen, en resumen, de las herramientas imprescindibles para ejercer la actividad propia de su ámbito de especialización, compartir experiencias interculturales y ejercer una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, tanto en contextos académicos como sociales y profesionales.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá, a partir de sus experiencias, reconocer la diversidad de perfiles lingüísticos y experimentar estrategias que, de manera guiada, le permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual. De igual modo, será capaz de conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo para mejorar la convivencia, así como de reflexionar y dialogar sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar

diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, rechazar prejuicios y estereotipos, y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.

En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la valoración de la diversidad personal y cultural, y a la resolución pacífica de conflictos.

3.3 SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL CURSO

La selección de saberes básicos abordados por el currículo del ámbito Lingüístico y Social se justifica, en primera instancia, por la necesidad de sustentar sobre los contenidos históricos, culturales, artísticos, sociales y comunicativos aquellas competencias específicas y clave con las que el alumnado matriculado en el Programa de Diversificación Curricular ha de afrontar los desafíos del siglo XXI mencionados en apartados anteriores. Por tanto, la lógica competencial que ha guiado la selección de tales saberes ha de ser también la que impere a la hora de transmitirlos en el aula.

En segunda instancia, el criterio de selección no pierde de vista la lógica disciplinar. Por un lado, estos contenidos dan continuidad a los de las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Y por otro, complementan al de las materias del Ámbito de Ciencias Aplicadas y Ámbito Profesional, conformándose así una organización curricular que potencia las habilidades socioemocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, aspectos imprescindibles para la incorporación del alumnado a la Formación Profesional de Grado Medio o, directamente, al mundo laboral.

La distribución de los saberes a lo largo de los dos cursos de Formación Profesional de Grado Básico despliega el conjunto de competencias específicas necesarias para la formación integral y la adquisición de las competencias clave y del perfil de salida exigidos en la etapa. Con respecto al ámbito en Comunicación y Ciencias Sociales, los saberes se estructuran en tres bloques, correspondientes a las tres disciplinas de conocimiento que lo integran. Estos se despliegan a su vez en diferentes subbloques, y en cada uno de ellos se agrupan los saberes básicos asociados a cada una de las ocho competencias específicas ofertadas desde este ciclo formativo.

En primer lugar, el bloque A, “Ciencias Sociales”, acoge tres subbloques que agrupan los saberes básicos que movilizan la comprensión sobre los cambios históricos y el surgimiento de las civilizaciones, el proceso de integración político e institucional en el marco europeo y el desarrollo de los valores cívicos y democráticos, con el fin de que el alumnado pueda ejercer proactivamente una ciudadanía consciente y responsable en cualquier contexto. En segundo lugar, el bloque B, “Lengua Castellana”, acoge tres subbloques de saberes básicos que fomentan la capacidad de comunicarse eficaz y correctamente en castellano, y la reflexión sobre su uso en los diferentes contextos de interacción comunicativa. Asimismo, tales saberes potencian además las habilidades propias de la alfabetización mediática e informacional, impulsan el hábito lector y contribuyen a la conformación de la identidad lectora. Por último, el bloque C, “Comunicación en Lengua Extranjera”, acoge dos subbloques que discriminan, por un lado, entre los saberes básicos vinculados al intercambio lingüístico producido en contextos de interacción en lengua extranjera, sobre todo en aquellas situaciones orientadas a las necesidades específicas requeridas desde el ámbito profesional elegido, y, por otro, aquellos saberes que impulsan actitudes de reconocimiento a la diversidad en contextos de plurilingüismo e interculturalidad.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes, correspondiente a las materias que integran el ámbito.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. Ciencias sociales.

	Comunicación y Ciencias Sociales
	A.1.1. Objetivos, conceptos y procedimientos de las ciencias sociales.
	A.1.2. Estrategias para el empleo eficaz de las fuentes bibliográficas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico.
	A.1.3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
	A.1.4. La organización territorial a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
	A.1.5. La organización sociopolítica del ser humano a lo largo de la historia: desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.
	A.1.6. Identificación del significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas

A.1. Historia de las civilizaciones.	civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
	A.1.7. Reconocimiento de las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte grecolatino.
	A.1.8. Aproximación a las causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales de los principales hitos de la historia mundial, europea y nacional.
	A.1.9. Análisis de las relaciones internacionales y reflexión crítica sobre los conflictos y violencias. El Holocausto.

A.2. Contexto político, social e institucional en el marco europeo.	A.2.1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
	A.2.2. Análisis del proceso de construcción europea: la integración económica, política, social, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
	A.2.3. España en Europa y en el mundo. Reflexión crítica sobre los compromisos globales en torno a la seguridad integral ciudadana, la cooperación internacional, y la resolución pacífica de los conflictos.
	A.2.4. Aproximación a los fundamentos del sistema constitucional: la Constitución española y el

	ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.
	A.2.5. Aproximación a los fundamentos del sistema democrático: construcción, principios básicos y modelos. Reconocimiento de la contribución de las instituciones y organizaciones democráticas a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
	A.2.6. Reflexión crítica sobre las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
A.3. Compromiso social y valores democráticos.	A.3.1. Defensa de los valores, derechos y deberes democráticos en cualquier situación y contexto, atendiendo a la responsabilidad ética y ecosocial individual y colectiva.
	A.3.2. Participación individual o grupal en proyectos comunitarios, sobre todo en aquellos relacionados con los colectivos en situaciones de desigualdad, pobreza, vulnerabilidad y exclusión.
	A.3.3. Valoración y acogimiento de la diversidad social, la multiculturalidad y la interculturalidad presentes en contextos locales y globales. Reflexión crítica sobre las causas y consecuencias de la discriminación.
	A.3.4. Promoción de la efectiva igualdad de género y de las manifestaciones y conductas no sexistas. Visibilización de las minorías etnoculturales: la

	crítica al eurocentrismo. Reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.
	A.3.5. Análisis crítico sobre el impacto medioambiental de la huella humana en el entorno y los efectos de la globalización en las sociedades actuales.
	A.3.6. Concienciación medioambiental: compromiso y acción individual y colectiva ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y frente a la emergencia climática y los problemas ecosociales.

Bloque B. Comunicación en lengua castellana.

	PDC Comunicación y Ciencias Sociales
B.1. Alfabetización mediática e informacional.	B.1.1. Utilización guiada de las tecnologías de la información: dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda.
	B.1.2. Uso ético de las tecnologías de la información y de la comunicación. Identificación y reflexión crítica acerca de los riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
	B.1.3. Estrategias, analógicas o digitales, de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
	B.1.4. Estrategias de organización y presentación de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

	<p>B.1.5. Elaboración de contenidos, en cualquier formato y soporte, a partir de la búsqueda y selección crítica y responsable de información, promocionando individual o grupalmente su difusión compartida en el ámbito escolar, personal y profesional.</p>
--	--

	<p>B.2.1. Identificación de los elementos básicos de la comunicación lingüística (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). La modalización del texto. La comunicación paralingüística.</p>
	<p>B.2.2. Análisis y empleo de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p>
	<p>B.2.3. Identificación y apropiación de los recursos pragmáticos textuales. Adecuación (principios de cooperación y cortesía conversacional); coherencia (progresión temática; conectores y marcadores; signos de puntuación), y cohesión (elementos lingüísticos de repetición y sustitución).</p>
	<p>B.2.4. Identificación y apropiación de los recursos léxico-semánticos. Causas y consecuencias de los cambios semánticos. Mecanismos de creación léxica. Denotación y connotación.</p>
	<p>B.2.5. Identificación y apropiación de los recursos morfosintácticos. La formación de palabras, y su organización en el discurso.</p>

<p>B.2. Comunicación lingüística y contextos de interacción.</p>	<p>B.2.6. Identificación de los recursos fonéticos-fonológicos. El sistema de escritura.</p>
	<p>B.2.7. Construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico, sus unidades y los diferentes niveles de la lengua mediante el uso del metalenguaje específico.</p>
	<p>B.2.8. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos de diferentes modalidades, ámbitos y soportes con atención conjunta a los elementos comunicativos, géneros discursivos y propiedades textuales, así como también a la corrección ortográfica, gramatical y léxica en el caso de los textos orales.</p>
	<p>B.2.9. Prácticas de comprensión oral y escrita de carácter formal e informal: sentido global del texto y relación entre sus partes. Selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido.</p>
	<p>B.2.10. Prácticas de producción oral formal: planificación, búsqueda de la información, textualización y revisión. La deliberación oral argumentada: adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Rasgos discursivos, lingüísticos y paralingüísticos.</p>
	<p>B.2.11. Prácticas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</p>
	<p>B.2.12. Producción de textos pertenecientes a los géneros discursivos propios del ámbito personal y social: (conversación); académico (exposición oral), y</p>

	<p>profesional (curriculum vitae, carta de motivación y entrevista de trabajo).</p>
	<p>B.2.13. Análisis de la interacción en los diferentes contextos comunicativos. Expresión de la autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes, y el error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p>

<p>B.2. Comunicación lingüística y contextos de interacción.</p>	<p>B.2.14. Identificación de los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (discrepancia, queja, orden, reprobación). Empleo de estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso (escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos).</p>
	<p>B.2.15. Análisis y reflexión crítica sobre la interacción comunicativa en las redes sociales y en los medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>
	<p>B.2.16. Detección de usos discriminatorios de la comunicación verbal e icónica, y aplicación del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto. Valoración de la lengua de signos como vehículo facilitador de integración social. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos en cualquier situación y contexto.</p>

	<p>B.2.17. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Biografía lingüística: peculiaridades del dialecto extremeño. Análisis de la diversidad lingüística y cultural del entorno: valoración de su contribución al enriquecimiento personal y comunitario.</p>
<p>B.3. Educación literaria.</p>	<p>B.3.1. Lectura guiada, individual o compartida, dentro y fuera del aula, de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</p>
	<p>B.3.2. Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos literarios atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados y a las características particulares del género.</p>
	<p>B.3.3. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre las obras literarias leídas y sobre la propia práctica lectora sustentada en modelos.</p>
	<p>B.3.4. Construcción del sentido de la obra literaria a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p>
	<p>B.3.5. Relación y comparación de las obras literarias leídas con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, estructuras y lenguajes.</p>
	<p>B.3.6. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras literarias. Discusiones o</p>

	conversaciones literarias organizadas dentro y fuera del ámbito escolar.
	B.3.7. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos, necesidades e intereses para la conformación de la propia identidad lectora. Argumentación de los criterios de selección de lecturas.

B.3. Educación literaria.	B.3.8. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de las obras literarias leídas individual o grupalmente.
	B.3.9. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y otras obras, manifestaciones culturales u otros aspectos de la actualidad.

Bloque C. Comunicación en lengua extranjera.

	PDC Comunicación y Ciencias Sociales
	C.1.1. Aplicación de las convenciones ortográficas básicas de la lengua extranjera atendiendo a los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
	C.1.2. Identificación de los patrones sonoros básicos (acentuales, rítmicos y entonativos) de la lengua

<p>C.1. Comunicación lingüística y contextos de interacción.</p>	<p>extranjera atendiendo a los significados e intenciones comunicativas.</p>
	<p>C.1.3. Empleo de las unidades lingüísticas básicas sobre la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación; las relaciones lógicas básicas.</p>
	<p>C.1.4. Uso de léxico, frases y expresiones de uso común en lengua extranjera en los ámbitos personal y profesional de especialización.</p>
	<p>C.1.5. Identificación de los modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.</p>
	<p>C.1.6. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera.</p>
	<p>C.1.7. Estrategias para la aplicación de las funciones comunicativas básicas en lengua extranjera en contextos de interacción personal y profesional (saludo, presentación y despedida; petición y concesión de la palabra, descripciones de personas, objetos y lugares; contextualización de eventos en el tiempo; contextualización de objetos, personas y lugares en el espacio; petición e intercambio de información;</p>

	<p>ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda; formulación de instrucciones y órdenes, proposiciones, sugerencias...).</p>
	<p>C.1.8. Adecuación del acto comunicativo a los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias de su ámbito profesional de especialización en un contexto de plurilingüismo.</p>
	<p>C.1.9. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>
	<p>C.1.10. Actitudes para la consecución de autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación inestimable en el proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera.</p>

	<p>C.2.1. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes de la lengua extranjera en los ámbitos personal y profesional.</p>
	<p>C.2.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.</p>

<p>C.2. Valoración de la diversidad lingüística y cultural.</p>	<p>C.2.3. Empleo de herramientas analógicas y digitales básicas y de plataformas virtuales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal en contextos de interacción y colaboración educativa para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos cooperativos con hablantes de la lengua extranjera en el ámbito personal y en el profesional de especialización.</p>
	<p>C.2.4. Empleo de la cortesía lingüística y la etiqueta digital en contextos de intercambio de diversidad lingüística y cultural.</p>
	<p>C.2.5. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación y valoración de las diferentes lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>

CURSO PDC1						
UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS (CALIFICACIÓN)	EVALUACIÓN (PONDERACIÓN)
1ª EVALUACIÓN						
UD1.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3.	CE2 CE3 CE4 CE5 CE9	A.3.5, A.3.6., B.1.1., B.1.4, B.1.5., B.2.1, B.2.2, B.2.3, B.2.9, B.2.11	2.1 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1 9.3	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJO 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%
UD2.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3 CC4, CE1. CCEC1.	CE3 CE4 CE5 CE7 CE9	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13	3.1, 3.2 4.1 5.1, 5.2 7.1, 7.2 9.1, 9.3	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJO 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%
UD3.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	CE2 CE3 CE4 CE5 CE7 CE8 CE9	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.4, B.2.11, B.2.14	2.1 3.1, 3.2 4.1, 4.2, 5.1, 5.2 7.1, 7.2 8.1 9.2, 9.3	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJO 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%

2ª EVALUACIÓN						
UD4.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE9	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13, B.3.1, B.3.2, B.3.7,	2.1, 2.2 3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1 6.1 9.1, 9.2	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJOS 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%
UD5.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3	CE1 CE2 CE4 CE5 CE6 CE8	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13, B.3.1, B.3.2, B.3.7,	1.2, 1.3, 1.4 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.5 6.1, 6.2 8.2, 8.3	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJOS 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%
UD6.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA, CC1, CC2, CC3, CC4	CE1 CE2 CE4 CE5 CE6 CE8	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13, B.3.1, B.3.2, B.3.7,	1.2 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.5 6.1, 6.2	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJOS 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%
3ª EVALUACIÓN						
UD7.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA, CC1, CC2, CC3, CC4	CE1 CE3 CE4 CE5 CE6 CE8	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13	1.2, 1.4 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.2, 5.4 6.1, 6.2	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJOS 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%

UD8.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA, CC1, CC2, CC3, CC4	CE1 CE2 CE4 CE5 CE8	A.3.5, A.3.6.,A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13	1.1 2.1, 2.2 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.5 8.2, 8.3	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJOS 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%
UD9.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA, CC1, CC2, CC3, CC4	CE3 CE4 CE5 CE8	A.3.5, A.3.6., B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13	1.1 2.1, 2.4 3.3 4.1, 4.2 5.1	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJOS 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%

3.4 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

Un análisis detallado de las competencias específicas de este ámbito pone de manifiesto que existen tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas del ámbito, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre el ámbito y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

Las ocho competencias específicas del ámbito Lingüístico y Social se relacionan entre sí estableciendo múltiples conexiones. En primer lugar, y atendiendo a criterios meramente curriculares, es decir, según la disciplina de conocimiento al que se vinculan, se pueden discriminar fácilmente las relativas a la materia de Ciencias Sociales (competencias específicas 1, 2 y 3), las de Lengua Castellana y Literatura (competencias específicas 4, 5 y 6) y las de Lengua Extranjera (competencias específicas 7 y 8). Asimismo, dentro de cada área pueden relacionarse entre ellas conectando los aspectos más conceptuales y procedimentales con los actitudinales. Por ejemplo, las tres competencias específicas asociadas a Ciencias Sociales están enfocadas a que el alumnado, al finalizar la etapa, sea capaz de identificar la naturaleza de los fenómenos históricos y el desarrollo de las civilizaciones (competencia específica 1), así como de analizar el proceso de integración política, social e institucional europea (competencia específica 2), de modo que, solo al hilo de las dos anteriores, pueda valorar los principios democráticos y ejercer una ciudadanía responsable y proactiva en cualquier situación y contexto (competencia específica 3).

Por otra parte, también es posible detectar interconexiones menos evidentes que, sin duda, fundamentan la esencia del enfoque interdisciplinar de este ámbito del Programa de Diversificación Curricular. Todas las competencias específicas, entrelazadas, proveen al alumnado de una formación humanística, social, lingüística y literaria. Cabe señalar, en este punto, la importancia de la competencia específica 4 correspondiente a Lengua Castellana y Literatura, que acoge los saberes, actuaciones y situaciones que han de movilizarse para buscar y seleccionar crítica y responsablemente la información desde fuentes y medios diversos para integrarla posteriormente como conocimiento propio y contribuir a su difusión compartida.

Dicha competencia opera, por tanto, como base común del resto de competencias, ya que el tratamiento de los saberes socio-históricos, políticos, lingüísticos y literarios, en definitiva, los de cualquier disciplina, exige indudablemente la alfabetización mediática e informacional. Por otro lado, la competencia específica 5, que despliega los saberes de Lengua Castellana y Literatura referidos a las habilidades y destrezas para comunicarse eficaz y correctamente en castellano en cualquier contexto y ámbito de interacción personal, social o profesional, se replica de forma casi espejada en la competencia específica 7 de Lengua Extranjera. Ambas impulsan las habilidades comunicativas imprescindibles en las interacciones síncronas y asíncronas, y fomentan en el alumnado la apropiación y puesta en práctica de similares estrategias de intercambio, si bien los saberes básicos asociados a la competencia específica 5 de Lengua Castellana y Literatura entrañan, por razones obvias, un conocimiento más profundo y teórico por tratarse de la lengua propia. Asimismo, también resultan reveladoras las interconexiones entre las competencias específicas 7 y 8 y las competencias específicas 2 y 3 cuando se plantea en el aula, de forma interdisciplinar y en un espacio propicio para el debate, el reconocimiento de la diversidad intercultural y plurilingüe y la necesaria reflexión crítica sobre los principios democráticos, principios que el alumnado ha de asumir para enfrentar proactivamente situaciones de discriminación, desigualdad o injusticia social. Por último, y atendiendo ahora a los aspectos más estrechamente relacionados con el arte y la cultura, cabe mencionar la interrelación entre las competencias específicas 1 de Ciencias Sociales y 6 de Lengua Castellana y Literatura. Resulta evidente que el conocimiento de los aspectos socio-históricos y artísticos de las civilizaciones corre parejo al conocimiento y disfrute de sus obras literarias más representativas.

En cuanto a la conexión horizontal con las competencias específicas de otras materias, las ofertadas desde el ámbito Lingüístico y Social están relacionadas con las del resto de ámbitos del ciclo, pues en conjunto ayudan al desarrollo integral del alumnado a través del empleo de herramientas lingüísticas, expresivas, comunicativas y socioemocionales, y a la puesta en práctica de actitudes proactivas de compromiso ciudadano en defensa de la transformación social de su entorno. Constituyen los objetivos de desarrollo personal y académico intrínsecos y comunes

a todas las áreas y ámbitos, dado que son imprescindibles para afrontar los retos del Siglo XXI.

Las competencias específicas del ámbito Lingüístico y Social conectan con los descriptores del Perfil de salida y las competencias clave. Las competencias 4, 5 y 6 de Comunicación en Lengua Castellana y la 3 de Ciencias Sociales entroncan directamente con la competencia clave en comunicación lingüística, que supone interactuar de forma oral, escrita o signada coherente y adecuadamente en diferentes ámbitos, contextos y soportes (competencia específica 5), localizar de manera responsable y progresivamente autónoma la información procedente de diferentes fuentes y medios (competencia específica 4), leer con autonomía obras literarias (competencia específica 6) y poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática (competencia específica 3).

Las competencias específicas 7 y 8 contribuyen innegablemente a la adquisición de la competencia plurilingüe, al facilitar el empleo de una o más lenguas extranjeras de forma pertinente, así como la valoración de la diversidad lingüística y cultural, integrándolas en su desarrollo personal como factor de diálogo y cohesión. Asimismo, la competencia digital que se pretende alcanzar al terminar la enseñanza básica es impulsada sobre todo a través de la competencia específica 4, pues localizar, seleccionar y organizar información de diversas fuentes, evaluando críticamente su fiabilidad, y pertinencia tanto en contextos académicos como sociales implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el trabajo, el aprendizaje y la participación en la sociedad. Esta cuestión también es abordada desde la competencia específica 3, valorar y defender los principios democráticos, retroalimentada por dicha alfabetización digital. Por último, las competencias personal, social y de aprender a aprender, así como en conciencia y expresiones culturales y la ciudadana, van de la mano del conjunto de las competencias específicas del ámbito, y pretenden, adaptándose a las características particulares de este alumnado y flexibilizando las situaciones de aprendizaje, fomentar las habilidades socio-emocionales y relacionales.

En conclusión, las interconexiones entre las competencias específicas y las clave proveerán al alumnado de las herramientas necesarias para interpretar críticamente la historia de las sociedades y el proceso de integración europeo; para comunicarse

en lengua castellana y en la lengua extranjera en contextos concretos de interacción; para analizar y disfrutar de las obras relevantes de la literatura, ejercer una ciudadanía sustentada en los valores democráticos y para progresar en los aspectos personales, sociales, culturales y profesionales. Todo ello para afrontar con solvencia los desafíos del siglo XXI anteriormente mencionados.

3.5 EVALUACIÓN

3.5.1. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Tendrá en cuenta el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo, otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y

características tanto de grupo, como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

3.5.2 Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, su evolución, así como la adopción en cualquier momento del curso de las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.

En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Se promoverá y establecerá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, debiendo quedar los mismos fijados y sujetos a revisión en las diferentes programaciones y garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En cuanto a los instrumentos de evaluación que se utilizarán durante el curso, podemos dividirlos en tres tipos básicos:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,...
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Algunos instrumentos de evaluación que se utilizarán de forma específica a lo largo del curso son:

- Observación en el aula (interés, participación, colaboración, cooperación con los compañeros, registro anecdótico, etc).
- Pruebas escritas (parte teórica, práctica, etc).

- Pruebas orales (Defensa de trabajos en grupo/individual, entrevistas, etc).
- Pruebas objetivas (respuesta única y elección múltiple, etc).
- Investigaciones (búsqueda de información, talleres, etc).
- Exposición de trabajos en el aula (exposición en clase, trabajo cooperativo, etc).
- Entrega de tareas (ficha de ejercicios, cuestionarios, etc).
- Revisión del cuaderno.

3.5.3 Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

La evaluación debe hacerse “mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas”. Por tanto, se trata de una evaluación continua (y no sumativa) que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas.

La evaluación debe hacerse con “diferentes instrumentos de evaluación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado”. Es decir, los instrumentos de evaluación deben ser variados (no vale solo el examen), deben ceñirse a medir los criterios y también deben personalizarse a nuestro alumnado.

Para la evaluación, se establecerán “indicadores de logro de los criterios de evaluación con grados de desempeño” (insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente). Los indicadores reflejarán los procesos cognitivos y contextos de aplicación.

También se establece que todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Por tanto, ya no será posible ponderarlos: todos tendrán un mismo valor para su competencia específica correspondiente.

3.6 Situaciones de aprendizaje

Las orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, y se retoman a continuación en relación con el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales.

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) representan el marco de referencia para la acción educativa y la sistematización de actuaciones en torno a la adquisición de las competencias clave y específicas de la materia por parte del alumnado, así como al logro de los objetivos de etapa y del Perfil de salida para afrontar los desafíos del siglo XXI. Exigen que el docente ponga atención al entorno en el que se desarrollan, a la naturaleza de los saberes abordados, al formato o soportes en los que estos se presentan, a las actitudes y destrezas que dinamizan o a las interacciones e intereses que fomentan. Se favorecerá, por tanto, la accesibilidad cognitiva, comunicativa y sensorial, garantizando la inclusión, a través del planteamiento de diferentes formas de implicación, de representación de la información, y de acción y expresión del aprendizaje.

Teniendo en cuenta el concepto de ámbito, la dinámica de enseñanza-aprendizaje planteada para el Ciclo de Formación Profesional Básica será fundamentalmente práctica, activa, competencia, globalizada, y conjugará el trabajo individual y el colaborativo, para que los saberes resulten pertinentes, relevantes y contextualizados atendiendo siempre a las características específicas de cada familia profesional. El docente ha de diseñar situaciones de aprendizaje que oferten múltiples formas de implicación para motivar al alumnado con el fin de facilitarle la continuidad dentro del sistema educativo o la transición a la vida activa; que equilibren las actividades de carácter práctico con aquellas de base teórica, donde a veces habrá que solventar aprendizajes básicos no adquiridos, y que propicien un desarrollo socioemocional ajustado en un alumnado con una historia de inadaptación al sistema educativo y de fracaso escolar continuado. Asimismo, las situaciones deben aunar el conocimiento de realidades locales y regionales con hechos y procesos globales. Esta interacción promoverá escenarios de aprendizaje idóneos para la relación con otros espacios, como las familias o los entornos laborales y de ocio, contribuyendo a la concienciación sobre los valores que hemos creado como sociedad a lo largo de la historia. Y con una perspectiva de futuro se abordarán los retos del siglo XXI, destacando el compromiso ante la inequidad y exclusión, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad de género.

En el marco de estas situaciones integradoras, el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda la comprensión de los cambios sociohistóricos y del proceso de integración político e institucional en el marco europeo. Las tareas diseñadas favorecerán la adquisición de habilidades para el empleo eficaz de los recursos propios de las ciencias sociales, como son las fuentes bibliográficas y arqueológicas (archivos, bibliotecas o museos). El alumnado pondrá en marcha estrategias de atribución de significado e interrelación de conocimientos de distintos niveles cognitivos, desde la identificación al análisis crítico, y realizará presentaciones alternativas de información visual a través de mapas, líneas cronológicas o estadísticas, entre otras.

Conectar el pasado con el presente permite la apropiación de actitudes y valores hacia el compromiso social y el ejercicio de una ciudadanía activa, consciente y responsable. Se crearán situaciones propicias para el intercambio de ideas y la puesta en práctica de las habilidades de identificación, análisis, reflexión y valoración crítica sobre los principios democráticos, principios que el alumnado previamente ha de asumir para enfrentar situaciones de discriminación, desigualdad o injusticia social. Mediante este tipo de actividades, el docente podrá modelar y constatar el manejo socioemocional de cada alumno y alumna a través de la gestión de los recursos y de la información, la asunción de diferentes puntos de vista dentro del grupo, el despliegue de habilidades relacionales, la identificación y regulación de emociones, así como la valoración de las contribuciones propias y ajenas, aspectos que, por otra parte, refuerzan la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

Se pondrá especial énfasis en los contextos de interacción a través de la práctica de la escucha activa, la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos. Asimismo, se impulsará la valoración de la diversidad lingüística, étnica y artística en contextos multiculturales y el reconocimiento de otras lenguas como vehículos facilitadores de integración social como es, por ejemplo, la lengua de signos. No cabe duda de que el aprendizaje de un idioma despliega el conocimiento de la realidad cultural que lo sustenta y la exploración y cuestionamiento de los prejuicios y estereotipos lingüísticos y no lingüísticos, así como de los usos discriminatorios

del lenguaje verbal e icónico. Este aspecto desarrolla en el alumnado las estrategias socioemocionales y los mecanismos de interacción comunicativa adecuados para el empleo del lenguaje inclusivo y no sexista en cualquier situación, y la interiorización de un sistema de valores que predispone a emprender acciones de mejora y superación de las desigualdades relacionadas con la discriminación por razones raciales o culturales. El docente pondrá en marcha el trabajo colaborativo promoviendo la participación en proyectos comunitarios y en eventos que reivindiquen proactivamente la integración y la cohesión social, la igualdad de derechos o el desarrollo sostenible en el entorno local o global. Logrará así aumentar los centros de interés por parte del alumnado a través de la propuesta de diferentes niveles de desafío, y unificar las experiencias escolares y extraescolares para que extrapolen el aprendizaje a otros contextos mediante un proceso de continua retroalimentación.

Las situaciones de aprendizaje propuestas anteriormente se combinan de forma integral con otros aspectos vinculados a la formación lingüística. Por una parte, el docente fomentará la maximización de la memoria, la transferencia y la generalización para abordar los saberes conceptuales y procedimentales sobre la comunicación lingüística. Enseñará el metalenguaje específico de la disciplina, pero también planteará la reflexión metalingüística para destacar los patrones y relaciones en el sistema comunicativo verbal. Asimismo, facilitará la implicación del alumnado a través de procesos de toma de decisiones, individuales o en grupo, en relación al diseño y creación de los textos, y desplegará las habilidades relacionadas con las competencias lingüística, digital, y personal, social y de aprender a aprender.

La alfabetización mediática e informacional sustenta todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier disciplina de conocimiento, dado que prepara para la búsqueda y selección de información de manera progresivamente autónoma utilizando fuentes diversas en diferentes soportes y formatos. Aquí resulta fundamental proponer situaciones de aprendizaje que despierten el pensamiento crítico en el alumnado. Por tanto, todas las actividades deben estar encaminadas a la evaluación crítica de la fiabilidad, pertinencia y calidad de la información consultada para minimizar los riesgos de manipulación, desinformación y

vulneración de la privacidad, cada vez más usuales en nuestra realidad presente. Asimismo, para que el alumnado integre dicha información como conocimiento propio y pueda contribuir a su difusión compartida respetando la propiedad intelectual y la etiqueta digital, se propondrán tareas relativas a la planificación estructurada (anotaciones, organización en epígrafes, referencias a la bibliografía y webgrafía, etc), y relativas a la presentación, que debe ser adecuada y, sobre todo, creativa en formatos y soportes tanto analógicos como digitales. Dado el enorme potencial que los recursos y herramientas digitales entrañan como espacios de apropiación, creación y transmisión de información, resulta imprescindible que el docente personalice el proceso de aprendizaje guiando a los estudiantes para que hagan un uso adecuado, ético y responsable de las tecnologías en el ámbito escolar, personal, y profesional.

La lectura tiene un papel esencial en la promoción, por una parte, de las habilidades de comprensión textual, indispensables para el desarrollo de todas las competencias específicas propias del ámbito, y por otra parte, también como actividad de fomento de la lectura en su doble faceta: como experiencia de disfrute personal y de enriquecimiento cultural. En este sentido, se plantearán actividades que estimulen el intercambio verbal entre compañeros para compartir reflexiones y opiniones sobre su recepción de lectura autónoma, y que impliquen la puesta en práctica de las estrategias de uso de la información sociohistórica, cultural y artística.

Para acometer la enseñanza de la literatura se recomienda seleccionar un número reducido y diversificado de obras representativas que pueda responder con solvencia a la configuración de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad de entornos, ritmos de aprendizajes e intereses de cada alumno. Tal corpus de textos será objeto de recepción e interpretación guiada y compartida dentro y fuera del ámbito académico, e irá acompañado de obras pertenecientes a otros lenguajes y formatos artísticos, tanto impresos como digitales, facilitando el ejercicio constante de conexión en cuanto a temas, formas y estructuras. A este respecto, la aplicación de un enfoque de análisis comparatista y hermenéutico, no historicista, permite que el alumnado extraiga los patrones de recurrencia y las ideas principales del objeto de estudio. El docente ha de integrar situaciones que impulsen la reflexión

metaartística, facilitando herramientas expresivas para la valoración argumentada del patrimonio literario e impulsando la imaginación al conjugar la interpretación simultánea de códigos verbales y no verbales. Sin duda, la propuesta de lecturas cada vez más complejas pautará el ritmo de los aprendizajes. Como objetivo final, se ha de impulsar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental a una lectura que permita la fruición consciente de la literatura y que abra las puertas a conocimientos inicialmente alejados de la experiencia inmediata de cada estudiante, contribuyendo no solo a la conformación de su identidad lectora y ampliando gradualmente su mapa de conocimiento, sino también a la potenciación de su elección individual, su autonomía y autenticidad. La participación en una comunidad de lectores con referentes comunes, por ejemplo, a través de debates o conversaciones literarias, dará acceso a la apropiación de estrategias de construcción compartida en la interpretación de las obras literarias. Estas situaciones de aprendizaje seguirán la línea de actuación trazada desde el plan de lectura del centro, promocionando el uso de las bibliotecas escolares, locales y también virtuales.

Dentro de este enfoque comunicativo, el tratamiento de los saberes de Lengua Extranjera debe exigir al alumnado un dominio menos profundo del sistema lingüístico, focalizando el objetivo en los procesos de interacción que lo conectan a su realidad más cercana, sobre todo a aquella vinculada con las necesidades específicas requeridas desde el ámbito profesional elegido. Es necesario subrayar aquí la importancia que cobra en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier lengua la consideración del error como instrumento de mejora y propuesta de

reparación para la consecución de la autoconfianza. El docente ha de minimizar los miedos e inseguridades de cada estudiante, creando contextos emocionalmente seguros, afirmando su identidad y autoaceptación, y resaltando la relevancia de las metas conseguidas.

El uso de múltiples instrumentos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, tales como rúbricas, portfolios, escalas... en distintos momentos de la secuencia, sirven para constatar, por parte del profesor y del alumnado, la adquisición de las competencias clave y específicas en los estudiantes, pero también para valorar y mejorar la planificación y desarrollo de las situaciones

mediante la continua retroalimentación. Se debe personalizar el proceso de evaluación del alumnado a través de alternativas organizativas y metodológicas en función de sus necesidades educativas. Los estudiantes, por su parte, deben implicarse activamente en su propio proceso de aprendizaje realizando una reflexión metacognitiva en cuanto a los estilos, recursos y ritmos más propicios para la adquisición de su bagaje cultural, deduciendo conexiones entre lo aprendido y su entorno inmediato, y extrayendo en lo posible modelos que puedan aplicarse a situaciones similares. Asimismo, poder expresar sus dificultades y solicitar ayuda frente a las dificultades incrementará sus habilidades de autoevaluación, creándose entornos emocionalmente facilitadores de la motivación tanto del alumnado como del docente.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Para impartir esta materia utilizaremos un libro de texto específico: *Ámbito Lingüístico y Social. Programa de Diversificación Curricular I*. Editorial Bruño ISBN. 978-84-696-3297-0

Junto a ellos, se utilizarán materiales complementarios elaborados por el equipo educativo de nuestro Centro, intentando adaptarlos tanto al entorno como a la realidad de nuestros alumnos.

El profesorado extraerá información de diversas fuentes: biblioteca del I.E.S., dotación bibliográfica de los Departamentos de Lengua y Literatura, Inglés, Geografía e Historia, Filosofía, Internet, material propio, Librarium, plataforma digital de recursos, además del mencionado libro de texto.

Por otra parte, los alumnos/as se encargarán de recoger información cultural, lingüística y geográfica de sus distintos municipios de procedencia, tomando como fuentes la tradición oral o escrita, los Ayuntamientos, etc. Utilizando los materiales citados realizaremos distintos tipos de trabajos, individuales y/o colectivos que posibiliten el conocimiento y la aplicación de los distintos temas que componen los contenidos de nuestra programación.

En las distintas materias se estimulará al alumno a buscar información en los distintos sitios seleccionados de antemano en Internet, así como, propuesta de ejercicios y documentos que para tal fin se hayan seleccionado previamente. Esto servirá como recurso didáctico para familiarizar a los alumnos con las TICS y para fomentar en ellos el espíritu investigador.

Los alumnos realizarán de manera individual lecturas de sus libros o autores preferidos, que podrán sacar de la biblioteca del Centro.

En cuanto a los recursos didácticos, dispondremos cuando sea necesario, y previa programación, de los medios audiovisuales de los que dispone el Centro.

- DVD
- Pizarra digital.
- Material informático.
- Uso de la biblioteca. Los alumnos podrán hacer uso de ella en el recreo.
- Librarium

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1 Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad

La programación que presentamos se basa fundamentalmente en dos principios básicos: flexibilidad y diversidad. Se pretende atender así a las necesidades de la diversidad del alumnado.

Difícilmente podemos optar por un proyecto flexible, abierto y que atienda a la diversidad si no lo enfocáramos desde diversas estrategias metodológicas. Consideramos que el aprendizaje de un alumno debe ser significativo. Incorporamos un enfoque constructivista, que parta de las ideas previas, que permita plantear hipótesis de trabajo, y que a través de contenidos organizadores y de centros de interés el alumno seleccione y trate la información para emitir unas conclusiones finales, que sean contrastadas con sus hipótesis iniciales. Aun así este enfoque, que se adecua a una organización de los contenidos flexible y diversa, no impide la utilización de otras estrategias según el momento, la situación y el tratamiento de determinados contenidos.

Sugerimos un conjunto de métodos, procedimientos, modelos y estrategias a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El marco normativo no determina una

única orientación metodológica, aunque recomienda que vaya encaminada a que el alumno adquiriera un aprendizaje significativo.

En este apartado tratamos el problema de cómo enseñar, el conjunto de técnicas y decisiones didácticas que para este proyecto se pueden aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la forma de enseñar deben de considerarse los contenidos y las competencias como elementos potenciales del aprendizaje. Las líneas básicas en las que se fundamentan las estrategias metodológicas que sugerimos son las siguientes:

- Uso de un método científico, autoaprendizaje y trabajo en equipo.
- El principio de actividad práctica de los conocimientos.
- Cultivo y desarrollo de las habilidades.
- Fomento de la interacción social y del uso del lenguaje.
- Actividades que promuevan unas relaciones comunicativas.
- Favorecer la interacción profesor-alumno más allá de los aspectos formales.
- Empleo del diálogo, los debates y la exposición de ideas.
- Favorecer el aprendizaje significativo.
- Flexibilidad en la organización de los espacios en el Centro para facilitar clima de trabajo y de aprendizaje.
- Distribución de tiempo suficiente y adecuado al ritmo de aprendizaje del alumnado.
- Concebir al alumno como protagonista del aprendizaje y al profesor como su facilitador.

En función de estos criterios se pueden poner en práctica las siguientes estrategias metodológicas, que se utilizarán en función del contexto en el que se produzca el proceso de enseñanza-aprendizaje:

-Expositivas.

Teniendo en cuenta los conocimientos y el interés que tenga el alumnado se le presentarán los contenidos de un modo elaborado y mediante un soporte oral o escrito. Esta estrategia es la más aceptable cuando los métodos de descubrimiento son demasiado lentos y cuando los contenidos que se tienen que abordar son muy abstractos y teóricos. Para que este método sea realmente efectivo deberá ser reforzado mediante la realización de algunas actividades o trabajos complementarios que hagan al alumno profundizar en el tema.

- De indagación.

Estas estrategias comportan a la vez el aprendizaje de conceptos y de procedimientos, pues tratan de poner al alumno ante situaciones que le obliguen a la reflexión sobre las ideas aprendidas y a buscar las formas más adecuadas para trabajar con ellas. Este método es también muy útil para la adquisición de hábitos, actitudes y valores. Dentro de este apartado hay que destacar la importancia de las tareas sin una solución clara o cerrada en las que diferentes opciones son igualmente posibles y válidas, pues fuerzan a la profundización sobre problemas complejos. También se deben de mencionar por su interés los estudios de casos o hechos y situaciones concretas porque tienen gran valor para estimular la motivación y hacer de esta forma más profundo el estudio. Un caso particular dentro de las estrategias de indagación son los proyectos de investigación, es decir trabajos generalmente de pequeña envergadura, en los que los alumnos, individualmente o grupo, llevan a cabo una investigación propiamente dicha. La diferencia con otras técnicas de indagación radica en la amplitud global de la tarea, que incluye desde la delimitación del problema, la formulación de hipótesis y la recogida de datos hasta la presentación y evaluación de los resultados.

- Deductivas de descubrimiento dirigido.

Se fundamentan en la idea de que es el alumno, mediante la realización de una serie de actividades lo más diversificadas posible, el que construye sus conocimientos, siendo el profesor quien diseña y organiza dichas actividades e interviene guiando el proceso y corrigiendo los posibles errores y las situaciones confusas.

5.2. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

1. El alumnado que curse un PDC será evaluado de conformidad con los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el perfil de salida.
2. En el caso del alumnado con ajustes o adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
3. El alumnado que se incorpore a un PDC con alguna o algunas materias no contenidas en los ámbitos con evaluación negativa se beneficiará de los Programas

de refuerzo y recuperación personalizados de los aprendizajes no adquiridos contenidos en las diferentes programaciones didácticas de cada curso y para cada materia.

4. El alumnado que se incorpore a un PDC con alguna o algunas materias contenidas en los ámbitos con evaluación negativa seguirá, en su caso, los Programas de refuerzo y recuperación personalizados de los aprendizajes no adquiridos contenidos en las programaciones didácticas de los ámbitos del PDC.

5. En ambos casos, la superación de dichos Programas de refuerzo y recuperación supondrán la evaluación positiva de las mencionadas materias evaluadas negativamente.

6. Las decisiones sobre la permanencia un año más en el PDC se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa.

A) Plan de recuperación de alumnos con la materia suspensa en los primeros trimestres:

Los alumnos que hayan suspendido esta asignatura durante el primer o segundo trimestre, o ambos, realizarán un examen con los contenidos de ambos trimestres y/o contestarán a las respuestas de un cuadernillo que consistirán en lo siguiente:

- Cuestiones de Geografía realizadas durante el transcurso del curso.
- En Lengua, diferentes textos sobre los que el alumno deberá responder preguntas para determinar el nivel de su comprensión y expresión escrita.

Para superar el ámbito será necesario aprobar el examen con una nota de 5 y/o realizar todos los cuadernillos correctamente, demostrando así haber asimilado los contenidos mínimos y el desarrollo de las competencias básicas a las que se hace referencia en la programación.

A) Actividades de recuperación de pendientes.

El alumnado que acceda al Programa de Diversificación Curricular con materias pendientes de cursos anteriores realizará, a lo largo del desarrollo del programa, las actividades de refuerzo y apoyo que le permitan recuperarlas y la evaluación de estas materias será competencia del profesorado que imparta el programa, con la colaboración de los departamentos didácticos implicados. Aquellas materias pendientes que guarden relación directa con los aspectos básicos del currículo

correspondiente a los ámbitos de conocimientos existentes en el programa no tendrán que recuperarse si se superan dichos ámbitos, y en la sesión de evaluación se reflejará la calificación de la materia pendiente como Suficiente (SU 5). En consecuencia, la superación del ámbito homónimo pendiente y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran cursadas con anterioridad a la incorporación del programa.

Los alumnos que no entreguen todos los trabajos en las fechas indicadas, tendrán un examen de recuperación a final de curso.

El alumno que en la evaluación final ordinaria no hubiera obtenido calificación positiva en alguno de los ámbitos o materias tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria, en cada uno de los cursos que componen el programa, de las materias, integradas o no en ámbitos, con evaluación negativa, manteniendo, en todo caso, las calificaciones positivas que hubiera obtenido en la evaluación final ordinaria.

Esto implica, por lo tanto, que en el caso del alumnado de Diversificación que tenga pendiente las asignaturas de **Lengua Castellana y Literatura o Geografía e Historia de 2º ESO**, tendrán la ocasión de recuperarla a través del **Ámbito Lingüístico y Social**, de la siguiente forma:

1º Aprobando los dos primeros trimestres de la materia en este curso.

2º Para los casos en los que no aprueben el primer trimestre, tendrán además la oportunidad de recuperar a través de un examen extraordinario que se realizará en el mes de mayo.

3º Para los casos en los que el currículo de la materia pendiente no se corresponda con el currículo de la materia actual, por ejemplo en el caso de Geografía e Historia, en el que el currículo de 2º ESO se centra en Historia, mientras que en 3º Diversificación se centra en Geografía, el alumnado con esa materia pendiente tendrá además que realizar un cuadernillo.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Para el tratamiento de los temas transversales actuaremos por una doble vía:

a) Colaborando y participando en la organización de todas aquellas celebraciones pedagógicas conjuntas que prepare el Centro en el curso actual.

b) Vincularemos los temas transversales a cada didáctica correspondiente, tratando de eliminar en nuestro alumnado los prejuicios por razón de sexo, raza o religión, fomentar en ellos los hábitos de salud e higiene física y mental, proporcionándoles habilidades sociales para favorecer actitudes pacifistas y no violentas, valorando con ellos la conservación y mejora del medioambiente, y en general, procurando que sean unos ciudadanos participativos, democráticos y tolerantes.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN**

**ÁMBITO PRÁCTICO/ TECNOLOGÍA
2022-2023**

CURSO: PRIMER CURSO, 3º ESO

**Centro: IES SIERRA DE MONTÁNCHÉZ
MONTÁNCHÉZ (CÁCERES)**

Profesora: MARÍA LUISA GONZÁLEZ DÍAZ

3. ELEMENTOS CURRICULARES

3.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente e involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

El desarrollo curricular del ámbito Científico-Tecnológico de los programas de Diversificación curricular, responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilitar la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas, Física y Química, y Biología y Geología, y Tecnología, en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Las competencias específicas están íntimamente relacionadas y se dirigen a que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud.

Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que les permitirán desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioemocionales constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas habilidades.

El grado de adquisición de las competencias específicas se evaluará a través de los criterios de evaluación, diseñados con una vinculación directa con ellas, confiriendo de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito.

Los saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar a través de la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los

diferentes bloques y con aspectos relacionados con la familia profesional correspondiente.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, configurando así un ámbito científico.

Para desarrollar las competencias se propone el uso de metodologías propias de la ciencia abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado.

Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal, con su entorno social y económico. Todo ello para contribuir a la formación de alumnos y alumnas comprometidos con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

Observaciones en relación a la programación del ámbito práctico:

La programación del ámbito práctico se encuentra sujeta durante el curso escolar a las actividades y/o proyectos que puedan surgir en función de las necesidades educativas del alumnado y de los contenidos relacionados en el ámbito científico tecnológico.

La materia de Tecnología abarca muchísimos ámbitos. La temporalización de la materia de Tecnología será de 2 horas semanales y las otras 2 horas que completan el total horario semanal dedicado a este ámbito práctico (donde incluimos la materia de Tecnología) se dedicarán a prácticas en taller de tecnología, prácticas en laboratorio de biología, física y química, así como en aula de informática o en la misma aula ya que los alumnos disponen de ordenadores.

También se podrá hacer uso de los exteriores del aula en el centro escolar para la realización de prácticas, actividades, proyectos.. (zonas comunes, biblioteca, radio escolar, etc..) de la materia de Tecnología, así como de las otras materias que componen el ámbito científico tecnológico.

Se realizarán diferentes proyectos y actividades aún por concretar (debates, trabajos de investigación, exposiciones individuales y en grupo, etc,.). También se podrán realizar proyectos transversales con otras materias.

Se puede decir que en general en un proyecto se consideran una serie de acciones para llevarlo a la práctica. Si bien se reconocen ciertas fases para su desarrollo, éstas pueden variar en función de la materia y de los propósitos buscados.

En los proyectos técnicos se propone un conjunto de acciones sistematizadas en fases, en las que cada acción es una oportunidad para propiciar situaciones de aprendizaje. El proyecto supone situarse frente a la vida cotidiana del alumno, lo que permite ubicar la necesidad de intervenir, usando los conocimientos pertinentes, tanto de la asignatura como de su vinculación con otras áreas del conocimiento.

En este sentido, se propicia la generación de nuevos conocimientos, de modo que cada acción o conjunto de acciones se constituyen en el desarrollo de ciertos aprendizajes.

Si bien las fases pueden variar según la complejidad del proyecto, el campo tecnológico de que se trate, los propósitos y los aprendizajes esperados, se proponen las siguientes fases, en el entendido de que no son estrictamente secuenciales, ya que una puede retroalimentar a las demás en diferentes momentos del desarrollo del proyecto.

El Aprendizaje basado en Proyectos se puede poner en funcionamiento en cualquier etapa del sistema educativo.

Aprender a través de proyectos no sólo representa una opción eficaz para la adquisición de conocimientos sino también para la socialización del alumnado, para la integración del currículum y para la atención a la diversidad en contextos complejos.

UNIDADES DIDACTICAS

UD1	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	Composición química de los seres vivos. Los organismos unicelulares y pluricelulares. Numeros naturales. Potencias. Divisibilidad. Estructura de la materia. Materiales de uso tecnico. Componentes de un ordenador
UD2	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	La célula. Los tejidos. Los organos y sistemas.Las funciones vitales. Numeros enteros. Los iones. Las sustancias ionicas. El procesador de textos. Medidad de magnitudes y errores.
UD3	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	Salud y enfermedad.Enfermedad mental. Primeros auxilios. Sucesiones y progresiones. Carácter aproximado de la medida. Proporción entre dibujo y realidad. Escalas.
PROYECTO		
UD4	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	Reproducción y desarrollo. Sexo y sexualidad. Fracciones. Números decimales. Aproximaciones. Porcentajes Propiedades generales y características de la materia. Hoja de cálculo. Tecnología de la comunicación. Internet.
UD5	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	El sistema nervioso. Receptores sensoriales. El sistema endocrino. Expresiones algebraicas. Igualdades y ecuaciones. Sistemas de ecuaciones. Resolución de problemas. La naturaleza electrica de la materia. <u>El proceso tecnologico. El circuito electrico. Ley de Ohm.</u>
UD6	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	Aparato digestivo. Respiratorio. Circulatorio. Excretor. Sistema linfático. Coordenadas cartesianas. Relacion entre magnitudes. Función.Trabajo y energia. Estructuras.
PROYECTO		
UD7	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	El sistema locomotor. Funcion, líneas y afines. El calor. Receptores electricos. Material de dibujo. Trazado de paralelas y perpendiculares.
UD8	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	El relieve. El paisaje. La protección del medio ambiente. Geometría. Teorema de Pitágoras. Teorema de Tales. Movimientos en el plano. Coordenadas geográficas. Transformaciones energeticas. Proyecciones planas de figuras tridimensionales y perpectivas

UD9	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA MATEMÁTICAS FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA	El cambio climático. Desarrollo sostenible y medio ambiente. Estadística. Probabilidad. Conservación y degradación de la energía. El proyecto técnico
PROYECTO		

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, formular preguntas que conlleven al planteamiento de problemas y analizar las posibles soluciones usando diferentes saberes, representaciones técnicas y herramientas, para verificar su validez desde un punto de vista lógico y potenciar la adquisición de conceptos y estrategias matemáticas.

El planteamiento de problemas se considera una parte esencial del quehacer matemático, implica la general de nuevos problemas y preguntas destinadas a explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo. El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente científico y matemático como desde una perspectiva global, mediante la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias de verificación de soluciones y conciencia sobre los procesos y la autoevaluación. El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más diverso y flexible, mejorar la capacidad del alumnado para resolver problemas en diversos contextos, ampliar su percepción de las matemáticas, enriquecer y consolidar los conceptos básicos y ejercitar diferentes destrezas. También conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras u hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y su alcance.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

2. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

La conexión entre los diferentes conceptos, procedimientos e ideas matemáticas aporta una comprensión más profunda y duradera de los conocimientos adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes, entre las matemáticas de distintos niveles o las de diferentes etapas educativas. El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, CD1, CD2, CE1.

3. Comprender cómo las ciencias se generan a partir de una construcción colectiva

en continua evolución, interrelacionando conceptos y procedimientos para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

Para completar el desarrollo competencial, el alumno o alumna debe asumir que la ciencia no es algo aislado, sino que es una herramienta fundamental para la comprensión de problemas que se pueden dar en situaciones diversas en la vida real. Sus conocimientos, procedimientos y actitudes, son fundamentales de cara a la resolución de los grandes objetivos globales de desarrollo. Además, la ciencia no es un proceso finalizado, sino que está en una continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad. La búsqueda de nuevas explicaciones, la mejora de procedimientos, los nuevos descubrimientos científicos, etc., influyen sobre la sociedad y conocer de forma global los impactos que la ciencia produce sobre ella es fundamental en la elección del camino correcto para el desarrollo. En esta línea, el alumnado competente debe tener en cuenta valores como la importancia de los avances científicos por y para una sociedad demandante, los límites de la ciencia, las cuestiones éticas y la confianza en los científicos y en su actividad. Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere de la participación de toda la sociedad puesto que implica un avance individual y social conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CE1, CCEC1.

4. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las ciencias.

Resolver problemas o retos más globales en los que intervienen las ciencias debería ser una tarea gratificante. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje. El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CE2, CE3.

5. Analizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinámica del relieve e identificar posibles riesgos naturales.

Determinados fenómenos naturales ocurren con mucha mayor frecuencia en zonas concretas del planeta, están asociados a ciertas formas de relieve o se dan con cierta periodicidad y son, por tanto, predecibles con mayor o menor margen de error. Estos fenómenos deben ser tenidos en cuenta en la construcción de infraestructuras y el establecimiento de asentamientos humanos. Sin embargo, se conocen numerosos ejemplos de pobre planificación urbana en los que no se ha considerado la litología del

terreno, la climatología o el relieve y han dado lugar a grandes catástrofes con cuantiosas pérdidas económicas e incluso de vidas humanas. Esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle los conocimientos y el espíritu crítico necesarios para reconocer el riesgo geológico asociado a una determinada área y adoptar una actitud de rechazo ante ciertas prácticas urbanísticas o forestales que ponen en peligro vidas humanas, infraestructuras o el patrimonio natural. El alumnado se enfrentará a situaciones problemáticas o cuestiones planteadas en el contexto de enseñanza-aprendizaje en las que tendrá que analizar los posibles riesgos naturales y las formas de actuación ante ellos. La intención de esta competencia específica es que estos ideales, adquiridos a través del sistema educativo, permeen en la sociedad, dando lugar a una ciudadanía crítica y comprometida con el medioambiente y con suficiente criterio para no exponerse a riesgos naturales evitables, beneficiando así a la humanidad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM4, STEM5, CC4 y CE1.

6. Interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos del entorno, aplicando diferentes estrategias (como la modelización) y formas de razonamiento (basado en leyes y teorías científicas adecuadas), para obtener soluciones y aplicarlas a la mejora de la realidad cercana y la calidad de vida humana.

La esencia del pensamiento científico-matemático es comprender los fenómenos que ocurren en el medio natural para tratar de explicarlos a través de las leyes físicas y químicas adecuadas y la construcción de un conocimiento matemático. Comprenderlos implica entender las herramientas de interpretación y modelización como diagramas, expresiones simbólicas, gráficas, técnicas y estrategias de resolución de problemas como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa, descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones, que les permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso. El desarrollo de esta competencia específica conlleva hacerse preguntas para comprender cómo es la naturaleza del entorno, cuáles son las interacciones que se producen entre los distintos sistemas materiales, cuáles son las causas y las consecuencias de las mismas y otorga al alumno o alumna la capacidad de actuar con sentido crítico para mejorar, en la medida de lo posible, la realidad cercana a través de la ciencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA4, CE3.

7. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de la metodología científica (formulando preguntas, conjeturas e hipótesis, explicándolas a través de la experimentación, indagación o búsqueda de evidencias), cooperando y de forma autónoma, para desarrollar el razonamiento, el conocimiento y las destrezas científicas.

Los métodos científicos son el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta precisa y efectiva a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y la sociedad. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen

el trabajo científico cobran sentido cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno. El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades tanto en situaciones del mundo real como abstractas favoreciendo la formulación de conjeturas sobre su naturaleza. La formulación y comprobación de las conjeturas se puede realizar por medio de materiales manipulativos, calculadoras, software, representaciones y símbolos, trabajando de forma individual o colectiva la utilización del razonamiento inductivo y deductivo para formular argumentos matemáticos. El desarrollo de un proyecto requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otros, y permite al alumnado cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles y sus propias limitaciones, incertidumbre y retos. Asimismo, la creación y participación en proyectos de tipo científico proporciona al alumnado oportunidades de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social. Esta competencia específica es el crisol en el que se entremezclan todos los elementos de la competencia STEM y otras competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecer al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta esta modalidad de trabajo, impulsando la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.

8. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional organizando datos, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana, analizando críticamente las respuestas y soluciones, así como reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

La resolución de problemas o la explicación de procesos de la vida cotidiana, son aspectos inherentes de la especie humana. Los procesos biológicos y geológicos necesitan de las matemáticas para cuantificarlos. A pesar de la naturaleza empírica de estas ciencias, con frecuencia recurren al razonamiento lógico para crear modelos, resolver cuestiones, problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados, o el diseño experimental son algunos ejemplos para los que se requiere dicho pensamiento lógico-formal. Este procedimiento está relacionado con el pensamiento computacional, ya que conecta directamente con la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Cabe destacar, por tanto, que potenciar esta competencia específica supone desarrollar en el alumnado destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica se basa en gran parte en la capacidad de razonar utilizando datos o información conocidos. Esta, a su vez, constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias, o los saberes populares infundados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA5, CE1.

9. Interpretar, argumentar, producir y comunicar información, datos científicos y argumentos matemáticos de forma individual y colectiva, en diferentes formatos y fuentes, los conceptos procedimientos y argumentos de las ciencias biológicas y geológicas, de la física y química y de las matemáticas, utilizando diferentes formatos y la terminología apropiada para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia, manejando con soltura las reglas y normas básicas de la física y química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas y al uso seguro del laboratorio.

El desarrollo científico es un proceso que rara vez es fruto del trabajo de sujetos aislados y que requiere, por tanto, del intercambio de información y de la cooperación entre individuos, organizaciones e incluso países. Compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta. Además, todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes. La divulgación y la información científica que lleve al conocimiento científico de carácter elemental en la enseñanza básica son herramientas esenciales para lograr una eficiente transferencia de ese conocimiento a la sociedad, que fomente la participación crítica de la ciudadanía para que dispongan de suficiente criterio y opinión ante las cuestiones que afectan a todos y a todas. Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de estos, la información que inunda los medios de comunicación con el fin de extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas, utilizando la argumentación fundamentada y respetuosa con flexibilidad para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas. Con esta competencia específica se desea fomentar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con el carácter multidisciplinar de la ciencia, la aplicación de normas, la interrelación de variables, la capacidad de argumentación, la valoración de la importancia de un tratamiento estandarizado de la información, de utilizar un lenguaje universal, la valoración de la diversidad, el respeto hacia las normas y acuerdos establecidos, hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el medioambiente, etc., las cuales son fundamentales en los ámbitos científicos por formar parte de un entorno social y comunitario más amplio. Con esta competencia específica se desea fomentar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con el carácter multidisciplinar de la ciencia, la aplicación de normas, la interrelación de variables, la capacidad de argumentación, la valoración de la importancia de un tratamiento estandarizado de la información, de utilizar un lenguaje universal, la valoración de la diversidad, el respeto hacia las normas y acuerdos establecidos, hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el medio ambiente, etc., las cuales son fundamentales en los ámbitos científicos por formar parte de un entorno social y comunitario más amplio. Conlleva, asimismo, expresar y hacer públicos hechos, ideas, conceptos y procedimientos de forma verbal y gráfica, con veracidad y precisión, utilizando la terminología adecuada dando de esta manera significado y permanencia a las ideas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA2, CC1, CE3,

CCEC2, CCEC4.

10. Utilizar distintas plataformas digitales analizando, seleccionando y representando información científica veraz para fomentar el desarrollo personal, y resolver preguntas mediante la creación de materiales y su comunicación efectiva.

La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia conllevan la adquisición de nuevos saberes y competencias que suelen comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje, pues un recurso bien seleccionado facilita el desarrollo de procesos cognitivos de nivel superior y propicia la comprensión, la creatividad y el desarrollo personal y grupal del alumnado. Pero tanto los recursos tradicionales como digitales se deben aplicar también para otros fines como la creación de materiales o la comunicación efectiva con otros miembros de su entorno de aprendizaje. En todos estos aspectos, la forma de representar ideas, conceptos y procedimientos en ciencias es fundamental, ya que ayuda a comprender y caracterizar los procesos estudiados. Además, en la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. Los datos con base científica se encuentran en ocasiones entremezclados con bulos, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad. Ser una persona competente en la gestión de la información se convierte en un factor fundamental para el desarrollo futuro de la vida académica, así como de la vida profesional e incluso personal del alumnado. Por ello, esta competencia específica prepara al alumnado para su autonomía profesional y personal futuras y para que contribuya positivamente en una sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC3, CCEC4.

11. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, desarrollando destrezas sociales que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva, como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad andaluza y global, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos que permitan analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno extremeño.

Las disciplinas científicas se caracterizan por conformar un todo de saberes integrados e interrelacionados entre sí. Del mismo modo, las personas dedicadas a la ciencia desarrollan capacidades de trabajo en equipo, pues la colaboración, la empatía, la asertividad, la garantía de la equidad entre mujeres y hombres y la cooperación son la

base de la construcción del conocimiento científico en toda sociedad. El alumnado competente estará habituado a las formas de trabajo y a las técnicas más habituales del conjunto de las disciplinas científicas, pues esa es la forma de conseguir, a través del emprendimiento, integrarse en una sociedad que evoluciona. El trabajo en equipo sirve para unir puntos de vista diferentes y crear modelos de investigación unificados que forman parte del progreso de la ciencia. Trabajar los valores de respeto, tolerancia, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelven retos matemáticos y científicos en general, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades para crear relaciones y entornos de trabajo saludables, permite mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad. Por otra parte el bienestar, la salud y el desarrollo económico de la especie humana se sustentan en recursos naturales, sin los cuales algunos procesos esenciales se verían seriamente comprometidos. Por desgracia, estos recursos no siempre son renovables o son utilizados de manera que su tasa de consumo supera con creces su tasa de renovación. Afortunadamente, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medioambiente y también de nuestra salud a corto y largo plazo. Se puede contribuir a mejorar la calidad de vida del ser humano y la conservación del medio ambiente generando entornos saludables y actuando sobre los determinantes de la salud. Por todo ello, es esencial que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas, y comprenda y argumente, a la luz de las evidencias científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2.

3.3. SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PRIMER CURSO)

Saberes básicos A. Sentido numérico

ACT.2.A.1. Conteo

ACT.2.A.1.1. Aplicación de estrategias variadas para hacer recuentos sistemáticos en situaciones de la vida cotidiana (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).
ACT.2.A.1.2. Utilización del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números.

ACT.2.A.2. Cantidad

ACT.2.A.2.1. Interpretación de números grandes y pequeños, reconocimiento y utilización de la calculadora. ACT.2.A.2.2. Realización de estimaciones con la precisión requerida.
ACT.2.A.2.3. Uso de los números enteros, fracciones, decimales y raíces para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.
ACT.2.A.2.4. Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
ACT.2.A.2.5. Selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad (natural, entero, decimal o fracción) para cada situación o problema.
ACT.2.A.2. 6. Comprensión del significado de las variaciones porcentuales.

ACT.2.A.3. Sentido de las operaciones

ACT.2.A.3.1. Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales. ACT.2.A.3.2. Reconocimiento y aplicación de las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales útiles para resolver situaciones contextualizadas.
ACT.2.A.3.3. Comprensión y utilización de las relaciones inversas: la adición y la sustracción, la multiplicación y la división, elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada, para simplificar y resolver problemas.
ACT.2.A.3.4. Interpretación del significado de los efectos de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.
ACT.2.A.3.5. Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación y división) para realizar cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo, adaptando las estrategias a cada situación.

ACT.2.A.4. Relaciones

ACT.2.A.4.1. Números enteros, fracciones, decimales y raíces: comprensión y representación de cantidades con ellos.
ACT.2.A.4.2. Utilización de factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas, mediante estrategias y herramientas diversas, incluido el uso de la calculadora.
ACT.2.A.4.3. Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes con eficacia encontrando su situación exacta o aproximada en la recta numérica.
ACT.2.A.4.4. Identificación de patrones y regularidades numéricas.

ACT.2.A.5. Razonamiento proporcional

ACT.2.A.5.1. Razones y proporciones de comprensión y representación de relaciones cuantitativas.
ACT.2.A.5.2. Porcentajes, comprensión y utilización en la resolución de problemas.
ACT.2.A.5.3. Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa en diferentes contextos (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, cambios de divisas, cálculos geométricos,

escalas).

ACT.2.A.6. Educación financiera

ACT.2.A.6.1. Interpretación de la información numérica en contextos financieros sencillos.

ACT.2.A.6.2. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones entre calidad y precio, y a las relaciones entre valor y precio en contextos cotidianos.

Saberers básicos B. Sentido de la medida

ACT.2.B.1. Magnitud

ACT.2.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos, como reconocimiento, investigación y relación entre los mismos.

ACT.2.B.1.2. Elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

ACT.2.B.2. Estimación y relaciones

ACT.2.B.2.1. Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones. ACT.2.B.2.2. Toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

ACT.2.B.3. Medición

ACT.2.B.3.1. Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.

ACT.2.B.3.2. Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.

ACT.2.B.3.3. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.

Saberers básicos C. Sentido espacial

ACT.2.C.1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones

ACT.2.C.1.1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

ACT.2.C.1.2. Reconocimiento de las relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales.

ACT.2.C.1.3. Construcción de formas geométricas con herramientas manipulativas y digitales, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada.

ACT.2.C.2. Localización y sistemas de representación

ACT.2.C.2.1. Localización y descripción de relaciones espaciales: coordenadas y otros sistemas de representación.

ACT.2.C.3. Movimientos y transformaciones

ACT.2.C.3.1. Análisis de transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas y manipulativas.

ACT.2.C.4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica

ACT.2.C.4.1. Modelización geométrica para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.

ACT.2.C.4.2. Relaciones geométricas: investigación en diversos sentidos (numérico, algebraico, analítico) y diversos campos (arte, ciencia, vida diaria).

Saberers básicos D. Sentido algebraico

ACT.2.D.1. Patrones

ACT.2.D.1.1. Identificación y comprensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras en casos sencillos.

ACT.2.D.1.2. Fórmulas y términos generales, obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.

ACT.2.D.2. Modelo matemático

ACT.2.D.2.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

ACT.2.D.2.2. Deducción de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.

ACT.2.D.3. Variable

ACT.2.D.3.1. Comprensión del concepto de variable en sus diferentes naturalezas.

ACT.2.D.4. Igualdad y desigualdad

ACT.2.D.4.1. Uso del álgebra simbólica para representar relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

ACT.2.D.4.2. Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

ACT.2.D.4.3. Búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana. ACT.2.D.4.4. Resolución de ecuaciones mediante el uso de la tecnología.

ACT.2.D.5. Relaciones y funciones

ACT.2.D.5.1. Aplicación y comparación de las diferentes formas de representación de una relación.

ACT.2.D.5.2. Identificación de funciones, lineales o no lineales y comparación de sus propiedades a partir de tablas, gráficas o expresiones algebraicas.

ACT.2.D.5.3. Identificación de relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y determinación de la clase o clases de funciones que la modelizan.

ACT.2.D.5.4. Uso del álgebra simbólica para la representación y explicación de relaciones matemáticas.

ACT.2.D.5.5. Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

ACT.2.D.6. Pensamiento computacional

ACT.2.D.6.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

ACT.2.D.6.2. Identificación de estrategias para la interpretación, modificación de algoritmos.

ACT.2.D.6.3. Formulación de cuestiones susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.

Saberers básicos E. Sentido estocástico

ACT.2.E.1. Distribución

ACT.2.E.1.1. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas.

ACT.2.E.1.2. Recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable.

ACT.2.E.1.3. Generación de representaciones gráficas adecuadas mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, apps) para averiguar cómo se distribuyen los datos, interpretando esos datos y obteniendo conclusiones razonadas.

ACT.2.E.1.4. Interpretación de las medidas de centralización y dispersión. Elección, en función de la situación objeto de estudio, y cálculo de la medida de centralización más adecuada.

ACT.2.E.1.5. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de centralización y dispersión.

ACT.2.E.1.6. Reconocimiento de que las medidas de dispersión describen la variabilidad de los datos.

ACT.2.E.1.7. Cálculo con apoyo tecnológico, e interpretación de las medidas de centralización y dispersión en situaciones reales.

ACT.2.E.2. Inferencia

ACT.2.E.2.1. Formulación de preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población. ACT.2.E.2.2. Presentación de datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas.

ACT.2.E.2.3. Obtención de conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

ACT.2.E.3. Predictibilidad e incertidumbre

ACT.2.E.3.1. Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios.

ACT.2.E.3.2. Interpretación de la probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios. ACT.2.E.3.3. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace y técnicas simples de recuento.

ACT.2.E.3.4. Asignación de la probabilidad a partir de la experimentación y el concepto de frecuencia relativa. ACT.2.E.3.5. Planificación y realización de experiencias sencillas para analizar el comportamiento de fenómenos aleatorios.

Saberes básicos F. Sentido socioafectivo

ACT.2.F.1. Creencias, actitudes y emociones

ACT.2.F.1.1. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.

ACT.2.F.1.2. Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación.

ACT.2.F.1.3. Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje.

ACT.2.F.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones

ACT.2.F.2.1. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

ACT.2.F.2.2. Métodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problemáticas

ACT.2.F.3. Inclusión, respeto y diversidad

ACT.2.F.3.1. Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

ACT.2.F.3.2. Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Saberes básicos G. Las destrezas científicas básicas

ACT.2.G.1. Utilización de metodologías propias de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas.

ACT.2.G.2. Realización de trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación para la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias o el razonamiento lógico-matemático para hacer inferencias válidas sobre la base de las observaciones y sacar conclusiones pertinentes y generales que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.

ACT.2.G.3. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente.

ACT.2.G.4. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada con diferentes entornos científicos y de aprendizaje.

ACT.2.G.5. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad.

ACT.2.G.6. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad. La ciencia en Extremadura.

Saberes básicos H. La materia

ACT.2.H.1. Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia para explicar sus propiedades, los estados de agregación y los cambios de estado, y la formación de mezclas y disoluciones.

ACT.2.H.2. Realización de experimentos relacionados con los sistemas materiales para conocer y describir sus propiedades, composición y clasificación.

ACT.2.H.3. Aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender la formación de iones, la existencia de isótopos y sus propiedades, el desarrollo histórico del modelo atómico y la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica.

ACT.2.H.4. Valoración de las aplicaciones de los principales compuestos químicos, su formación y sus propiedades físicas y químicas, así como la cuantificación de la cantidad de materia.

ACT.2.H.5. Participación de un lenguaje científico común y universal a través de la formulación y nomenclatura de sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

Saberes básicos I. La energía

ACT.2.I.1. Formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas de energía, y sus aplicaciones a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica, con o sin fuerza de rozamiento, en situaciones cotidianas que les permita asumir el papel que esta juega en el avance de la investigación científica.

ACT.2.I.2. Diseño y comprobación experimental de hipótesis, relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.

ACT.2.I.3. Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medioambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables. Energías renovables en Andalucía.

ACT.2.I.4. Aplicación de la Ley de Gravitación Universal en diferentes contextos, como la caída de los cuerpos y el movimiento orbital, para interpretar y explicar situaciones cotidianas.

ACT.2.I.5. Consideración de la naturaleza eléctrica de la materia, circuitos eléctricos, y la obtención de energía eléctrica para desarrollar conciencia sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medioambiente.

Saberes básicos J. La interacción

ACT.2.J.2. Relación de los efectos de las fuerzas, como agentes del cambio tanto en el estado de movimiento o el de reposo de un cuerpo, así como productoras de deformaciones, con los cambios que producen en los sistemas sobre los que actúan.

ACT.2.J.3. Aplicación de las leyes de Newton, descritas a partir de observaciones cotidianas y de laboratorio, para entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.

Saberes básicos K. El cambio

ACT.2.K.1. Análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan los sistemas materiales para relacionarlos con las causas que los producen y con las consecuencias que tienen.

ACT.2.K.2. Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y microscópico para explicar las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.

ACT.2.K.3. Aplicación de la ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas, para utilizarlas como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia.

ACT.2.K.4. Análisis de los factores que afectan a las reacciones químicas para predecir su evolución de forma cualitativa y entender su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

Saberes básicos L. Proyecto científico

ACT.2.L.1. Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas.

ACT.2.L.2. Reconocimiento y utilización de fuentes veraces de información científica.

ACT.2.L.3. Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe).

ACT.2.L.4. Experimentación para responder a una cuestión científica determinada utilizando instrumentos y espacios (laboratorio, aulas, entorno) de forma adecuada.

ACT.2.L.5. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.

ACT.2.L.6. Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.

ACT.2.L.7. Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad.

ACT.2.L.8. Contribución de las grandes científicas y científicos en el desarrollo de las ciencias biológicas y geológicas. Personas dedicadas a la ciencia en Andalucía.

ACT.2.L.9. Estrategias de cooperación y funciones a desempeñar en proyectos científicos de ámbito académico y escolar. La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de género e inclusión.

Saberes básicos M. Geología

ACT.2.M.1. Diferenciación entre el concepto de roca y mineral.

ACT.2.M.2. Estrategias de clasificación de las rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas.

ACT.2.M.3. Identificación de algunas rocas y minerales relevantes del entorno.

ACT.2.M.4. Valoración del uso de minerales y rocas como recurso básico en la elaboración de objetos cotidianos.

ACT.2.M.5. Análisis de la estructura de la Geosfera, Atmósfera e Hidrosfera.

ACT.2.M.6. Reconocimiento de las características del planeta Tierra que permiten el desarrollo de la vida.

ACT.2.M.7. Diferenciación de los procesos geológicos internos. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. ACT.2.M.8. Reconocimiento de los factores que condicionan el modelado terrestre. Acción de los agentes geológicos externos en relación con la meteorización, erosión, transporte y sedimentación en distintos ambientes.

ACT.2.M.9. Valoración de los riesgos geológicos en Andalucía. Origen y prevención.

Saberes básicos N. La célula

ACT.2.N.1. Reflexión sobre la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.

ACT.2.N.2. Reconocimiento de la célula procariota y sus partes.

ACT.2.N.3. Reconocimiento de la célula eucariota animal y vegetal y sus partes.

ACT.2.N.4. Estrategias y destrezas de observación y comparación de tipos de células al microscopio.

Saberes básicos Ñ. Seres vivos

ACT.2.Ñ.1. Diferenciación y clasificación de los reinos monera, protocista, fungi, vegetal y animal.

ACT.2.Ñ.2. Observación de especies representativas del entorno próximo e identificación de las características distintivas de los principales grupos de seres vivos.

ACT.2.Ñ.3. Estrategias de reconocimiento de las especies más comunes de los ecosistemas del entorno (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales).

ACT.2.Ñ.4. Conocimiento y valoración de la biodiversidad de Extremadura y las estrategias actuales para su conservación.

ACT.2.Ñ.5. Análisis de los aspectos positivos y negativos para la salud humana de los cinco reinos de los seres vivos.

Saberes básicos O Ecología y sostenibilidad

ACT.2.O.1. Análisis de los ecosistemas del entorno y reconocimiento de sus elementos integrantes, así como los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.

ACT.2.O.2. Reconocimiento de la importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible. Ecosistemas andaluces.

ACT.2.O.3. Análisis de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.

ACT.2.O.4. Descripción de las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera en la edafogénesis y el modelado del relieve y su importancia para la vida.

ACT.2.O.5. Análisis de las causas del cambio climático y de sus consecuencias sobre los ecosistemas.

ACT.2.O.6. Valoración de la importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medioambiente).

ACT.2.O.7. Valoración de la contribución de las ciencias ambientales y el desarrollo sostenible, a los desafíos medioambientales del siglo XXI.

ACT.2.O.8. Análisis de actuaciones individuales y colectivas que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Saberes básicos P. Cuerpo humano

ACT.2.P.1. Resolución de cuestiones y problemas prácticos aplicando conocimientos de fisiología y anatomía de los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en

las funciones de nutrición, relación y reproducción.

Saberes básicos Q. Hábitos saludables

ACT.2.Q.1. Identificación de los elementos y características propios de una dieta saludable y análisis de su importancia.

Saberes básicos R. Salud y enfermedad

ACT.2.R.1. Análisis del concepto de salud y enfermedad. Diferenciación de las enfermedades infecciosas de las no infecciosas en base a su etiología.

ACT.2.R.2. Razonamiento acerca de las medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y reflexión sobre el uso adecuado de los antibióticos y la importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.

ACT.2.R.3. Análisis de los mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos, barreras externas (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas) y sistema inmunitario, y su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.

ACT.2.R.4. Valoración de la importancia de los trasplantes y la donación de órganos

3.5. EVALUACIÓN

3.5.1. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

3.5.2 Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

Competencia específica 1

1.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, planteando variantes, modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.

1.2. Comprobar la validez de las soluciones a un problema desde un punto de vista lógico-matemático y elaborar las respuestas evaluando su alcance, repercusión y coherencia en su contexto.

Competencia específica 2

2.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando un todo coherente.

2.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.

Competencia específica 3

3.1. Establecer conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, aplicando distintos procedimientos sencillos en la resolución de problemas.

3.2. Identificar de forma guiada conexiones coherentes en el entorno próximo, entre las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que

demanda la sociedad para reconocer la capacidad de la ciencia para darle solución a situaciones de la vida cotidiana.

3.3. Reconocer, cómo a lo largo de la historia, la ciencia es un proceso en permanente construcción y su aportación al progreso de la humanidad debido a su interacción con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

Competencia específica 4

4.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante el tratamiento y la gestión de retos y cambios, desarrollando, de manera progresiva, el pensamiento crítico y creativo, adaptándose ante la incertidumbre y reconociendo fuentes de estrés.

4.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada, tomando conciencia de los errores cometidos y reflexionando sobre su propio esfuerzo y dedicación personal al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 5

5.1. Interpretar el paisaje analizando el origen, relación y evolución integrada de sus elementos, entendiendo los procesos geológicos que lo han formado y los fundamentos que determinan su dinámica.

5.2. Analizar los elementos del paisaje, determinando de forma crítica el valor de sus recursos, el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y futuras.

Competencia específica 6

6.1. Interpretar y comprender problemas matemáticos de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos, organizando los datos dados, estableciendo relaciones entre ellos, comprendiendo las preguntas formuladas y explicarlos en términos básicos de los principios, teorías y leyes científicas.

6.2. Expresar problemas matemáticos o fenómenos fisicoquímicos, con coherencia y corrección utilizando al menos dos soportes y dos medios de comunicación, elaborando representaciones matemáticas utilizando herramientas de interpretación y modelización como expresiones simbólicas o gráficas.

6.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas que puedan contribuir a su solución, aplicando herramientas y estrategias apropiadas de las matemáticas y las ciencias, buscando un impacto en la sociedad.

6.4. Resolver problemas matemáticos y fisicoquímicos movilizandolos conocimientos necesarios, aplicando las teorías y leyes científicas, razonando los procedimientos, expresando adecuadamente los resultados y aceptando el error como parte del proceso.

Competencia específica 7

7.1. Analizar preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, utilizando métodos científicos, intentando explicar fenómenos sencillos del entorno cercano, y realizar predicciones sobre estos.

7.2. Estructurar de forma guiada, los procedimientos experimentales o deductivos, la toma de datos y el análisis de fenómenos sencillos del entorno cercano, seleccionando estrategias sencillas de indagación, para obtener conclusiones y respuestas aplicando las leyes y teoría científicas estudiadas, de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

7.3. Reproducir experimentos, de manera autónoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos, sobre fenómenos sencillos del entorno cercano, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas en condiciones de seguridad.

7.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, representaciones gráficas), tecnológicas (convertidores, calculadoras, creadores gráficos) y el razonamiento inductivo para formular argumentos matemáticos, analizando patrones, propiedades y relaciones.

7.5. Cooperar dentro de un proyecto científico sencillo, asumiendo responsablemente una función concreta, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

7.6. Iniciarse en la presentación de la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, fotografías, pósters) y, cuando sea necesario, herramientas digitales (infografías, presentaciones, editores de vídeos y similares).

7.7. Exponer la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, reflexionando de forma argumentada acerca de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

Competencia específica 8

8.1. Analizar problemas cotidianos o dar explicación a procesos naturales, utilizando conocimientos, organizando datos e información aportados, a través del razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

8.2. Modelizar situaciones de la vida cotidiana y resolver problemas sencillos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando algoritmos.

Competencia específica 9

9.1. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones fundamentadas y usando adecuadamente los datos para la resolución de un problema.

9.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas, transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología, lenguaje y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

9.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora), incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, para facilitar una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

9.4. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio, como medio de asegurar la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el respeto por las instalaciones.

Competencia específica 10

10.1. Representar y explicar con varios recursos tradicionales y digitales conceptos, procedimientos y resultados asociados a cuestiones básicas, seleccionando y

organizando información de forma cooperativa, mediante el uso de distintas fuentes, con respeto y reflexión de las aportaciones de cada participante.

10.2. Trabajar la consulta y elaboración de contenidos de información con base científica, con distintos medios tanto tradicionales como digitales, siguiendo las orientaciones del profesorado, comparando la información de las fuentes fiables con las pseudociencias y bulos.

Competencia específica 11

11.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusión global de actuaciones locales.

11.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles y saludables analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible, de manera que el alumnado pueda emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que lo involucren en la mejora de la sociedad, con actitud crítica, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas a través de actividades de cooperación y del uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

11.3. Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo en equipos heterogéneos, aportando valor, favoreciendo la inclusión, ejercitando la escucha activa, mostrando empatía por los demás, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva y empática, planificando e indagando con motivación y confianza en sus propias posibilidades, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados, aportando valor al equipo.

3.5.3 Criterios de calificación del aprendizaje del alumno

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno será continua, integradora y diferenciada.

Se evaluará al alumno teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las materias impartidas valorando el grado de adquisición de las competencias básicas y el desarrollo de los objetivos.

Los procedimientos de evaluación serán variados y descriptivos para facilitar la información al profesorado y al propio alumnado del desarrollo alcanzado de cada una de las materias.

Como soporte a la evaluación se utilizaran las técnicas e instrumentos siguientes

CALIFICACIÓN	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
10 %	CUADERNOS DE CLASE	ORDEN LIMPIEZA DIBUJOS Y ESQUEMAS MEMORIAS RESUMENES
10 %	ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO	OBSERVACIÓN DIRECTA EN CLASE REALIZACIÓN DE TAREAS DIARIO DE CLASE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FALTAS DE ASISTENCIA SIN JUSTIFICAR Y RETRASOS
60 %	PRUEBAS OBJETIVAS	EXAMENES CUESTIONARIOS PREGUNTAS PUNTUALES Y PLANTEAMIENTOS
20%	ACTIVIDADES DE CLASE Y TRABAJOS	ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN COOPERACIÓN EN CLASE Y TRABAJO EN EQUIPO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN INFORMES DE LABORATORIO

Recuperación: El alumno, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación haya obtenido una calificación insuficiente, podrá presentarse a una prueba extraordinaria.

Las pruebas extraordinarias, en todo caso forman parte del proceso de evaluación continua y serán elaboradas por el Departamento de Orientación teniendo en cuenta el plan individualizado de trabajo propuesto al concluir la evaluación ordinaria y, en todo caso, los criterios de evaluación establecidos para valorar en las materias el grado de adquisición del perfil de salida.

La calificación final se hará haciendo la media aritmética entre las distintas materias que componen el ámbito científico tecnológico, siempre y cuando no se tenga una calificación inferior a 3.5 en alguna de las materias, en cuyo caso se considerará no superado el módulo del ámbito científico - tecnológico. Se considerará aprobado con una puntuación mayor o igual a 5.

Aquellos alumnos con todas las pruebas superadas en una evaluación no será necesario que realicen la prueba final de evaluación. Aquellos con alguna prueba suspensa tendrán una prueba final de evaluación sólo con la materia suspensa.

Aquellos alumnos que no superen alguna evaluación, deberán realizar una prueba de recuperación en la evaluación siguiente con la materia no superada teniendo que obtener al menos una puntuación de cinco.

Aquellos alumnos con alguna evaluación pendiente tendrán que realizar el examen final ordinario con la evaluación o evaluaciones pendientes.

Aquellos alumnos que no superando el examen final ordinario tengan derecho a

convocatoria extraordinaria tendrán el examen final extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

Las notas se redondearán ya que en las calificaciones finales solo se admiten cifras enteras sin decimales. Se redondeará por encima cuando los decimales sean de 0,5 o superior y por debajo cuando sean inferiores a 0,5. Cuando los decimales sean en la calificación de 4 el redondeo siempre será hacia el cuatro sin tener en cuenta el criterio anterior

Justificación médica. En caso de que esté convocado un examen y un alumno/a no pueda acudir ese día al centro, para que se le repita el examen, deberá presentar una justificación médica

Pérdida de evaluación continua. En el caso de las faltas injustificadas, el plan de convivencia del Centro establecerá el número máximo de faltas de asistencia por curso o materia, a efectos de la evaluación y promoción del alumnado. No obstante el alumnado tendrá derecho a una prueba final en junio. Se hará una recuperación de cada evaluación de las distintas materias que componen el ámbito científico tecnológico. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Plan de Recuperación:

El alumnado que acceda al Programa de Diversificación Curricular con materias pendientes de cursos anteriores realizará, a lo largo del desarrollo del programa, las actividades de refuerzo y apoyo que le permitan recuperarlas y la evaluación de estas materias será competencia del profesorado que imparta el programa, con la colaboración de los departamentos didácticos implicados. Aquellas materias pendientes que guarden relación directa con los aspectos básicos del currículo correspondiente a los ámbitos de conocimientos existentes en el programa no tendrán que recuperarse si se superan dichos ámbitos, y en la sesión de evaluación se reflejará la calificación de la materia pendiente como Suficiente (SU 5). En consecuencia, la superación del ámbito homónimo pendiente y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran cursadas con anterioridad a la incorporación del programa. Los alumnos que no entreguen todos los trabajos en las fechas indicadas, tendrán un examen de recuperación a final de curso. El alumno que en la evaluación final ordinaria no hubiera obtenido calificación positiva en alguno de los ámbitos o materias tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria, en cada uno de los cursos que componen el programa, de las materias, integradas o no en ámbitos, con evaluación negativa, manteniendo, en todo caso, las calificaciones positivas que hubiera obtenido en la evaluación final ordinaria.

Los alumnos de **1º de Diversificación** que tengan pendientes materias de Biología, Matemáticas, Física y Química y Tecnología, podrán recuperar dichas asignaturas a través del Ámbito Científico Tecnológico y Ámbito Práctico que cursan actualmente, de la siguiente manera:

1º Aprobando los dos primeros trimestres de las materias en curso.

2º Para los casos en los que los alumnos no aprueben en los dos primeros trimestres, tendrán otra oportunidad de recuperarlas a través de un examen extraordinario que se

realizará en el mes de abril, junto con el desarrollo de un supuesto práctico del conjunto de las materias.

3º El alumno deberá realizar un cuadernillo de las diferentes materias que tienen suspensas.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

En función de las diferentes actividades que se programen se podrán emplear las siguientes herramientas y plataformas:

Plataforma oficial RAYUELA como herramienta de gestión académica y administrativa del centro educativo IES SIERRA DE MONTANCHEZ

Plataforma Educativa eScholarium, google Classroom, de Extremadura como entorno colaborativo de aprendizaje y como aula virtual de referencia.

Microsoft Teams principalmente para la gestión del aula como videoconferencias en las tutorías o clases en los diferentes posibles escenarios.

Correo electrónico principalmente para el intercambio de información. Otras: canva, genially, kahoot, classdojo, liveworksheet, youtube...

Entre los recursos materiales y didácticos se pueden citar los siguientes:

Libros de texto Programa de Diversificación “Ámbito Científico y Tecnológico I” 3 ESO de Editorial Bruño .

Curso en la plataforma moodle con actividades de refuerzo y ampliación, actividades interactivas, vídeos, enlaces...

Uso de distintas fuentes de información: periódicos, revistas, libros, Internet, etc.; ya que el alumno debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender.

Aula de Informática, donde el profesor enseñará estrategias tanto de búsqueda como de procesamiento de la información.

Biblioteca del Centro, donde el alumno pueda estudiar y encontrar, en los libros de esta, información para la resolución de actividades.

Videos, CDs didácticos y películas relacionadas con las diferentes Unidades.

Laboratorio de Física y Química, donde los alumnos puedan realizar algunas de las diferentes prácticas que se propongan.

Ordenador, uno para cada alumno, preparado con los programas informáticos necesarios y conexión a internet. El profesor les facilitará el soporte informático (software), para la simulación de determinadas prácticas, en las versiones gratuitas y limitadas de los mismos, considerándose suficiente para los contenidos a desarrollar.

Pizarra de tiza para las explicaciones que requieran su uso.

Proyector para visualizar presentaciones y videos en la pizarra.

Se contará también con zonas exteriores del centro educativo.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas hacia la respuesta a las necesidades educativas concretas de los alumnos y alumnas, para que todos ellos puedan alcanzar el máximo desarrollo personal, social, intelectual, emocional y profesional.

Se realizarán adaptaciones significativas del currículo a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en estos estudios.

Por otro lado, a lo largo del curso se podrán adoptar otras medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario, establecidas en el Artículo 8 del Decreto 228/2014, como son el refuerzo educativo, que se utilizará siempre que el alumno lo requiera en su proceso de aprendizaje, mediante el diseño de actividades graduadas y diversificadas, con diferentes niveles de dificultad, utilizando de manera equilibrada la estructura de aprendizaje individual, en pequeño grupo y en gran grupo, organizando los espacios y los tiempos.

6. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

7.1 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA (RÚBRICAS)

Este es un aspecto muy importante en una programación, dado que son muchas las disposiciones legales que lo contemplan.

Por ello, tras cada unidad de trabajo, se procederá a la evaluación de la práctica docente mediante rúbrica, tomando como referencia distintos indicadores, como son:

- Grado de cumplimiento de los objetivos.
- Adecuación de los tiempos otorgados a cada unidad de trabajo y a las actividades.
- Optimización e idoneidad de los recursos utilizados.
- Grado de satisfacción de los alumnos y del profesor.
- Número de alumnos que superan la unidad de trabajo.
- Número de faltas de asistencia.

Además, gracias al sistema de calidad implantado en el centro educativo, las rúbricas se conservarán en el cuaderno del profesor, y servirán para ser consultadas y mejorar la programación didáctica del curso siguiente.

7.1 INDICADORES PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES DEL PROFESORADO (RÚBRICAS)

Además, gracias al sistema de calidad implantado en el centro educativo, las rúbricas se conservarán en el cuaderno del profesor, y servirán para ser consultadas y mejorar la programación didáctica del curso siguiente.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias se organizarán a lo largo del primer trimestre y segundo trimestre y al comienzo del tercero. Se impartirán en horario lectivo, tendrán carácter obligatorio y serán evaluables.

Las actividades extraescolares se harán coincidir con las actividades que se programen para el tercer curso de la educación secundaria obligatoria.

PROGRAMACIÓN CIENCIAS APLICADAS

MÓDULO: CIENCIAS

1º CFGB

PROFESORA: ANA ISABEL SENSO CABALLERO

PROGRAMACIÓN ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS 1ºCFGB

C I E N C I A S

1. INTRODUCCIÓN:

El desarrollo curricular del ámbito de las Ciencias Aplicadas en los ciclos formativos de grado básico responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilitar la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. En el desarrollo de este ámbito, también deberá favorecerse el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al título profesional correspondiente.

Las **competencias específicas** del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave definidas en el **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones, y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los **criterios de evaluación** con las que estos se vinculan directamente, confiriendo de esta manera un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los **saberes básicos** proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques y con aspectos relacionados con la familia profesional correspondiente.

Los saberes básicos relacionados con la materia **Ciencias Aplicadas** se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas (Biología, Física, Geología y Química), con la

finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales para configurar su perfil personal, social y profesional. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos y valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos, y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse a lo largo de todo el currículo de forma explícita: en el bloque «**Destrezas científicas básicas**» se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias. El bloque «**Sentido socioafectivo**» se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, la solidaridad, el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la actividad científica y profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

2. OBJETIVOS:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad hacia la comunidad educativa.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos

para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos.
- i) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y de los otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- j) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.

1. El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los alumnos y alumnas competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor y lo interpretan a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su vida cotidiana y su entorno profesional, lo que les permite desarrollar la capacidad para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en los alumnos y alumnas un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida.

Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una participación activa en el entorno educativo y profesional como ciudadanos y ciudadanas implicados y comprometidos con el desarrollo global en el marco de una sociedad inclusiva.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
--

2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.

El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias, de las matemáticas y de su aplicación en el entorno profesional. Para resolver un problema es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.

El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social e iniciación profesional.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.
--

3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. El desarrollo de esta competencia específica supone mejorar las destrezas para realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos

que se lleva a cabo en la ciencia. Cobra especial importancia en la formación profesional por contribuir a conformar el perfil profesional de los alumnos y alumnas. Por este motivo es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica a través de la práctica y conserve estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos o la disminución de la disponibilidad de agua potable, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, se han instalado en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, el uso de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como alimentación sana, ejercicio físico o consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz sino en su interpretación correcta y en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad ante los grandes desafíos y retos de carácter transdisciplinar que la humanidad tiene planteados. El ámbito de Ciencias Aplicadas debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, lo que le permite conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional. Este último contexto cobra especial importancia, pues el alumnado debe reconocer el papel del conocimiento científico dentro de su rama profesional.

La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de

incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3

8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

4. SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL CURSO

- Reto 1.** Realizar un plano a escala.
- Reto 2.** Combinar la materia.
- Reto 3.** Grabar tus experimentos de química.
- Reto 4.** Promover la donación de órganos.
- Reto 5.** Construir el juego de la energía.
- Reto 6.** Elaborar una dieta.
- Reto 7.** Promover la vida sana.
- Reto 8.** Analizar el consumo eléctrico.
- Reto 10.** Realizar un informe sobre sexualidad.

Desarrollados en la tabla adjunta:

CURSO 1º CFGB CIENCIAS APLICADAS

PRIMER TRIMESTRE

UNIDADES DIDÁCTICAS (PODERACIÓN DE LAS MISMAS 100%)	DESCRPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
Unidad 1. Realizar un plano a escala	CCL1, CCL2 STEM2 CPSAA1, CPSAA4	2,3,5,7,	A.2.1. A.4.1. K.1. K.2. K.3.	2.1. 3.2. 5.1. 5.2. 7.1. 7.2.	Prueba escrita: 50% Proyecto y/o trabajos de clase: 30% Actitud y comportamiento: 20%
Unidad 2. Combinar la materia	CCL1,CCL2, STEM2, STEM5 CPSAA1, CPSAA4	1,2,3,4,5,7,	A.4.1. G.1. G.2. G.3.1. I.1.3. K.1. K.2. K.3.	1.1. 2.1. 3.1. 4.1. 5.2. 7.1. 7.2.	Prueba escrita: 50% Proyecto y/o trabajos de clase: 30% Actitud y comportamiento: 20%
Unidad 3. Grabar tus experimentos de química.	CCL1, CCL2 STEM2 CPSAA1, CPSAA4	1,3,5,7,	A.2.1. K.1. K.2. K.3.	1.1. 3.2. 5.1. 5.2. 7.1. 7.2.	Prueba escrita: 50% Proyecto y/o trabajos de clase: 30% Actitud y comportamiento: 20%

SEGUNDO TRIMESTRE					
Unidad 4. Promover la donación de órganos.	CCL1, CCL2 STEM5 CD1 CPSAA1, CPSAA4	1,4,7,	I.1.1. I.3.4. K.1. K.2. K.3.	1.2. 4.1. 7.1. 7.2.	Prueba escrita: 50% Proyecto y/o trabajos de clase: 30% Actitud y comportamiento: 20%
Unidad 5. Construir el juego de la energía.	CCL1, CCL2 CPSAA1, CPSAA4	3,6,7,	H.3. K.1. K.2. K.3.	3.1. 6 7.1. 7.2.	Prueba escrita: 50% Proyecto y/o trabajos de clase: 30% Actitud y comportamiento: 20%
Unidad 6. Elaborar una dieta.	CCL1, CCL2 STEM5 CD1 CPSAA1, CPSAA4	2,4,6,7	B.5.1. I.2.1. K.1. K.2. K.3.	2.1. 4.1. 6. 7.1. 7.2.	Prueba escrita: 50% Proyecto y/o trabajos de clase: 30% Actitud y comportamiento: 20%
TERCER TRIMESTRE					
Unidad 7. Promover la vida sana	CCL1, CCL2 STEM5 CD1 CPSAA1, CPSAA4	4,7,	I.2.1. I.3.1. I.3.2. I.3.3. K.1. K.2. K.3.	4.1. 4.2. 7.1. 7.2.	Prueba escrita: 50% Proyecto y/o trabajos de clase: 30% Actitud y comportamiento: 20%
Unidad 8. Analizar el consumo eléctrico	CCL1, CCL2 STEM3, STEM5 CPSAA1, CPSAA4	2,3,7,	B.5.1. H.4. K.1. K.2.	2.2. 2.3. 3.3. 7.1.	Prueba escrita: 50% Proyecto y/o trabajos de clase: 30% Actitud y comportamiento: 20%

			K.3.	7.2.	
Unidad 9. Realizar un informativo sobre sexualidad	CCL1, CCL2, CCL3 STEM5 CD1 CPSAA1, CPSAA4	2,4,5,7,8	I.1.2. I.2.2. K.1. K.2. K.3.	2.4. 4.1. 5.3. 7.1. 7.2. 8.1. 8.2.	Prueba escrita: 50% Proyecto y/o trabajos de clase: 30% Actitud y comportamiento: 20%

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.

Existen las siguientes conexiones: entre las competencias específicas del ámbito, en primer lugar; respecto a la conexión horizontal con otras materias, en segundo lugar; y entre el ámbito y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinarios.

El alumnado, a través de la consecución de las competencias específicas del ámbito de Ciencias Aplicadas, podrá reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales y podrá explicarlos en términos de leyes y teorías científicas (competencia específica 1); aplicará diferentes estrategias y herramientas tanto analógicas como digitales (competencia específica 2); analizará situaciones de la vida cotidiana y profesional desarrollando pensamientos propios del pensamiento científico a través de proyectos, indagaciones (competencia específica 3) y destrezas sociales, y desarrollará destrezas para trabajar tanto de manera individual como colectiva (competencia específica 8). Este hecho le llevará a poner en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje (competencia específica 7). Podrá afianzar conocimientos del entorno social y profesional, utilizando un lenguaje verbal o gráfico apropiado (competencia específica 5), aplicando los conceptos y procedimientos identificados, tanto de las ciencias como de las matemáticas (competencia específica 6), y analizando los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre el entorno, como pueden ser los hábitos para mejorar la salud, minimizar el impacto sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible (competencia específica 4).

En cuanto a la conexión horizontal con las competencias específicas de otras materias, las ofertadas desde el ámbito de Ciencias Aplicadas están relacionadas con las del resto de ámbitos del ciclo, pues en conjunto ayudan al desarrollo integral del alumnado a través del empleo de herramientas científicas, tecnológicas, comunicativas y socioemocionales, y a la puesta en práctica de actitudes proactivas de compromiso ciudadano en defensa de la transformación social de su entorno. Constituyen los objetivos de desarrollo personal y académico intrínsecos y comunes a todas las materias y ámbitos, dado que son imprescindibles para afrontar los retos del siglo XXI. En definitiva, este tipo de conexiones ya viene predeterminado por el ámbito de Ciencias Aplicadas y en el propio enunciado de cada competencia específica, al integrar elementos de las ciencias y las matemáticas.

Como un elemento curricular de gran importancia, las competencias específicas de este ámbito están íntimamente relacionadas con las competencias clave, que son las referencias fundamentales a la hora de establecer el Perfil de salida del alumnado.

Así, la interpretación de los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales contribuye a desarrollar la competencia matemática y

competencia en ciencia, tecnología e ingeniería en distintos aspectos, como la utilización del pensamiento científico, de los métodos inductivos, deductivos y lógicos o la interpretación y transmisión de la información en diferentes formatos, incluyendo un lenguaje matemático-científico adecuado. También contribuye al desarrollo de la competencia digital al hacer un uso responsable de los medios digitales para compartir y construir esos pensamientos e interpretaciones. De igual forma se ayuda a desarrollar la competencia en comunicación lingüística en el alumnado, puesto que favorece que se expresen correctamente de forma escrita, oral o signada, individual o dialógica. Expondrá sus ideas, opiniones y sentimientos de manera creativa y abierta, gestionando sus emociones y poniendo en práctica la aceptación del error, conectándose con la competencia en conciencia y expresiones culturales.

La aplicación de diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y pensamiento computacional, aplicando tanto el trabajo individual como en equipo, enlaza también con algunos de los descriptores de la competencia en comunicación lingüística, a través de la comprensión, interpretación y valoración de una manera crítica de textos en diferentes formatos pudiendo construir conocimiento, haciendo un uso de ellos respetuoso con la propiedad intelectual.

Una fracción muy importante de la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería por parte del alumnado estará relacionada con la utilización de estrategias propias del trabajo colaborativo que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, especialmente en lo referido al desarrollo de proyectos de investigación científica e indagación. Durante este proceso, el alumnado desarrollará un juicio propio que le facilitará comprender las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adoptar, consciente y motivadamente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable, logrando el desarrollo de la competencia ciudadana.

Otro aspecto fundamental vinculado a la competencia personal, social y de aprender a aprender es la realización de autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes, generando valor añadido al trabajo en grupo y aumentando la competencia emprendedora de sus integrantes.

6. EVALUACIÓN

6.1. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Al inicio de cada unidad se realizará una evaluación inicial a fin de conocer el punto de partida de cada uno de los alumnos/as respecto a los saberes básicos

a abordar.. Se utilizarán instrumentos variados: cuestionarios en papel y on line, entrevistas por parejas, quizz, lluvia de ideas...

6.2. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son:

Competencia específica 1.

1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2.

2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.

2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.

2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.

3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4.

4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Competencia específica 5.

5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.

5.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.

5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 6.

6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.

Competencia específica 7.

7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8.

8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

8.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

La evaluación se realizará en una triple vertiente: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. Se realizará una evaluación formativa que permita la retroalimentación en cualquier momento del proceso enseñanza-aprendizaje, tanto por parte del profesorado como del alumnado.

Se utilizarán múltiples instrumentos de evaluación: exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales, portfolios, diarios de aprendizaje, mapas conceptuales, debates...

Los criterios, instrumentos y herramientas de evaluación figuran en la tabla adjunta.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Cada trimestre se dará una calificación al proceso de aprendizaje del alumno y esta calificación será la indicación de si el alumno ha superado o no el módulo, teniendo en cuenta toda la información obtenida con los instrumentos de evaluación.

La calificación será desde un mínimo de 1 punto hasta un máximo de 10 puntos.

Para superar el módulo será necesario obtener una calificación final de 5 o más puntos.

Ver tabla adjunta.

6.4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Las situaciones de aprendizaje nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar; favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue capacidades asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

El estudiante será el protagonista de su propio aprendizaje, favoreciendo su autonomía para el aprendizaje a lo largo de la vida. En su planificación y desarrollo, las situaciones de aprendizaje deben favorecer la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión. Esto supone diferentes formas de implicación, de representación de la información y acción y expresión del aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje en el aula se ajustarán a los siguientes aspectos metodológicos:

- La adaptación a las características específicas del alumnado, asegurando su inclusión.
- Proporcionar múltiples formas de implicación que motiven al alumnado para el aprendizaje con el fin de facilitarle la continuidad dentro del sistema educativo o de facilitarle la transición a la vida activa.
- Equilibrar las actividades de carácter práctico con aquellas de base teórica, donde a veces habrá que solventar aprendizajes básicos no adquiridos.
- Propiciar un desarrollo socioemocional ajustado en un alumnado.

- Partir de un desafío, reto, problema o situación real relacionado con los saberes básicos, que despierten interés en el alumnado.
- Conectar las experiencias educativas con las situaciones de su entorno cercano y con los retos que presenta el siglo XXI.
- Las situaciones serán contextualizadas en la realidad del alumnado y entroncar con sus experiencias posibilitando que aplique los conocimientos científicos adquiridos para la resolución de problemas de la vida real. En este sentido, un entorno ligado a aspectos, entre otros, como el campo, la agricultura, la ganadería, el turismo basado en el patrimonio cultural y el medio natural, las energías renovables y las experiencias científico-tecnológicas desarrolladas en nuestra comunidad, determinan en Extremadura múltiples situaciones para ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en estos contextos, fomentando el aprender a aprender y sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- El desafío o problema que se plantee tendrá un claro interés social que, ayudará al alumnado a interpretar lo que ocurre a su alrededor.
- El razonamiento lógico-matemático se desarrollará mediante situaciones problemáticas relacionadas con las ciencias y las tecnologías.
- Promover el aprendizaje entre iguales, a través del trabajo colaborativo y el aprendizaje dialógico.
- Uso de diversas metodologías. El empleo de metodologías activas y variadas en el aula favorecerá que la adquisición de las competencias sea más ajustada a las distintas formas de aprender que tiene el alumnado y dará también respuesta a sus diversos intereses y expectativas.
- Eliminación de barreras que impidan la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional, con el fin de facilitar la participación de todos y todas. (Adaptación a los distintos ritmos de aprendizaje, las diferentes capacidades y la diversidad de motivaciones).
- Promover el carácter experimental: darr a conocer y estimular el acercamiento al uso y desarrollo del método científico, al considerarse como el medio que tiene la ciencia para conocer, interactuar y mejorar el entorno que nos rodea.
- Uso de distintos entornos: aula, laboratorio, obradores, otros espacios del centro, zonas exteriores....
- Implicar a las familias y al resto de la comunidad educativa: aprendizaje colaborativo.
- Abordaje interdisciplinar, mediante trabajo por proyectos.
- Uso de TIC como herramienta para la investigación, el estudio y la experimentación.
- Observación de fenómenos naturales en condiciones controladas de laboratorio.

- Con procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación variados que permitan valorar el desarrollo competencial que el alumnado va adquiriendo en el proceso.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES:

Se utilizará como recurso didáctico obligatorio el libro de texto: Ciencias Aplicadas I. CFGB. A tu ritmo. Editorial Bruño. 2022.

Como recursos materiales complementarios utilizaremos diversas páginas web, así como los recursos digitales que proporciona la editorial. Todo ello será visualizado a través de la pizarra digital del aula, dispositivos móviles y/o de los ordenadores personales del alumnado. Así mismo se hará uso de material de laboratorio, material variado para proyectos y creaciones personales....

Se propondrán lecturas complementarias de diferentes artículos y fuentes que nos hagan reflexionar sobre los saberes básicos.

8. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Se incidirá en los saberes básicos imprescindibles mediante diferentes vías , metodología y recursos didácticos, ajustándose a las necesidades del alumnado.

Este módulo no cuenta con refuerzos, desdobles ni apoyos. Las medidas de atención a la diversidad se basan en la realización de actividades variadas y adaptadas a la capacidad de aprendizaje de cada alumno.

Estas medidas se verán favorecidas por:

- Explicaciones generalizadas que se basen en la participación del alumno en cuanto a la deducción de resultados y manifestación de posibles dudas y aclaraciones.
- Dedicación de espacios temporales a la solución de dudas individualizadas.
- Ejercicios y trabajos adaptados a distintos niveles.
- Trabajos en grupo que favorezcan la ayuda entre alumnos y el compañerismo.
- Actividades de repaso o de ampliación para aquellos alumnos que lo necesiten.

En lo que se refiere a alumnos repetidores y alumnos con una o más evaluaciones pendientes, se actuará de la siguiente manera:

- Alumnos repetidores. Se le aplicarán las medidas de atención a la diversidad a las que se ha hecho referencia en el apartado anterior.

- Plan para alumnos con una o más evaluaciones pendientes.

En el caso de que los alumnos no superen la evaluación de algún trimestre, realizarán de nuevo, de forma individualizada, una serie de actividades que se corresponderán con los contenidos que tengan pendientes. De igual manera, se les realizará una prueba final en la que se evaluarán los contenidos y procedimientos de las evaluaciones que el alumno tenga pendientes.

Los instrumentos de evaluación y criterios de calificación aplicables a las evaluaciones pendientes serían los siguientes:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Realización de actividades	50%
Prueba objetiva	50%

Si el alumno no consiguiese superar el módulo en la convocatoria ordinaria, optaría a la convocatoria extraordinaria de carácter global, y en la que el único instrumento de evaluación sería la realización de la prueba objetiva que se correspondería con el 100% de la calificación final.

9. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA MATERIA DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE, SI LO HUBIERA.

No hay proyecto bilingüe.

10. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

El alumnado de 2º curso de FPB con el módulo de Ciencias pendiente deberá realizar una serie de actividades que la profesora irá proporcionándoles a lo largo del curso y que se corresponden con los saberes básicos imprescindibles. Estas actividades estarán divididas en dos parciales y, una vez resueltas, serán entregadas a la profesora en las fechas que se determinen. Realizarán también dos pruebas parciales por escrito, correspondientes a los mismos contenidos que las actividades, una en el mes de diciembre y otra en el de febrero.

Los criterios de calificación a aplicar en función de los instrumentos de evaluación serían los siguientes:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Actividades primer parcial	15%
Prueba objetiva primer parcial	35%
Actividades segundo parcial	15%
Prueba objetiva segundo parcial	35%

Si el alumno no consiguiese superar la materia por parciales, aún tendría la opción de una última prueba que englobaría toda la materia y cuya calificación supondría el 100% de la nota final. De igual manera se evaluaría y calificaría al alumno que tuviera que recuperar la materia en el mes de junio.

11. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

En el módulo se abordará de forma general la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Se incidirá específicamente en la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Así mismo se abordarán a lo largo de las diversas unidades didácticas:

- a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y

no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- b) La prevención y lucha contra el acoso escolar (violencia entre iguales) incluido el ciberacoso.
- c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
- e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- f) El fomento de actitudes de compromiso social: se impulsará la participación del alumnado en asociaciones juveniles del entorno.
- g) La educación para la salud, tanto física como psicológica: fomento de hábitos saludables y prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

12. INDICADORES PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES DEL PROFESORADO.

Siendo 1 el valor más bajo y 4 el mayor valor.

VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE				
ITEMS	INDICADORES DE LOGRO (Marcar con una "X")			
	1	2	3	4
PROGRAMACIÓN				
Al programar se tiene en cuenta al alumnado y las opciones del contexto				
Se consulta la programación a lo largo del curso escolar				
Se da a conocer al alumnado los elementos de la programación: competencias específicas, saberes básicos, criterios e instrumentos de evaluación				

Se elaboran las programaciones pensando en trabajar por competencias				
Se analizan en profundidad los recursos didácticos y se seleccionan sobre la base de su idoneidad				
Al comienzo de cada unidad didáctica se revisa la distribución temporal de la programación y se adapta en función del tiempo de evaluación restante.				
Se incluyen los temas transversales en todas las unidades didácticas				
INCLUSIÓN				
Se ha adaptado la programación a las características y a las necesidades del alumnado.				
Se pide al alumnado diferentes producciones en función de sus características.				
Se trabajan actividades de diferentes niveles de dificultad.				
Se tienen en cuenta la diversidad en los agrupamientos de clase.				
Se persigue que el alumnado trabaje en clase a un ritmo adecuado con las actividades propuestas teniendo en cuenta sus diferentes características				
ACTIVIDADES DE AULA				
Se adaptan los saberes a las características del alumnado				
Se mantiene una interacción positiva con el alumnado				
Se aprovecha el tiempo establecido para el desarrollo de la sesión de forma efectiva				
Se proponen actividades que impulsen la comunicación (recopilar información, interpretarla, tomar decisiones, crear, razonar, explicar a los otros...).				
Se proponen actividades que contribuyan al aprendizaje autónomo (recopilación de información complementaria, trabajos...).				
Se realizan actividades relacionadas con su vida diaria que promuevan la motivación				
Se hace uso de recursos metodológicos diferentes				
El alumnado es protagonista en la clase				
Todas las actividades promueven la consecución de competencias				
EVALUACIÓN				
Se realiza evaluación inicial al inicio de cada unidad o proyecto				
Al inicio de la unidad didáctica o del proyecto, el alumnado conoce los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades que realizarán y como se desarrollará la evaluación.				
Se utilizan diferentes actividades de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales, portfolios, diarios de aprendizaje, mapas conceptuales, debates...).				
Se usan diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado (notas en el cuaderno de la profesora, rúbricas,				

escalas de observación, escalas de actitud, pruebas objetivas...).				
Se realiza autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación por parte del alumnado y el profesorado.				

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se prevén las siguientes actividades:

- Actividad 1: Salidas por el entorno para conocer y obtener información.

Tipo de actividad: extraescolar.

Fecha de realización: 1ª, 2ª o 3ª Evaluación.

Presupuesto: gastos de transporte.

Objetivos: explorar las posibilidades del entorno en relación a la mejora de la salud, consumo saludable y desarrollo sostenible.

- Actividad 2: Participación en diversos concursos que, relacionados con la salud y el consumo, convocan anualmente entidades públicas o privadas.

Tipo de actividad: extraescolar.

Fecha de realización: durante todo el curso.

Presupuesto: sin determinar.

Objetivos: favorecer la cooperación y el trabajo en equipo.

- Actividad 3: Taller de primeros auxilios.

Tipo de actividad: complementaria.

Fecha de realización: por determinar.

Presupuesto: sin determinar.

Objetivos: recibir formación en conocimientos básicos de primeros auxilios.

- Actividad 4: Taller de innovación.

Tipo de actividad: complementaria.

Fecha de realización: 1ª y 2ª evaluación.

Presupuesto: actividad gratuita.

Objetivos: Mejorar la formación del alumnado desarrollando la competencia emprendedora para que aprendan a transformar las ideas en actos.

El alumnado que no participe en las actividades extraescolares que organice el departamento, deberán realizar en su lugar las actividades que se les propongan con el fin de conseguir los objetivos marcados para la actividad extraescolar de que se trate.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CIENCIAS APLICADAS NIVEL I
(MATEMÁTICAS)
2022-2023

CURSO: 1º CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Centro: IES SIERRA DE MONTÁNCHÉZ
MONTÁNCHÉZ (CÁCERES)

Profesora: MARÍA LUISA GONZÁLEZ DÍAZ

3. ELEMETOS CURRICULARES

3.1 OBJETIVOS DIDÁCTICOS

El desarrollo curricular del ámbito de las Ciencias Aplicadas en los ciclos formativos de grado básico responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilitar la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. En el desarrollo de este ámbito, también deberá favorecerse el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al título profesional correspondiente.

Las **competencias específicas** del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave definidas en el **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones, y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los **criterios de evaluación** con las que estos se vinculan directamente, confiriendo de esta manera un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los **saberes básicos** proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques y con aspectos relacionados con la familia profesional correspondiente.

Los saberes de **Matemáticas Aplicadas** se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia de Matemáticas en la Educación Secundaria Obligatoria: el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, especialmente profesionales; el sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos y la comprensión de fenómenos aleatorios para fundamentar la toma de decisiones a nivel laboral y, en general, en un mundo lleno de incertidumbre.

Los saberes básicos relacionados con la materia **Ciencias Aplicadas** se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas (Biología, Física, Geología y Química), con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales para configurar su perfil personal, social y profesional. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos y valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos, y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse a lo largo de todo el currículo de forma explícita: en el bloque «**Destrezas científicas básicas**» se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias. El bloque «**Sentido socioafectivo**» se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, la solidaridad, el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la actividad científica y profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

El **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesionan y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las **competencias clave**, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a

la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer **situaciones de aprendizaje** significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos saberes disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: **la meta no es la mera adquisición de saberes, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.**

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias clave que se deben adquirir

Las **competencias clave** que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptorios operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia. **Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.** Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la

par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de saberes digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear saberes digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo saberes, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestio-

na de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica,

la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que fa-

vorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento

Situaciones de aprendizaje

La adquisición y desarrollo de las **competencias clave** del **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las **competencias específicas** de cada materia o ámbito de la etapa, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las **situaciones de aprendizaje** representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben:

Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.

Proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI».

Competencias específicas CIENCIAS APLICADAS

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.

1. El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los alumnos y alumnas competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor y lo interpretan a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su vida cotidiana y su entorno profesional, lo que les permite desarrollar la capacidad para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en los alumnos y alumnas un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida.

Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una participación activa en el entorno educativo y profesional como ciudadanos y ciudadanas implicados y comprometidos con el desarrollo global en el marco de una sociedad inclusiva.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
--

2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.

El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias, de las matemáticas y de su aplicación en el entorno profesional. Para resolver un problema es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.

El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social e iniciación profesional.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.
--

3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. El desarrollo de esta competencia específica supone mejorar las destrezas para realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia. Cobra especial importancia en la formación profesional por contribuir a conformar el perfil profesional de los alumnos y alumnas. Por este motivo es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica a través de la práctica y conserve estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos o la disminución de la disponibilidad de agua potable, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, se han instalado en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, el uso de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como alimentación sana, ejercicio físico o consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz sino en su interpretación correcta y en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad ante los grandes desafíos y retos de carácter transdisciplinar que la humanidad tiene planteados. El ámbito de Ciencias Aplicadas debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, lo que le permite conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional. Este último contexto cobra especial importancia, pues el alumnado debe reconocer el papel del conocimiento científico dentro de su rama profesional.

La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3

8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales,

valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

Criterios de Evaluación CIENCIAS APLICADAS NIVEL I

Competencia específica 1.

1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2.

2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.

2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.

2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.

3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4.

4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Competencia específica 5.

5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.

5.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.

5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 6.

6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.

Competencia específica 7.

7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8.

8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

8.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

3.3 SABERES BÁSICOS

Saberes CIENCIAS APLICADAS NIVEL I (MATEMÁTICAS)

Reto 1. Realizar un plano a escala. Tipos de números. Operaciones con números naturales. Proporcionalidad.

Reto 2. Combinar la materia. Potencias

Reto 3. Grabar tus experimentos de química. Números enteros. Notación científica.

Reto 4. Promover la donación de órganos. Números decimales. Porcentajes.

Reto 5. Construir el juego de la energía. Lenguaje algebraico

Reto 6. Elaborar una dieta.

Reto 7. Promover la vida sana. Sucesiones y progresiones

Reto 8. Analizar el consumo eléctrico. Fracciones. Los porcentajes en la economía.

Reto 10. Realizar un informe sobre sexualidad. Estadística

Orientaciones metodológicas CIENCIAS APLICADAS NIVEL I

Los Ciclos Formativos de Grado Básico son una enseñanza que tiene como objetivo fundamental que el alumnado con poco éxito académico proveniente de la Educación Secundaria Obligatoria pueda obtener la titulación de esta etapa, al tiempo que se sumerge en los procesos productivos propios de cada perfil profesional e incrementa su autoestima, motivación y conocimientos para continuar con los estudios posteriores.

Este planteamiento nos lleva a pensar que no es conveniente plantear unos recursos educativos al uso, con una metodología convencional, para este tipo de alumnado. Además, la propia normativa recoge que la actividad docente que debe emplearse en estas enseñanzas tiene que tener un enfoque globalizador, integrando el conocimiento en los diferentes módulos profesionales y con un enfoque meramente competencial. A su vez, la metodología debe encaminarse a la búsqueda de la autonomía, de la responsabilidad, de la inclusión de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y del trabajo en grupo de los alumnos y alumnas. Esta metodología debe llevar emparejado el carácter motivador de las actividades y la creación de situaciones de aprendizaje que conduzcan al logro de los resultados previstos en dicho marco normativo.

Las características pedagógicas de este proyecto son las siguientes:

- El aprendizaje se basa en retos que hay que lograr, retos en los que se ponen en práctica todo tipo de competencias.
- Las habilidades que se desarrollan principalmente son las de planificación y gestión, innovación y creatividad, toma de decisiones, gestión del tiempo y trabajo en equipo.
- Este material está estructurado en ámbitos de conocimiento integrados para favorecer la enseñanza global.
- Tienen un nivel de profundización adecuado al perfil del alumnado de estas enseñanzas.
- Se trabajan técnicas básicas de organización visual del pensamiento, metacognición y habilidades de pensamiento, además de los procedimientos generales de cada disciplina acordes a la normativa vigente.
- Se da prioridad a la enseñanza de saberes clave que sirven para la resolución del reto planteado.
- Se incluyen actividades variadas, motivadoras y ajustadas al nivel de desarrollo de los alumnos para afianzar aspectos clave del tema y consolidar contenidos.

3.5.3 Criterios de calificación del aprendizaje del alumno

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno será continua, integradora y diferenciada.

Se evaluará al alumno teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las materias impartidas valorando el grado de adquisición de las competencias básicas y el desarrollo de los objetivos.

Los procedimientos de evaluación serán variados y descriptivos para facilitar la información al profesorado y al propio alumnado del desarrollo alcanzado de cada una de las materias.

Como soporte a la evaluación se utilizarán las técnicas e instrumentos siguientes

CALIFICACIÓN	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
10 %	ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO, ACTITUD	OBSERVACIÓN DIRECTA EN CLASE REALIZACIÓN DE TAREAS DIARIO DE CLASE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FALTAS DE ASISTENCIA SIN JUSTIFICAR Y RETRASOS
60 %	PRUEBAS OBJETIVAS	EXAMENES CUESTIONARIOS PREGUNTAS PUNTUALES Y PLANTEAMIENTOS
30%	ACTIVIDADES DE CLASE Y TRABAJOS	ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN COOPERACIÓN EN CLASE Y TRABAJO EN EQUIPO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN INFORMES DE LABORATORIO ORDEN LIMPIEZA DIBUJOS Y ESQUEMAS MEMORIAS RESUMENES

Recuperación: El alumno, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación haya obtenido una calificación insuficiente, podrá presentarse a una prueba extraordinaria.

Las pruebas extraordinarias, en todo caso forman parte del proceso de evaluación continua y serán elaboradas por el Departamento de Orientación teniendo en cuenta el plan individualizado de trabajo propuesto al concluir la evaluación ordinaria y, en todo caso, los criterios de evaluación establecidos para valorar en las materias el grado de adquisición del perfil de salida.

Se considerará aprobado con una puntuación mayor o igual a 5 en una escala de 0 a 10.

Aquellos alumnos con todas las pruebas superadas en una evaluación no será necesario que realicen la prueba final de evaluación. Aquellos con alguna prueba suspensa tendrán una prueba final de evaluación sólo con la materia suspensa.

Aquellos alumnos que no superen alguna evaluación, deberán realizar una prueba de recuperación en la evaluación siguiente con la materia no superada teniendo que obtener al menos una puntuación de cinco.

Aquellos alumnos con alguna evaluación pendiente tendrán que realizar el examen final ordinario con la evaluación o evaluaciones pendientes.

Aquellos alumnos que no superando el examen final ordinario tengan derecho a convocatoria extraordinaria tendrán el examen final extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

Las notas se redondearán ya que en las calificaciones finales solo se admiten cifras enteras sin decimales. Se redondeará por encima cuando los decimales sean de 0,5 o superior y por debajo cuando sean inferiores a 0,5. Cuando los decimales sean en la calificación de 4 el redondeo siempre será hacia el cuatro sin tener en cuenta el criterio anterior

Justificación médica. En caso de que esté convocado un examen y un alumno/a no pueda acudir ese día al centro, para que se le repita el examen, deberá presentar una justificación médica

Pérdida de evaluación continua. En el caso de las faltas injustificadas, el plan de convivencia del Centro establecerá el número máximo de faltas de asistencia por curso o materia, a efectos de la evaluación y promoción del alumnado. No obstante el alumnado tendrá derecho a una prueba final en junio. Se hará una recuperación de cada evaluación de la materia. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

En función de las diferentes actividades que se programen se podrán emplear las siguientes herramientas y plataformas:

Plataforma oficial RAYUELA como herramienta de gestión académica y administrativa del centro educativo IES SIERRA DE MONTANCHEZ

Plataforma Educativa eScholarium, google Classroom, de Extremadura como entorno colaborativo de aprendizaje y como aula virtual de referencia.

Microsoft Teams principalmente para la gestión del aula como videoconferencias en las tutorías o clases en los diferentes posibles escenarios.

Correo electrónico principalmente para el intercambio de información.

Otras: canva, genially, kahoot, classdojo, liveworksheet, youtube...

Entre los recursos materiales y didácticos se pueden citar los siguientes:

Libro de texto Ciencias Aplicadas I de la Editorial de Bruño.

Curso en la plataforma moodle con actividades de refuerzo y ampliación, actividades interactivas, vídeos, enlaces...

Uso de distintas fuentes de información: periódicos, revistas, libros, Internet, etc.; ya que el alumno debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender.

Aula de Informática, donde el profesor enseñará estrategias tanto de búsqueda como de procesamiento de la información.

Biblioteca del Centro, donde el alumno pueda estudiar y encontrar, en los libros de esta, información para la resolución de actividades.

Videos, CDs didácticos y películas relacionadas con las diferentes Unidades.

Ordenador, uno para cada alumno, preparado con los programas informáticos necesarios y conexión a internet. El profesor les facilitará el soporte informático (software), para la simulación de determinadas prácticas, en las versiones gratuitas y limitadas de los mismos, considerándose suficiente para los contenidos a desarrollar.

Pizarra de tiza para las explicaciones que requieran su uso.

Proyector para visualizar presentaciones y videos en la pizarra.

Se contará también con zonas exteriores del centro educativo.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas hacia la respuesta a las necesidades educativas concretas de los alumnos y alumnas, para que todos ellos puedan alcanzar el máximo desarrollo personal, social, intelectual, emocional y profesional.

En los ciclos formativos, se realizarán adaptaciones significativas del currículo a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en estos estudios.

Por otro lado, a lo largo del curso se podrán adoptar otras medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario, establecidas en el Artículo 8 del Decreto 228/2014, como son el refuerzo educativo, que se utilizará siempre que el alumno lo requiera en su proceso de aprendizaje, mediante el diseño de actividades graduadas y diversificadas, con diferentes niveles de dificultad, utilizando de manera equilibrada la estructura de aprendizaje individual, en pequeño grupo y en gran grupo, organizando los espacios y los tiempos.

6. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

7.1 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA (RÚBRICAS)

Este es un aspecto muy importante en una programación, dado que son muchas las disposiciones legales que lo contemplan.

Por ello, tras cada reto, se procederá a la evaluación de la práctica docente mediante rúbrica, tomando como referencia distintos indicadores, como son:

- Grado de cumplimiento de los objetivos.
- Adecuación de los tiempos otorgados a cada unidad de trabajo y a las actividades.

- Optimización e idoneidad de los recursos utilizados.
- Grado de satisfacción de los alumnos y del profesor.
- Número de alumnos que superan la unidad de trabajo.
- Número de faltas de asistencia.

Además, gracias al sistema de calidad implantado en el centro educativo, las rúbricas se conservarán en el cuaderno del profesor, y servirán para ser consultadas y mejorar la programación didáctica del curso siguiente.

7.1 INDICADORES PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES DEL PROFESORADO (RÚBRICAS)

Además, gracias al sistema de calidad implantado en el centro educativo, las rúbricas se conservarán en el cuaderno del profesor, y servirán para ser consultadas y mejorar la programación didáctica del curso siguiente.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias se organizarán a lo largo del primer trimestre y segundo trimestre y al comienzo del tercero. Se impartirán en horario lectivo, tendrán carácter obligatorio y serán evaluables.

Las actividades extraescolares se harán coincidir con las actividades que se programen para el tercer curso de la educación secundaria obligatoria.

**CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO I
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES**

Curso 2022-2023

PROFESORA: ROSA MARÍA FUENTES GALINDO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- **Objetivos didácticos.**
- Competencias específicas.
- Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso.
- Contribución de la materia al logro de las competencias.
- Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.
- Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.
- Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.
- Situaciones de aprendizaje.
- Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.
- Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidos, en su caso, los ajustes o las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.
- Incorporación de los contenidos transversales.
- Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.
- Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado.

1. INTRODUCCIÓN

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen contar con aquellas competencias que coadyuvan al ejercicio de una ciudadanía independiente, activa, responsable y comprometida con la realidad contemporánea. En este sentido, las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, acogen el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes imprescindibles para impulsar su realización personal, su integración social y su empleabilidad profesional. Estas competencias permitirán afrontar de manera satisfactoria los desafíos del siglo XXI que, en el caso de los Ciclos Formativos de Grado Básico, están más conectados con la realidad del mundo laboral y ofrecen al alumnado la oportunidad de convertirse en personal cualificado especializado en los distintos sectores de actividad profesional elegida. El objetivo es que pueda afrontar con solvencia los retos de la realidad presente y futura vinculados más estrechamente con el compromiso ante la inequidad y exclusión, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad de género.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas imprescindibles no solo para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida, sino también para que a través de esta se ejerza una profesión cualificada. Por tanto, las competencias clave que se trabajan más explícitamente son la competencia ciudadana; la competencia personal, social y de aprender a aprender; la competencia lingüística y la competencia plurilingüe.

Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales se sustentan, por un lado, sobre el conocimiento vinculado a las ciencias sociales y, por otro, sobre la comunicación lingüística tanto en castellano como en lengua extranjera. Dichas competencias específicas favorecen, en primer lugar, que el

alumnado pueda asumir y ejercer responsablemente sus deberes y derechos como ciudadano a partir del aprendizaje del origen y evolución de las sociedades, el contexto político e institucional en el marco de integración europea y los valores cívicos democráticos. En segundo lugar, la dimensión comunicativa de este currículo fomenta la comunicación eficaz y correcta en lengua castellana, así como la comprensión y la expresión adecuada en lengua extranjera en contextos académicos, personales, sociales y profesionales. Por último, cabe resaltar la presencia de otros contenidos no menos importantes que las competencias específicas promocionan para el desarrollo integral del alumnado. Unas están vinculadas a la adquisición de destrezas y estrategias básicas de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y respetuosa con la propiedad intelectual, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y a través de soportes digitales o analógicos. Otras operan sobre el fomento del hábito lector y la conformación de la identidad lectora, sobre la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural y lingüística, así como sobre el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural. En resumen, las competencias específicas del ámbito plantean una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, dado que conforman el punto de partida para esta nueva etapa en la que habrá que atender a las características específicas, repertorios y experiencias del estudiante para garantizar tanto su inclusión social como profesional. Aparecen interconectadas entre sí y se relacionan estrechamente con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI.

En lo que respecta a los criterios de selección y distribución de los saberes básicos abordados por el currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, cabe señalar que están justificados tanto por la lógica competencial, ya que son los contenidos históricos, culturales, artísticos, sociales y comunicativos imprescindibles para enfrentar los desafíos del siglo XXI, como por la lógica disciplinar, ya que son los contenidos curriculares correspondientes a las disciplinas de conocimiento que lo integran. Tales saberes básicos se estructuran en tres bloques: el bloque de “Ciencias Sociales” aborda la comprensión de los cambios históricos y del surgimiento de las civilizaciones, así como del proceso de integración político, social e institucional en el marco europeo, y, finalmente, el desarrollo de los valores cívicos y democráticos en el alumnado. El bloque de “Lengua Castellana” está relacionado

con la comunicación lingüística en castellano y sus contextos de interacción, con la alfabetización mediática e informacional, y con la educación literaria. Por último, el bloque de “Comunicación en Lengua Extranjera” aborda los intercambios comunicativos en lengua extranjera y el reconocimiento a la diversidad lingüística y cultural.

Con respecto a las situaciones de aprendizaje, el profesorado del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales deberá plantear una dinámica de trabajo fundamentalmente práctica donde los saberes resulten pertinentes, relevantes y contextualizados para la formación personal, social y profesional del alumnado en el contexto del ciclo elegido. El enfoque y nivelación del proceso de enseñanza-aprendizaje han de resultar particularmente dinámicos, flexibles y abiertos para responder a las circunstancias, necesidades e intereses personales del alumnado. En este sentido, cobra especial relevancia la tutorización y la orientación en el proceso de acompañamiento socioemocional con el fin de facilitar su continuidad dentro del sistema educativo y la transición a la vida activa, pues el perfil de este alumnado suele contar con una historia de inadaptación y de fracaso académico continuado.

En cuanto a los criterios de evaluación del ámbito, atienden al despliegue de los tres tipos de saberes y permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas. Desde su enfoque competencial se formulan enunciando el proceso o capacidad que se debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso. La nivelación de tales criterios de evaluación estará marcada por la madurez personal y el desarrollo psicoevolutivo de los estudiantes, y habrá de garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, circunstancias y características específicas.

3.1 OBJETIVOS DIDÁCTICOS

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la naturaleza histórica y geográfica de los fenómenos y procesos sociales, económicos, culturales y patrimoniales, identificando tanto los orígenes, la evolución, las causas y las consecuencias de los cambios producidos, como su reflejo en la realidad presente, y ofreciendo propuestas de sostenibilidad y bienestar para la sociedad futura en cualquier contexto y situación.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las normas que rigen las relaciones humanas resulta esencial para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades cívicas, y así contribuir al bienestar social y a la

sostenibilidad del mundo que lo rodea. Entender el funcionamiento y el valor de los fenómenos y procesos sociales, económicos, culturales y patrimoniales, como también las causas y las consecuencias de los cambios producidos, implica comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio.

A través de esta competencia específica y mediante la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales, se abordan las distintas etapas históricas y las transformaciones geográficas contextualizando los cambios producidos y mostrando las respuestas ofrecidas en cada época hasta nuestra realidad presente. Asimismo, esta competencia potencia en el alumnado una actitud proactiva de compromiso ciudadano en defensa de la transformación social en su entorno local o social, ofreciendo, ya sea de forma individual o colectiva, propuestas de sostenibilidad y bienestar para la sociedad presente y futura.

Al finalizar esta etapa, el alumnado será consciente de las propias emociones, ideas, sentimientos y comportamientos personales, y podrá emplear estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos. Asimismo, será capaz de reconocer y respetar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

En definitiva, al cursar el Ciclo formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente al compromiso ciudadano en el ámbito global y local, y a la defensa del medioambiente.

2. Participar en la construcción de una sociedad global defensora de la solidaridad y cooperación internacional, la seguridad integral ciudadana, y la sostenibilidad contra el cambio climático a partir de la comprensión de los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y de su repercusión en el presente y futuro de la

sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución de las instituciones del Estado y las entidades sociales.

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario contextualizarla tanto en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica, como en el marco de las relaciones políticas y económicas internacionales.

El alumnado de este ámbito del Ciclo Formativo de Grado Básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España y las comunidades locales en las redes de intercambio europeas, y qué implicaciones tiene en nuestra economía, política y sociedad del presente y del futuro el hecho de formar parte de la Unión. Dentro y fuera del contexto académico, ha de demostrar conscientemente interés hacia la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir críticamente el compromiso individual y colectivo de formar parte de una sociedad globalizada.

Asimismo, aprenderá a reconocer la valiosa contribución de las instituciones estatales y de las entidades sociales en la lucha global por la defensa de los valores democráticos y el desarrollo sostenible contra el cambio climático.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá participar en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual modo, será capaz de entender los hechos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexionar sobre las normas de convivencia y aplicarlas de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

En definitiva, al cursar el Ciclo formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente al compromiso ciudadano en el ámbito local y global, y al rechazo de las situaciones de inequidad y exclusión social.

3. Reconocer y valorar los principios, valores, derechos y deberes fundamentales de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando críticamente los planteamientos históricos y geográficos, así como aquellos aspectos institucionales, políticos y económicos en los que se enmarcan y manifiestan, adecuando a ellos el comportamiento propio en cualquier situación y contexto.

La Constitución es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que sustentan el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades tanto en España como en el resto del mundo. Es producto del período de transición a la democracia y de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que a lo largo de la historia han ido afianzando el ideario democrático. La Constitución, además, establece los principios, valores, derechos y deberes básicos del sistema sociopolítico y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Resulta de vital importancia, por tanto, que el alumnado sea consciente de sus derechos y deberes cívicos para que pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales en cualquier situación y contexto. La adquisición de esta competencia específica garantiza el desarrollo de actitudes y habilidades imprescindibles para su participación plena y responsable en la vida social, política y cívica.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la

igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también

ético del lenguaje. Asimismo, será capaz de reconocer y respetar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas, en un entorno intercultural.

En definitiva, al cursar el Ciclo formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente al compromiso ciudadano en el ámbito local y global, y a la resolución pacífica de conflictos.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, integrándola como conocimiento propio y respetando la propiedad intelectual en su difusión compartida en contextos académicos, sociales y profesionales.

Los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Es preciso que el alumnado adquiera tales destrezas para localizar, valorar e interpretar críticamente la información y transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y difundirla tanto en contextos académicos como sociales. Ha de adoptar un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, así como una actitud ética y responsable hacia la propiedad intelectual.

El alumnado, ya sea de forma individual o colectiva, deberá consultar fuentes de información variadas, en cualquier formato y soporte, con unos objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Asimismo, habrá de poner en práctica de forma

progresivamente autónoma la planificación estructurada que convencionalmente se emplea para la difusión del conocimiento adquirido (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía, webgrafía, etc.), así como desarrollar su creatividad y la adecuación al contexto a la hora de compartir el nuevo aprendizaje.

Por último, cabe resaltar la necesidad de que el alumnado integre como propios los saberes adquiridos a través de la búsqueda crítica de información en cualquier formato y soporte, ampliando así el propio mapa cultural y contribuyendo individual y colectivamente a la difusión del conocimiento en el ámbito académico, social y profesional.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá realizar búsquedas guiadas en internet y hacer uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos. Del mismo modo, será capaz de planear objetivos a corto plazo, utilizar estrategias de aprendizaje autorregulado y participar en procesos de autoevaluación y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

En definitiva, al cursar el Ciclo formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente con el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, y con la confianza en el conocimiento como motor del cambio.

5. Comunicarse en lengua castellana adecuando el mensaje a su contexto pragmático, a las convenciones lingüísticas de su género discursivo y a los principios de cooperación y cortesía conversacional para dar respuesta a necesidades concretas en cualquier situación y contexto.

El desarrollo de la competencia comunicativa, que comprende la comprensión, la producción y la interacción oral, escrita y multimodal, requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y

necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se ha de trabajar a través de prácticas discursivas que desarrollen la interacción, comprensión y expresión de un catálogo de textos diversificado y heterogéneo.

Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones y captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con la fluidez, la claridad, el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, ya sea monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben ser desplegadas antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos y alumnas sean lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de

lectura, integrar la información explícita, realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de las convenciones lingüísticas específicas de cada género discursivo, la aplicación de las propiedades textuales básicas y la observación de la corrección gramatical, ortográfica y léxica. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión (que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente) y la edición del texto final.

Imprescindible resulta, asimismo, que el alumnado detecte y muestre una actitud crítica ante los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, y que ponga en práctica los mecanismos lingüísticos del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá expresar hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita o signada, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales. Asimismo, será capaz de comprender, interpretar y valorar textos orales, signados, escritos o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

En definitiva, al cursar el Ciclo Formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la aceptación y la regulación de la incertidumbre y a la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo.

6. Interpretar y valorar obras literarias diversas como fuente de placer y conocimiento, construyendo la propia identidad lectora, compartiendo experiencias de lectura y disfrutando de su dimensión social en contextos académicos y extraacadémicos.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura, tanto individual como compartida, acompañado de las estrategias adecuadas que sustentan el hábito lector y conforman la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada, y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la

experiencia inmediata del alumnado. Dicho corpus de textos debe estar formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con otras prácticas culturales emergentes. El grupo de alumnos y alumnas configurará, dentro y fuera del aula, una comunidad de lectores con referentes compartidos donde cada estudiante seleccione los textos de su interés, se apropie de ellos y comparta su experiencia lectora, desarrollando de manera guiada las habilidades de interpretación para vincular, individual o colectivamente, el sentido de la obra con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos comunes.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá leer obras diversas adecuadas a su desarrollo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconocer el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo, y movilizar su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos. Asimismo, será capaz de enriquecer y construir su identidad, interactuando con el entorno y la sociedad a través de la expresión cultural y artística creativa, integrando su propio cuerpo y desarrollando sus capacidades afectivas, con actitud abierta e inclusiva con los demás.

En definitiva, al cursar el Ciclo Formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, y a la valoración de la diversidad personal y cultural.

7. Comunicar en lengua extranjera necesidades personales y profesionales concretas, empleando de manera progresivamente autónoma estrategias lingüísticas básicas en cualquier contexto de interacción, y utilizando eficaz y responsablemente los recursos analógicos y digitales.

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conceptos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción,

oral, escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos para el alumnado, y que posean relevancia personal o profesional para su ámbito de especialización.

La comprensión en este nivel implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, destrezas y actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.

Por otra parte, la producción en diversos formatos y soportes debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos, ya sea de forma individual o grupal. En los Ciclos Formativos de Grado Básico se puede incluir la exposición de una descripción o anécdota sencilla, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos formales propios del ámbito profesional, empleando herramientas tanto digitales como analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso integral de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de las necesidades demandadas por la tarea.

Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá usar, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo. Del mismo modo, será capaz de poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de

derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios de la lengua así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

En definitiva, al cursar el Ciclo Formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la aceptación y la regulación de la incertidumbre, y al aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital.

8. Acoger y valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural empleando conocimientos y estrategias comunicativas, y gestionando empática y respetuosamente cualquier situación intercultural contextualizada en un ámbito académico, social o profesional.

El plurilingüismo y la interculturalidad del mundo en el que vivimos suponen experimentar la diversidad analizándola y beneficiándose de ella. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que enriquece su propio repertorio y desarrolla su curiosidad y sensibilización cultural en cualquier situación y contexto.

La valoración crítica y la adecuación a la diversidad, tanto lingüística como cultural, fomentan la actitud empática y respetuosa hacia los otros. Tomar conciencia de su existencia brinda al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas y, además, promueve su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias sociales y relacionales con personas de otras culturas, lo que conlleva un aprendizaje profundo en los aspectos socioemocionales. Abrirse a nuevas experiencias, ideas, pensamientos y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y sistema de valores, y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos proveen, en resumen, de las herramientas imprescindibles para ejercer la actividad propia de su ámbito de especialización, compartir experiencias inter-

culturales y ejercer una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, tanto en contextos académicos como sociales y profesionales.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá, a partir de sus experiencias, reconocer la diversidad de perfiles lingüísticos y experimentar estrategias que, de manera guiada, le permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual. De igual modo, será capaz de conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo para mejorar la convivencia, así como de reflexionar y dialogar sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, rechazar prejuicios y estereotipos, y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.

En definitiva, al cursar el Ciclo Formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la valoración de la diversidad personal y cultural, y a la resolución pacífica de conflictos.

3.3 SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL CURSO

La selección de saberes básicos abordados por el currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales se justifica, en primera instancia, por la necesidad de sustentar sobre los contenidos históricos, culturales, artísticos, sociales y comunicativos aquellas competencias específicas y clave con las que el alumnado matriculado en el Ciclo Formativo de Grado Básico ha de afrontar los desafíos del siglo XXI mencionados en apartados anteriores. Por tanto, la lógica competencial que ha guiado la selección de tales saberes ha de ser también la que impere a la hora de transmitirlos en el aula.

En segunda instancia, el criterio de selección no pierde de vista la lógica disciplinar. Por un lado, estos contenidos dan continuidad a los de las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera del primer ciclo de la

Educación Secundaria Obligatoria. Y por otro, complementan al de las materias del Ámbito de Ciencias Aplicadas y Ámbito Profesional, conformándose así una organización curricular que potencia las habilidades socioemocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, aspectos imprescindibles para la incorporación del alumnado a la Formación Profesional de Grado Medio o, directamente, al mundo laboral.

La distribución de los saberes a lo largo de los dos cursos de Formación Profesional de Grado Básico despliega el conjunto de competencias específicas necesarias para la formación integral y la adquisición de las competencias clave y del perfil de salida exigidos en la etapa. Con respecto al ámbito en Comunicación y Ciencias Sociales, los saberes se estructuran en tres bloques, correspondientes a las tres disciplinas de conocimiento que lo integran. Estos se despliegan a su vez en diferentes subbloques, y en cada uno de ellos se agrupan los saberes básicos asociados a cada una de las ocho competencias específicas ofertadas desde este ciclo formativo.

En primer lugar, el bloque A, “Ciencias Sociales”, acoge tres subbloques que agrupan los saberes básicos que movilizan la comprensión sobre los cambios históricos y el surgimiento de las civilizaciones, el proceso de integración político e institucional en el marco europeo y el desarrollo de los valores cívicos y democráticos, con el fin de que el alumnado pueda ejercer proactivamente una ciudadanía consciente y responsable en cualquier contexto. En segundo lugar, el bloque B, “Lengua Castellana”, acoge tres subbloques de saberes básicos que fomentan la capacidad de comunicarse eficaz y correctamente en castellano, y la reflexión sobre su uso en los diferentes contextos de interacción comunicativa. Asimismo, tales saberes potencian además las habilidades propias de la alfabetización mediática e informacional, impulsan el hábito lector y contribuyen a la conformación de la identidad lectora. Por último, el bloque C, “Comunicación en Lengua Extranjera”, acoge dos subbloques que discriminan, por un lado, entre los saberes básicos vinculados al intercambio lingüístico producido en contextos de interacción en lengua extranjera, sobre todo en aquellas situaciones orientadas a las necesidades específicas requeridas desde el ámbito profesional elegido, y, por

otro, aquellos saberes que impulsan actitudes de reconocimiento a la diversidad en contextos de plurilingüismo e interculturalidad.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes, correspondiente a las materias que integran el ámbito.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. Ciencias sociales.

	CFGB Comunicación y Ciencias Sociales
	A.1.1. Objetivos, conceptos y procedimientos de las ciencias sociales.
	A.1.2. Estrategias para el empleo eficaz de las fuentes bibliográficas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico.
	A.1.3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
	A.1.4. La organización territorial a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.

A.1. Historia de las civilizaciones.	A.1.5. La organización sociopolítica del ser humano a lo largo de la historia: desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.
	A.1.6. Identificación del significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
	A.1.7. Reconocimiento de las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte grecolatino.
	A.1.8. Aproximación a las causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales de los principales hitos de la historia mundial, europea y nacional.
	A.1.9. Análisis de las relaciones internacionales y reflexión crítica sobre los conflictos y violencias. El Holocausto.

	A.2.1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
	A.2.2. Análisis del proceso de construcción europea: la integración económica, política, social, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
	A.2.3. España en Europa y en el mundo. Reflexión crítica sobre los compromisos globales en torno a

<p>A.2. Contexto político, social e institucional en el marco europeo.</p>	<p>la seguridad integral ciudadana, la cooperación internacional, y la resolución pacífica de los conflictos.</p>
	<p>A.2.4. Aproximación a los fundamentos del sistema constitucional: la Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.</p>
	<p>A.2.5. Aproximación a los fundamentos del sistema democrático: construcción, principios básicos y modelos. Reconocimiento de la contribución de las instituciones y organizaciones democráticas a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</p>
	<p>A.2.6. Reflexión crítica sobre las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).</p>
	<p>A.3.1. Defensa de los valores, derechos y deberes democráticos en cualquier situación y contexto, atendiendo a la responsabilidad ética y ecosocial individual y colectiva.</p>
	<p>A.3.2. Participación individual o grupal en proyectos comunitarios, sobre todo en aquellos relacionados con los colectivos en situaciones de desigualdad, pobreza, vulnerabilidad y exclusión.</p>
	<p>A.3.3. Valoración y acogimiento de la diversidad social, la multiculturalidad y la interculturalidad presentes en contextos locales y globales. Reflexión crítica sobre las causas y consecuencias de la discriminación.</p>

A.3. Compromiso social y valores democráticos.	A.3.4. Promoción de la efectiva igualdad de género y de las manifestaciones y conductas no sexistas. Visibilización de las minorías etnoculturales: la crítica al eurocentrismo. Reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.
	A.3.5. Análisis crítico sobre el impacto medioambiental de la huella humana en el entorno y los efectos de la globalización en las sociedades actuales.
	A.3.6. Concienciación medioambiental: compromiso y acción individual y colectiva ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y frente a la emergencia climática y los problemas ecosociales.

Bloque B. Comunicación en lengua castellana.

	CFGB Comunicación y Ciencias Sociales
	B.1.1. Utilización guiada de las tecnologías de la información: dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda.
	B.1.2. Uso ético de las tecnologías de la información y de la comunicación. Identificación y reflexión crítica acerca de los riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
	B.1.3. Estrategias, analógicas o digitales, de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

B.1. Alfabetización mediática e informacional.	B.1.4. Estrategias de organización y presentación de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
	B.1.5. Elaboración de contenidos, en cualquier formato y soporte, a partir de la búsqueda y selección crítica y responsable de información, promocionando individual o grupalmente su difusión compartida en el ámbito escolar, personal y profesional.

	B.2.1. Identificación de los elementos básicos de la comunicación lingüística (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). La modalización del texto. La comunicación paralingüística.
	B.2.2. Análisis y empleo de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
	B.2.3. Identificación y apropiación de los recursos pragmáticos textuales. Adecuación (principios de cooperación y cortesía conversacional); coherencia (progresión temática; conectores y marcadores; signos de puntuación), y cohesión (elementos lingüísticos de repetición y sustitución).
	B.2.4. Identificación y apropiación de los recursos léxico-semánticos. Causas y consecuencias de los cambios semánticos. Mecanismos de creación léxica. Denotación y connotación.

<p>B.2. Comunicación lingüística contextos interacción.</p> <p>y de</p>	<p>B.2.5. Identificación y apropiación de los recursos morfosintácticos. La formación de palabras, y su organización en el discurso.</p>
	<p>B.2.6. Identificación de los recursos fonéticos-fonológicos. El sistema de escritura.</p>
	<p>B.2.7. Construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico, sus unidades y los diferentes niveles de la lengua mediante el uso del metalenguaje específico.</p>
	<p>B.2.8. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos de diferentes modalidades, ámbitos y soportes con atención conjunta a los elementos comunicativos, géneros discursivos y propiedades textuales, así como también a la corrección ortográfica, gramatical y léxica en el caso de los textos orales.</p>
	<p>B.2.9. Prácticas de comprensión oral y escrita de carácter formal e informal: sentido global del texto y relación entre sus partes. Selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido.</p>
	<p>B.2.10. Prácticas de producción oral formal: planificación, búsqueda de la información, textualización y revisión. La deliberación oral argumentada: adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Rasgos discursivos, lingüísticos y paralingüísticos.</p>
	<p>B.2.11. Prácticas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</p>

	<p>B.2.12. Producción de textos pertenecientes a los géneros discursivos propios del ámbito personal y social: (conversación); académico (exposición oral), y profesional (currículum vitae, carta de motivación y entrevista de trabajo).</p>
	<p>B.2.13. Análisis de la interacción en los diferentes contextos comunicativos. Expresión de la autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes, y el error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p>

<p>B.2. Comunicación lingüística y contextos de interacción.</p>	<p>B.2.14. Identificación de los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (discrepancia, queja, orden, reprobación). Empleo de estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso (escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos).</p>
	<p>B.2.15. Análisis y reflexión crítica sobre la interacción comunicativa en las redes sociales y en los medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>
	<p>B.2.16. Detección de usos discriminatorios de la comunicación verbal e icónica, y aplicación del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto. Valoración de la lengua de signos como vehículo facilitador de integración social. Exploración y cuestionamiento de</p>

	<p>prejuicios y estereotipos lingüísticos en cualquier situación y contexto.</p>
	<p>B.2.17. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Biografía lingüística: peculiaridades del dialecto extremeño. Análisis de la diversidad lingüística y cultural del entorno: valoración de su contribución al enriquecimiento personal y comunitario.</p> <p>B.3.1. Lectura guiada, individual o compartida, dentro y fuera del aula, de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</p> <p>B.3.2. Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos literarios atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados y a las características particulares del género.</p> <p>B.3.3. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre las obras literarias leídas y sobre la propia práctica lectora sustentada en modelos.</p> <p>B.3.4. Construcción del sentido de la obra literaria a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>B.3.5. Relación y comparación de las obras literarias leídas con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, estructuras y lenguajes.</p>
<p>B.3. Educación literaria.</p>	

	B.3.6. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras literarias. Discusiones o conversaciones literarias organizadas dentro y fuera del ámbito escolar.
	B.3.7. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos, necesidades e intereses para la conformación de la propia identidad lectora. Argumentación de los criterios de selección de lecturas.

B.3. Educación literaria.	B.3.8. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de las obras literarias leídas individual o grupalmente.
	B.3.9. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y otras obras, manifestaciones culturales u otros aspectos de la actualidad.

Bloque C. Comunicación en lengua extranjera.

	CFGB Comunicación y Ciencias Sociales
	C.1.1. Aplicación de las convenciones ortográficas básicas de la lengua extranjera atendiendo a los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

<p>C.1. Comunicación lingüística y contextos de interacción.</p>	<p>C.1.2. Identificación de los patrones sonoros básicos (acentuales, rítmicos y entonativos) de la lengua extranjera atendiendo a los significados e intenciones comunicativas.</p>
	<p>C.1.3. Empleo de las unidades lingüísticas básicas sobre la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación; las relaciones lógicas básicas.</p>
	<p>C.1.4. Uso de léxico, frases y expresiones de uso común en lengua extranjera en los ámbitos personal y profesional de especialización.</p>
	<p>C.1.5. Identificación de los modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.</p>
	<p>C.1.6. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera.</p>
	<p>C.1.7. Estrategias para la aplicación de las funciones comunicativas básicas en lengua extranjera en contextos de interacción personal y profesional (saludo, presentación y despedida; petición y concesión de la palabra, descripciones de personas, objetos y lugares; contextualización de eventos en el tiempo;</p>

	<p>contextualización de objetos, personas y lugares en el espacio; petición e intercambio de información; ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda; formulación de instrucciones y órdenes, proposiciones, sugerencias...).</p>
	<p>C.1.8. Adecuación del acto comunicativo a los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias de su ámbito profesional de especialización en un contexto de plurilingüismo.</p>
	<p>C.1.9. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>
	<p>C.1.10. Actitudes para la consecución de autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación inestimable en el proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera.</p>

	<p>C.2.1. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes de la lengua extranjera en los ámbitos personal y profesional.</p>
	<p>C.2.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.</p>

C.2. Valoración de la diversidad lingüística y cultural.	C.2.3. Empleo de herramientas analógicas y digitales básicas y de plataformas virtuales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal en contextos de interacción y colaboración educativa para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos cooperativos con hablantes de la lengua extranjera en el ámbito personal y en el profesional de especialización.
	C.2.4. Empleo de la cortesía lingüística y la etiqueta digital en contextos de intercambio de diversidad lingüística y cultural.
	C.2.5. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación y valoración de las diferentes lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

CURSO CFGB1						
UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS (CALIFICACIÓN)	EVALUACIÓN (PONDERACIÓN)
1ª EVALUACIÓN						
UD1. PROPONER MEJORES EN TU ENTORNO	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC4	CE1 CE4 CE5	A.3.5, A.3.6., B.1.1., B.1.4, B.1.5., B.2.1, B.2.2, B.2.3, B.2.9, B.2.11	1.1, 1.4, 2.4, 3.3 4.2, 4.3, 5.1, 5.3, 5.4	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJO 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%
UD2. CREAR UNA GALERÍA PREHISTÓRICA	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4	CE1 CE4 CE5	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13	1.2, 1.3, 1.4 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 5.1, 5.3, 5.4	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJO 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%
UD3. PARTICIPAR EN UNA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4	CE1 CE2 CE4 CE5	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.4, B.2.11, B.2.14	1.2, 1.3, 1.4 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.3, 5.6	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJO 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%
2ª EVALUACIÓN						
UD4. ELABORAR UN FOLLETO TURÍSTICO	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4	CE3 CE4 CE5 CE6 CE8	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13, B.3.1, B.3.2, B.3.7,	1.2, 1.3, 1.4 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.2, 5.4 6.1, 6.2	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJO 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%

UD5. ORGANIZAR UN EVENTO GASTRONÓMICO	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA, CC1, CC2, CC3, CC4	CE1 CE2 CE4 CE5 CE6 CE8	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13, B.3.1, B.3.2, B.3.7,	1.2, 1.3, 1.4 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.5 6.1, 6.2 8.2, 8.3	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJO 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%
UD6. ELABORAR UN EJE CRONOLÓGICO	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA, CC1, CC2, CC3, CC4	CE1 CE2 CE4 CE5 CE6 CE8	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13, B.3.1, B.3.2, B.3.7,	1.2 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.5 6.1, 6.2	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJO 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%
3ª EVALUACIÓN						
UD7. GRABAR UN VÍDEO DE UNA OBRA DE ARTE	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA, CC1, CC2, CC3, CC4	CE1 CE3 CE4 CE5 CE6 CE8	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13	1.2, 1.4 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.2, 5.4 6.1, 6.2	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJO 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%
UD8. INVESTIGAR SOBRE LA POBLACIÓN	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA, CC1, CC2, CC3, CC4	CE1 CE2 CE4 CE5 CE8	A.3.5, A.3.6., A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13	1.1 2.1, 2.2 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.5 8.2, 8.3	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJO 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%
UD9. HACER LA MAQUETA DE UNA CIUDAD	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA, CC1, CC2, CC3, CC4	CE3 CE4 CE5 CE8	A.3.5, A.3.6., B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13	1.1 2.1, 2.4 3.3 4.1, 4.2 5.1	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJO 30% EXÁMENES 30% PROYECTO 20%	33%

3.4 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

Un análisis detallado de las competencias específicas de este ámbito pone de manifiesto que existen tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas del ámbito, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre el ámbito y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

Las ocho competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales se relacionan entre sí estableciendo múltiples conexiones. En primer lugar, y atendiendo a criterios meramente curriculares, es decir, según la disciplina de conocimiento al que se vinculan, se pueden discriminar fácilmente las relativas a la materia de Ciencias Sociales (competencias específicas 1, 2 y 3), las de Lengua Castellana y Literatura (competencias específicas 4, 5 y 6) y las de Lengua Extranjera (competencias específicas 7 y 8). Asimismo, dentro de cada área pueden relacionarse entre ellas conectando los aspectos más conceptuales y procedimentales con los actitudinales. Por ejemplo, las tres competencias específicas asociadas a Ciencias Sociales están enfocadas a que el alumnado, al finalizar la etapa, sea capaz de identificar la naturaleza de los fenómenos históricos y el desarrollo de las civilizaciones (competencia específica 1), así como de analizar el proceso de integración política, social e institucional europea (competencia específica 2), de modo que, solo al hilo de las dos anteriores, pueda valorar los principios democráticos y ejercer una ciudadanía responsable y proactiva en cualquier situación y contexto (competencia específica 3).

Por otra parte, también es posible detectar interconexiones menos evidentes que, sin duda, fundamentan la esencia del enfoque interdisciplinar de este ámbito del Ciclo Formativo de Grado Básico. Todas las competencias específicas, entrelazadas, proveen al alumnado de una formación humanística, social, lingüística y literaria. Cabe señalar, en este punto, la importancia de la competencia específica 4 correspondiente a Lengua Castellana y Literatura, que acoge los saberes, actuaciones y situaciones que han de movilizarse para buscar y seleccionar crítica y responsablemente la información desde fuentes y medios diversos para integrarla posteriormente como conocimiento propio y contribuir a su difusión compartida.

Dicha competencia opera, por tanto, como base común del resto de competencias, ya que el tratamiento de los saberes socio-históricos, políticos, lingüísticos y literarios, en definitiva, los de cualquier disciplina, exige indudablemente la alfabetización mediática e informacional. Por otro lado, la competencia específica 5, que despliega los saberes de Lengua Castellana y Literatura referidos a las habilidades y destrezas para comunicarse eficaz y correctamente en castellano en cualquier contexto y ámbito de interacción personal, social o profesional, se replica de forma casi espejada en la competencia específica 7 de Lengua Extranjera. Ambas impulsan las habilidades comunicativas imprescindibles en las interacciones síncronas y asíncronas, y fomentan en el alumnado la apropiación y puesta en práctica de similares estrategias de intercambio, si bien los saberes básicos asociados a la competencia específica 5 de Lengua Castellana y Literatura entrañan, por razones obvias, un conocimiento más profundo y teórico por tratarse de la lengua propia. Asimismo, también resultan reveladoras las interconexiones entre las competencias específicas 7 y 8 y las competencias específicas 2 y 3 cuando se plantea en el aula, de forma interdisciplinar y en un espacio propicio para el debate, el reconocimiento de la diversidad intercultural y plurilingüe y la necesaria reflexión crítica sobre los principios democráticos, principios que el alumnado ha de asumir para enfrentar proactivamente situaciones de discriminación, desigualdad o injusticia social. Por último, y atendiendo ahora a los aspectos más estrechamente relacionados con el arte y la cultura, cabe mencionar la interrelación entre las competencias específicas 1 de Ciencias Sociales y 6 de Lengua Castellana y Literatura. Resulta evidente que el conocimiento de los aspectos socio-históricos y artísticos de las civilizaciones corre parejo al conocimiento y disfrute de sus obras literarias más representativas.

En cuanto a la conexión horizontal con las competencias específicas de otras materias, las ofertadas desde el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales están relacionadas con las del resto de ámbitos del ciclo, pues en conjunto ayudan al desarrollo integral del alumnado a través del empleo de herramientas lingüísticas, expresivas, comunicativas y socioemocionales, y a la puesta en práctica de actitudes proactivas de compromiso ciudadano en defensa de la transformación social de su entorno. Constituyen los objetivos de desarrollo personal y académico

intrínsecos y comunes a todas las áreas y ámbitos, dado que son imprescindibles para afrontar los retos del Siglo XXI.

Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales conectan con los descriptores del Perfil de salida y las competencias clave. Las competencias 4, 5 y 6 de Comunicación en Lengua Castellana y la 3 de Ciencias Sociales entroncan directamente con la competencia clave en comunicación lingüística, que supone interactuar de forma oral, escrita o signada coherente y adecuadamente en diferentes ámbitos, contextos y soportes (competencia específica 5), localizar de manera responsable y progresivamente autónoma la información procedente de diferentes fuentes y medios (competencia específica 4), leer con autonomía obras literarias (competencia específica 6) y poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática (competencia específica 3).

Las competencias específicas 7 y 8 contribuyen innegablemente a la adquisición de la competencia plurilingüe, al facilitar el empleo de una o más lenguas extranjeras de forma pertinente, así como la valoración de la diversidad lingüística y cultural, integrándolas en su desarrollo personal como factor de diálogo y cohesión. Asimismo, la competencia digital que se pretende alcanzar al terminar la enseñanza básica es impulsada sobre todo a través de la competencia específica 4, pues localizar, seleccionar y organizar información de diversas fuentes, evaluando críticamente su fiabilidad, y pertinencia tanto en contextos académicos como sociales implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el trabajo, el aprendizaje y la participación en la sociedad. Esta cuestión también es abordada desde la competencia específica 3, valorar y defender los principios democráticos, retroalimentada por dicha alfabetización digital. Por último, las competencias personal, social y de aprender a aprender, así como en conciencia y expresiones culturales y la ciudadana, van de la mano del conjunto de las competencias específicas del ámbito, y pretenden, adaptándose a las características particulares de este alumnado y flexibilizando las situaciones de aprendizaje, fomentar las habilidades socio-emocionales y relacionales.

En conclusión, las interconexiones entre las competencias específicas y las clave proveerán al alumnado de las herramientas necesarias para interpretar críticamente la historia de las sociedades y el proceso de integración europeo; para comunicarse

en lengua castellana y en la lengua extranjera en contextos concretos de interacción; para analizar y disfrutar de las obras relevantes de la literatura, ejercer una ciudadanía sustentada en los valores democráticos y para progresar en los aspectos personales, sociales, culturales y profesionales. Todo ello para afrontar con solvencia los desafíos del siglo XXI anteriormente mencionados.

3.5 EVALUACIÓN

3.5.1. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Tendrá en cuenta el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo, otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y

características tanto de grupo, como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

3.5.2 Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, su evolución, así como la adopción en cualquier momento del curso de las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.

En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Se promoverá y establecerá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, debiendo quedar los mismos fijados y sujetos a revisión en las diferentes programaciones y garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En cuanto a los instrumentos de evaluación que se utilizarán durante el curso, podemos dividirlos en tres tipos básicos:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,...
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Algunos instrumentos de evaluación que se utilizarán de forma específica a lo largo del curso son:

- Observación en el aula (interés, participación, colaboración, cooperación con los compañeros, registro anecdótico, etc).
- Pruebas escritas (parte teórica, práctica, etc).

- Pruebas orales (Defensa de trabajos en grupo/individual, entrevistas, etc).
- Pruebas objetivas (respuesta única y elección múltiple, etc).
- Investigaciones (búsqueda de información, talleres, etc).
- Exposición de trabajos en el aula (exposición en clase, trabajo cooperativo, etc).
- Entrega de tareas (ficha de ejercicios, cuestionarios, etc).
- Revisión del cuaderno.

3.5.3 Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

La evaluación debe hacerse “mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas”. Por tanto, se trata de una evaluación continua (y no sumativa) que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas.

La evaluación debe hacerse con “diferentes instrumentos de evaluación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado”. Es decir, los instrumentos de evaluación deben ser variados (no vale solo el examen), deben ceñirse a medir los criterios y también deben personalizarse a nuestro alumnado.

Para la evaluación, se establecerán “indicadores de logro de los criterios de evaluación con grados de desempeño” (insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente). Los indicadores reflejarán los procesos cognitivos y contextos de aplicación.

También se establece que todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Por tanto, ya no será posible ponderarlos: todos tendrán un mismo valor para su competencia específica correspondiente.

3.6 Situaciones de aprendizaje

Las orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, y se retoman a continuación en relación con el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales.

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) representan el marco de referencia para la acción educativa y la sistematización de actuaciones en torno a la adquisición de las competencias clave y específicas de la materia por parte del alumnado, así como al logro de los objetivos de etapa y del Perfil de salida para afrontar los desafíos del siglo XXI. Exigen que el docente ponga atención al entorno en el que se desarrollan, a la naturaleza de los saberes abordados, al formato o soportes en los que estos se presentan, a las actitudes y destrezas que dinamizan o a las interacciones e intereses que fomentan. Se favorecerá, por tanto, la accesibilidad cognitiva, comunicativa y sensorial, garantizando la inclusión, a través del planteamiento de diferentes formas de implicación, de representación de la información, y de acción y expresión del aprendizaje.

Teniendo en cuenta el concepto de ámbito, la dinámica de enseñanza-aprendizaje planteada para el Ciclo de Formación Profesional Básica será fundamentalmente práctica, activa, competencia, globalizada, y conjugará el trabajo individual y el colaborativo, para que los saberes resulten pertinentes, relevantes y contextualizados atendiendo siempre a las características específicas de cada familia profesional. El docente ha de diseñar situaciones de aprendizaje que oferten múltiples formas de implicación para motivar al alumnado con el fin de facilitarle la continuidad dentro del sistema educativo o la transición a la vida activa; que equilibren las actividades de carácter práctico con aquellas de base teórica, donde a veces habrá que solventar aprendizajes básicos no adquiridos, y que propicien un desarrollo socioemocional ajustado en un alumnado con una historia de inadaptación al sistema educativo y de fracaso escolar continuado. Asimismo, las situaciones deben aunar el conocimiento de realidades locales y regionales con hechos y procesos globales. Esta interacción promoverá escenarios de aprendizaje idóneos para la relación con otros espacios, como las familias o los entornos laborales y de ocio, contribuyendo a la concienciación sobre los valores que hemos creado como sociedad a lo largo de la historia. Y con una perspectiva de futuro se abordarán los retos del siglo XXI, destacando el compromiso ante la inequidad y exclusión, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad de género.

En el marco de estas situaciones integradoras, el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda la comprensión de los cambios sociohistóricos y del proceso de integración político e institucional en el marco europeo. Las tareas diseñadas favorecerán la adquisición de habilidades para el empleo eficaz de los recursos propios de las ciencias sociales, como son las fuentes bibliográficas y arqueológicas (archivos, bibliotecas o museos). El alumnado pondrá en marcha estrategias de atribución de significado e interrelación de conocimientos de distintos niveles cognitivos, desde la identificación al análisis crítico, y realizará presentaciones alternativas de información visual a través de mapas, líneas cronológicas o estadísticas, entre otras.

Conectar el pasado con el presente permite la apropiación de actitudes y valores hacia el compromiso social y el ejercicio de una ciudadanía activa, consciente y responsable. Se crearán situaciones propicias para el intercambio de ideas y la puesta en práctica de las habilidades de identificación, análisis, reflexión y valoración crítica sobre los principios democráticos, principios que el alumnado previamente ha de asumir para enfrentar situaciones de discriminación, desigualdad o injusticia social. Mediante este tipo de actividades, el docente podrá modelar y constatar el manejo socioemocional de cada alumno y alumna a través de la gestión de los recursos y de la información, la asunción de diferentes puntos de vista dentro del grupo, el despliegue de habilidades relacionales, la identificación y regulación de emociones, así como la valoración de las contribuciones propias y ajenas, aspectos que, por otra parte, refuerzan la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

Se pondrá especial énfasis en los contextos de interacción a través de la práctica de la escucha activa, la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos. Asimismo, se impulsará la valoración de la diversidad lingüística, étnica y artística en contextos multiculturales y el reconocimiento de otras lenguas como vehículos facilitadores de integración social como es, por ejemplo, la lengua de signos. No cabe duda de que el aprendizaje de un idioma despliega el conocimiento de la realidad cultural que lo sustenta y la exploración y cuestionamiento de los prejuicios y estereotipos lingüísticos y no lingüísticos, así como de los usos discriminatorios

del lenguaje verbal e icónico. Este aspecto desarrolla en el alumnado las estrategias socioemocionales y los mecanismos de interacción comunicativa adecuados para el empleo del lenguaje inclusivo y no sexista en cualquier situación, y la interiorización de un sistema de valores que predispone a emprender acciones de mejora y superación de las desigualdades relacionadas con la discriminación por razones raciales o culturales. El docente pondrá en marcha el trabajo colaborativo promoviendo la participación en proyectos comunitarios y en eventos que reivindiquen proactivamente la integración y la cohesión social, la igualdad de derechos o el desarrollo sostenible en el entorno local o global. Logrará así aumentar los centros de interés por parte del alumnado a través de la propuesta de diferentes niveles de desafío, y unificar las experiencias escolares y extraescolares para que extrapolen el aprendizaje a otros contextos mediante un proceso de continua retroalimentación.

Las situaciones de aprendizaje propuestas anteriormente se combinan de forma integral con otros aspectos vinculados a la formación lingüística. Por una parte, el docente fomentará la maximización de la memoria, la transferencia y la generalización para abordar los saberes conceptuales y procedimentales sobre la comunicación lingüística. Enseñará el metalenguaje específico de la disciplina, pero también planteará la reflexión metalingüística para destacar los patrones y relaciones en el sistema comunicativo verbal. Asimismo, facilitará la implicación del alumnado a través de procesos de toma de decisiones, individuales o en grupo, en relación al diseño y creación de los textos, y desplegará las habilidades relacionadas con las competencias lingüística, digital, y personal, social y de aprender a aprender.

La alfabetización mediática e informacional sustenta todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier disciplina de conocimiento, dado que prepara para la búsqueda y selección de información de manera progresivamente autónoma utilizando fuentes diversas en diferentes soportes y formatos. Aquí resulta fundamental proponer situaciones de aprendizaje que despierten el pensamiento crítico en el alumnado. Por tanto, todas las actividades deben estar encaminadas a la evaluación crítica de la fiabilidad, pertinencia y calidad de la información consultada para minimizar los riesgos de manipulación, desinformación y

vulneración de la privacidad, cada vez más usuales en nuestra realidad presente. Asimismo, para que el alumnado integre dicha información como conocimiento propio y pueda contribuir a su difusión compartida respetando la propiedad intelectual y la etiqueta digital, se propondrán tareas relativas a la planificación estructurada (anotaciones, organización en epígrafes, referencias a la bibliografía y webgrafía, etc), y relativas a la presentación, que debe ser adecuada y, sobre todo, creativa en formatos y soportes tanto analógicos como digitales. Dado el enorme potencial que los recursos y herramientas digitales entrañan como espacios de apropiación, creación y transmisión de información, resulta imprescindible que el docente personalice el proceso de aprendizaje guiando a los estudiantes para que hagan un uso adecuado, ético y responsable de las tecnologías en el ámbito escolar, personal, y profesional.

La lectura tiene un papel esencial en la promoción, por una parte, de las habilidades de comprensión textual, indispensables para el desarrollo de todas las competencias específicas propias del ámbito, y por otra parte, también como actividad de fomento de la lectura en su doble faceta: como experiencia de disfrute personal y de enriquecimiento cultural. En este sentido, se plantearán actividades que estimulen el intercambio verbal entre compañeros para compartir reflexiones y opiniones sobre su recepción de lectura autónoma, y que impliquen la puesta en práctica de las estrategias de uso de la información sociohistórica, cultural y artística.

Para acometer la enseñanza de la literatura se recomienda seleccionar un número reducido y diversificado de obras representativas que pueda responder con solvencia a la configuración de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad de entornos, ritmos de aprendizajes e intereses de cada alumno. Tal corpus de textos será objeto de recepción e interpretación guiada y compartida dentro y fuera del ámbito académico, e irá acompañado de obras pertenecientes a otros lenguajes y formatos artísticos, tanto impresos como digitales, facilitando el ejercicio constante de conexión en cuanto a temas, formas y estructuras. A este respecto, la aplicación de un enfoque de análisis comparatista y hermenéutico, no historicista, permite que el alumnado extraiga los patrones de recurrencia y las ideas principales del objeto de estudio. El docente ha de integrar situaciones que impulsen la reflexión

metaartística, facilitando herramientas expresivas para la valoración argumentada del patrimonio literario e impulsando la imaginación al conjugar la interpretación simultánea de códigos verbales y no verbales. Sin duda, la propuesta de lecturas cada vez más complejas pautará el ritmo de los aprendizajes. Como objetivo final, se ha de impulsar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental a una lectura que permita la fruición consciente de la literatura y que abra las puertas a conocimientos inicialmente alejados de la experiencia inmediata de cada estudiante, contribuyendo no solo a la conformación de su identidad lectora y ampliando gradualmente su mapa de conocimiento, sino también a la potenciación de su elección individual, su autonomía y autenticidad. La participación en una comunidad de lectores con referentes comunes, por ejemplo, a través de debates o conversaciones literarias, dará acceso a la apropiación de estrategias de construcción compartida en la interpretación de las obras literarias. Estas situaciones de aprendizaje seguirán la línea de actuación trazada desde el plan de lectura del centro, promocionando el uso de las bibliotecas escolares, locales y también virtuales.

Dentro de este enfoque comunicativo, el tratamiento de los saberes de Lengua Extranjera debe exigir al alumnado un dominio menos profundo del sistema lingüístico, focalizando el objetivo en los procesos de interacción que lo conectan a su realidad más cercana, sobre todo a aquella vinculada con las necesidades específicas requeridas desde el ámbito profesional elegido. Es necesario subrayar aquí la importancia que cobra en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier lengua la consideración del error como instrumento de mejora y propuesta de

reparación para la consecución de la autoconfianza. El docente ha de minimizar los miedos e inseguridades de cada estudiante, creando contextos emocionalmente seguros, afirmando su identidad y autoaceptación, y resaltando la relevancia de las metas conseguidas.

El uso de múltiples instrumentos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, tales como rúbricas, portfolios, escalas... en distintos momentos de la secuencia, sirven para constatar, por parte del profesor y del alumnado, la adquisición de las competencias clave y específicas en los estudiantes, pero también para valorar y mejorar la planificación y desarrollo de las situaciones

mediante la continua retroalimentación. Se debe personalizar el proceso de evaluación del alumnado a través de alternativas organizativas y metodológicas en función de sus necesidades educativas. Los estudiantes, por su parte, deben implicarse activamente en su propio proceso de aprendizaje realizando una reflexión metacognitiva en cuanto a los estilos, recursos y ritmos más propicios para la adquisición de su bagaje cultural, deduciendo conexiones entre lo aprendido y su entorno inmediato, y extrayendo en lo posible modelos que puedan aplicarse a situaciones similares. Asimismo, poder expresar sus dificultades y solicitar ayuda frente a las dificultades incrementará sus habilidades de autoevaluación, creándose entornos emocionalmente facilitadores de la motivación tanto del alumnado como del docente.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Para impartir esta materia utilizaremos un libro de texto específico: Comunicación y Ciencias Sociales. Ciclo Formativo de Grado Básico I. Editorial Bruño ISBN. 978-84-696-3305-2

Junto a ellos, se utilizarán materiales complementarios elaborados por el equipo educativo de nuestro Centro, intentando adaptarlos tanto al entorno como a la realidad de nuestros alumnos.

El profesorado extraerá información de diversas fuentes: biblioteca del I.E.S., dotación bibliográfica de los Departamentos de Lengua y Literatura, Inglés, Geografía e Historia, Filosofía, Internet, material propio, Librarium, plataforma digital de recursos, además del mencionado libro de texto.

Por otra parte, los alumnos/as se encargarán de recoger información cultural, lingüística y geográfica de sus distintos municipios de procedencia, tomando como fuentes la tradición oral o escrita, los Ayuntamientos, etc. Utilizando los materiales citados realizaremos distintos tipos de trabajos, individuales y/o colectivos que posibiliten el conocimiento y la aplicación de los distintos temas que componen los contenidos de nuestra programación.

En las distintas materias se estimulará al alumno a buscar información en los distintos sitios seleccionados de antemano en Internet, así como, propuesta de ejercicios y documentos que para tal fin se hayan seleccionado previamente. Esto servirá como recurso didáctico para familiarizar a los alumnos con las TICS y para fomentar en ellos el espíritu investigador.

Los alumnos realizarán de manera individual lecturas de sus libros o autores preferidos, que podrán sacar de la biblioteca del Centro.

En cuanto a los recursos didácticos, dispondremos cuando sea necesario, y previa programación, de los medios audiovisuales de los que dispone el Centro.

- DVD
- Pizarra digital.
- Material informático.
- Uso de la biblioteca. Los alumnos podrán hacer uso de ella en el recreo.
- Librarium

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1 Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad

La programación que presentamos se basa fundamentalmente en dos principios básicos: flexibilidad y diversidad. Se pretende atender así a las necesidades de la diversidad del alumnado.

Difícilmente podemos optar por un proyecto flexible, abierto y que atienda a la diversidad si no lo enfocáramos desde diversas estrategias metodológicas. Consideramos que el aprendizaje de un alumno debe ser significativo. Incorporamos un enfoque constructivista, que parta de las ideas previas, que permita plantear hipótesis de trabajo, y que a través de contenidos organizadores y de centros de interés el alumno seleccione y trate la información para emitir unas conclusiones finales, que sean contrastadas con sus hipótesis iniciales. Aun así este enfoque, que se adecua a una organización de los contenidos flexible y diversa, no impide la utilización de otras estrategias según el momento, la situación y el tratamiento de determinados contenidos.

Sugerimos un conjunto de métodos, procedimientos, modelos y estrategias a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El marco normativo no determina una

única orientación metodológica, aunque recomienda que vaya encaminada a que el alumno adquiriera un aprendizaje significativo.

En este apartado tratamos el problema de cómo enseñar, el conjunto de técnicas y decisiones didácticas que para este proyecto se pueden aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la forma de enseñar deben de considerarse los contenidos y las competencias como elementos potenciales del aprendizaje. Las líneas básicas en las que se fundamentan las estrategias metodológicas que sugerimos son las siguientes:

- Uso de un método científico, autoaprendizaje y trabajo en equipo.
- El principio de actividad práctica de los conocimientos.
- Cultivo y desarrollo de las habilidades.
- Fomento de la interacción social y del uso del lenguaje.
- Actividades que promuevan unas relaciones comunicativas.
- Favorecer la interacción profesor-alumno más allá de los aspectos formales.
- Empleo del diálogo, los debates y la exposición de ideas.
- Favorecer el aprendizaje significativo.
- Flexibilidad en la organización de los espacios en el Centro para facilitar clima de trabajo y de aprendizaje.
- Distribución de tiempo suficiente y adecuado al ritmo de aprendizaje del alumnado.
- Concebir al alumno como protagonista del aprendizaje y al profesor como su facilitador.

En función de estos criterios se pueden poner en práctica las siguientes estrategias metodológicas, que se utilizarán en función del contexto en el que se produzca el proceso de enseñanza-aprendizaje:

-Expositivas.

Teniendo en cuenta los conocimientos y el interés que tenga el alumnado se le presentarán los contenidos de un modo elaborado y mediante un soporte oral o escrito. Esta estrategia es la más aceptable cuando los métodos de descubrimiento son demasiado lentos y cuando los contenidos que se tienen que abordar son muy abstractos y teóricos. Para que este método sea realmente efectivo deberá ser reforzado mediante la realización de algunas actividades o trabajos complementarios que hagan al alumno profundizar en el tema.

- De indagación.

Estas estrategias comportan a la vez el aprendizaje de conceptos y de procedimientos, pues tratan de poner al alumno ante situaciones que le obliguen a la reflexión sobre las ideas aprendidas y a buscar las formas más adecuadas para trabajar con ellas. Este método es también muy útil para la adquisición de hábitos, actitudes y valores. Dentro de este apartado hay que destacar la importancia de las tareas sin una solución clara o cerrada en las que diferentes opciones son igualmente posibles y válidas, pues fuerzan a la profundización sobre problemas complejos. También se deben de mencionar por su interés los estudios de casos o hechos y situaciones concretas porque tienen gran valor para estimular la motivación y hacer de esta forma más profundo el estudio. Un caso particular dentro de las estrategias de indagación son los proyectos de investigación, es decir trabajos generalmente de pequeña envergadura, en los que los alumnos, individualmente o grupo, llevan a cabo una investigación propiamente dicha. La diferencia con otras técnicas de indagación radica en la amplitud global de la tarea, que incluye desde la delimitación del problema, la formulación de hipótesis y la recogida de datos hasta la presentación y evaluación de los resultados.

- Deductivas de descubrimiento dirigido.

Se fundamentan en la idea de que es el alumno, mediante la realización de una serie de actividades lo más diversificadas posible, el que construye sus conocimientos, siendo el profesor quien diseña y organiza dichas actividades e interviene guiando el proceso y corrigiendo los posibles errores y las situaciones confusas.

5.2. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

El alumnado de CFGB 1 no puede tener asignaturas pendientes.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA II
“COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II”

2022-2023

Profesora: Rosa María Fuentes Galindo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.

OBJETIVOS GENERALES.

COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

COMPETENCIAS CONCRETAS DEL MÓDULO.

CONTENIDOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

METODOLOGÍA.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS: COMPETENCIAS A DESARROLLAR

EVALUACIÓN.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

INTRODUCCIÓN

Este módulo se dirige fundamentalmente a que los alumnos permanezcan dentro del sistema educativo, dándoles la competencia suficiente para conseguir los contenidos y criterios de evaluación establecidos en el Decreto 188/2014 de 26 de agosto por el que se establece el currículo del Título de Profesional Básico en Industrias Alimentarias en la Comunidad autónoma de Extremadura.

La competencia general del título de Profesional Básico en Industrias Alimentarias, incluye además de competencias relacionadas con esa familia profesional, las relativas a la comunicación tanto oral como escrita en la lengua castellana, así como en lengua extranjera.

La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente

OBJETIVOS GENERALES:

Permitir al alumno alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

Desarrollar en los alumnos expectativas de autoeficacia ante el sistema escolar, ya que proceden en su mayoría de situaciones de abandono educativo temprano.

Desarrollar competencias personales, sociales y profesionales conducentes a su madurez personal e integración en la dinámica social de su entorno.

COMPETENCIAS DEL TÍTULO:

Las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las siguientes:

Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana.

Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándose de forma individual o como miembro de un equipo.

Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

COMPETENCIAS CONCRETAS DEL MÓDULO:

1. Valorar la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.

2. Valorar la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

5. Trabajar el tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.

CONTENIDOS:

CONTENIDOS DE LENGUA Y LITERATURA:

TEMA 1. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

El texto argumentativo.

Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales expresando opiniones.

Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.

El intercambio comunicativo.

Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.

Usos orales informales y formales de la lengua.

Adecuación al contexto comunicativo.

Explicaciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.

Presentaciones orales sencillas.

Uso de la variedad dialectal adecuada en el plano fonológico y léxico.

Valoración del extremeño como forma de expresión.

Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

TEMA 2. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

Tipos de textos. Características de textos de propios de la vida cotidiana y profesional, respetando las condiciones pragmáticas. La narración, la descripción y la exposición.

Estrategias de lectura: elementos textuales.

La publicidad

Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.

Presentación de textos escritos en distintos soportes y con diferente intención comunicativa.

Aplicación de las normas gramaticales.

Aplicación de las normas ortográficas.

Textos escritos.

Principales conectores textuales.

Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.

Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.

TEMA 3. Lectura de textos literarios en lengua castellana del siglo XIX y XX:

Pautas para la lectura de fragmentos literarios.

Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir del Romanticismo.

La narrativa actual: Eduardo Mendoza, Elvira Lindo.

Lectura e interpretación de poemas. La poesía actual.

El teatro. Temas y estilo del teatro actual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Valorar la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados,

y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico:

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano.

b) Se han explicado la ubicación, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican.

c) Se han relacionado las características de los hitos artísticos más significativos del periodo prehistórico con la organización social y el cuerpo de creencias, valorando sus diferencias con las sociedades actuales.

d) Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, Comparando sus principales características.

e) Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.

f) Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.

g) Se ha analizado la pervivencia en la Península Ibérica y los territorios extrapeninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.

h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.

b) Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando sus elementos principales.

c) Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.

d) Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.

e) Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.

f) Se han descrito las principales características del análisis de las obras pictóricas a través del estudio de ejemplos arquetípicos de las escuelas y estilos

que se suceden en Europa desde el Renacimiento hasta la irrupción de las vanguardias históricas.

g) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.

b) Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.

c) Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.

e) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las

actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.

b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.

f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.

g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.

h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.

i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

5. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

Criterios de evaluación:

a) Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativas.

b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

c) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

d) Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta de los temas y motivos básicos.

e) Se ha presentado información sobre periodos, autores y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literarios.

METODOLOGÍA

La metodología empleada se adaptará a las necesidades del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo. Tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El objetivo fundamental del proceso educativo, como ya hemos indicado, es la construcción del conocimiento en el alumnado. La situación de partida de cada alumno no es la misma, y este hecho ha dejado de verse como una rémora para convertirse en uno de los puntos centrales de la estrategia seguida por todo proyecto educativo. Es importante contemplar una pluralidad tanto de materiales como de actividades de aprendizaje que cubra las distintas demandas educativas de cada grupo.

El contexto social y la evolución psicológica del alumnado con todas sus diferencias (edad, sexo, comportamiento, relaciones con el entorno) determinan una diversidad lógica y palpable en el grupo. El tratamiento de esta heterogeneidad es uno de los pilares más importantes en que se basa la Educación Secundaria Obligatoria y que afecta especialmente al área de Lengua. Se lleva a cabo desde la elección de un material didáctico básico que contempla ciertos criterios que facilitan una primera atención a esa diversidad mediante “adaptaciones de aula”:

Se ha partido de una tipología textual diversa según la forma (textos narrativos, descriptivos, expositivos...), la intención comunicativa (informar, convencer, incitar,

persuadir...) y los diferentes ámbitos de uso (medios de comunicación, académicos, cotidianos, laborales...).

Se combinan trabajos colectivos e individuales para que el alumnado conozca la estructura y las ventajas de unos y de otros.

Se ha contemplado la finalidad práctica de la enseñanza de la lengua y los diversos contextos culturales del alumnado, desde los más cercanos (el periódico, por ejemplo) hasta los que pueden resultarle más lejanos (textos literarios complejos).

Los contenidos están pensados para que el alumnado pueda realizar un inventario de los conocimientos ya trabajados que le permita la adquisición de nuevos aprendizajes.

La mayoría de actividades están planteadas para la adquisición de las cuatro habilidades básicas (leer, escribir, hablar y escuchar) y nuestra ayuda e intervención favorecen la evaluación formativa del alumnado.

El gran número de actividades facilita que en una parte del tiempo escolar se puedan establecer planes de trabajo individual o colectivo sobre contenidos y problemas diversos (de ortografía, gramática, redacción...) aún no resueltos.

Se propondrán actividades que encierran distinto grado de complejidad, que hace que se las pueda considerar como actividades de refuerzo, de consolidación o de ampliación. Los ejercicios de consolidación aseguran el nivel mínimo exigible a la generalidad; las actividades de ampliación están pensadas para aquellos alumnos que muestran mayor nivel; por último, los ejercicios de refuerzo van dirigidos al alumnado que no alcanza el nivel mínimo exigible.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS: COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo (expuestos en la programación) n), ñ), o), p), q), r) y s) y las competencias n), ñ), o), p) y q) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.

La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.

La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.

La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.

La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de la lengua están relacionadas con:

La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.

La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el autoaprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las tecnologías de la información y de la Comunicación

La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.

La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.

El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

EVALUACIÓN.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

1. La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

2. Los alumnos y las alumnas matriculados en un centro tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ESTE MÓDULO:

Todos los alumnos serán evaluados trimestralmente. De igual forma, tendrán un examen a final de curso y otro extraordinario en junio.

La evaluación será continua y sumativa.

No serán evaluados trimestralmente aquellos alumnos que hayan faltado a clase sin causa justificada. En este caso, la evaluación será final en Junio.

Se realizarán controles de conocimiento durante cada trimestre, previo aviso, y se valorarán al igual que los exámenes trimestrales de 0 a 10 puntos, siendo aprobado de 5 en adelante.

La evaluación será la media aritmética del número de exámenes y controles que se han hecho durante el trimestre (50% nota de examen + 50% media de los controles)

Se realizará a lo largo de todo el curso, un Trabajo de Investigación Personal, por parte del alumno, individualmente, sobre alguno de los temas que se propondrán.

Se valorará la creatividad en la realización del mismo, los contenidos, así como la presentación tanto oral como en papel.

El alumno que tenga suspensos los exámenes trimestrales, se examinará de los parciales suspensos en mayo.

El alumno que tenga trimestres suspensos en mayo, se examinará de todo el temario en junio.

La nota del Trabajo de investigación cuenta un 10%, del total de la nota final, en caso de evaluación positiva, siendo obligatorio para superar la asignatura.

LA NOTA DE ESTA MATERIA SERÁ EL 60% DE LA NOTA TOTAL DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Serán organizadas por el departamento de Industrias Alimentarias y tendrán lugar en el segundo trimestre.

EN CUANTO AL MÓDULO DE SOCIEDAD 2

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado 3 de su artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación y crea los ciclos de formación profesional básica dentro de la formación profesional como medida para facilitar la permanencia de los alumnos/as en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

OBJETIVOS

Marco legal: Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

- Ampliar la formación de los alumnos con el objeto de permitir su incorporación a la vida activa, proseguir estudios en la formación profesional específica de grado medio o lograr el título de Graduado en Educación Secundaria, presentándose a las pruebas de evaluación final de la ESO.
- Prepararles para el ejercicio de actividades profesionales, en oficios u ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas personales, mediante la adquisición de las competencias profesionales correspondientes a una cualificación de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y la obtención del correspondiente Certificado de Profesionalidad.
- Desarrollar y afianzar su madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar, como trabajadores y ciudadanos responsables, en el trabajo y en la actividad social y cultural.

OBJETIVOS DE ESTE MÓDULO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

Criterios de evaluación:

a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.

b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.

c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.

d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.

e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.

f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.

g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.

h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.

j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.

b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.

c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.

d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.

e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.

b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.

c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.

e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.
- b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.
- d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
- f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.
- g) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.
- h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.
- i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.

5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.

b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.

c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.

d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.

e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

6. Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y estructuradas, relativas a temas y aspectos concretos, frecuentes y cotidianos, del ámbito personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión global y específica de los mensajes recibidos, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.

b) Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o empleando un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso estructuradores (de apertura, continuidad y cierre).

c) Se ha identificado el sentido global y las ideas principales del texto oral y estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible y concreto.

d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación esenciales que ayudan a entender el sentido global y las ideas principales y secundarias del mensaje.

e) Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada tipo de texto, de ámbito personal o profesional.

f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y marcadores de discurso para iniciar, enlazar, ordenar y finalizar el discurso, en situaciones habituales, frecuentes y aspectos concretos.

g) Se ha expresado la información, usando una entonación y pronunciación razonables, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.

h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

i) Se han identificado las normas de relación social más frecuentes de los países donde se habla la lengua extranjera.

j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad y del lugar de trabajo donde se habla la lengua extranjera.

k) Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito profesional.

7. Mantiene conversaciones sencillas en lengua inglesa en situaciones habituales y

concretas del ámbito personal y profesional, utilizando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha dialogado siguiendo un guión sobre temas y aspectos concretos y frecuentes del ámbito personal y profesional.

b) Se ha escuchado y dialogado en interacciones sencillas, cotidianas de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información con cierto detalle.

c) Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación esenciales para mostrar el interés y la comprensión.

d) Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audio-visuales).

e) Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio esencial, limitado, de expresiones, frases, palabras frecuentes, y marcadores de discurso lineales.

f) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación razonable y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.

8. Elabora textos breves y sencillos con cierto detalle en lengua inglesa, relativos a situaciones de comunicación habituales del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.

Criterios de evaluación:

a) Se ha leído el texto reconociendo los rasgos esenciales del género y su estructura, e interpretando su contenido global y específico, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.

- b) Se ha identificado la intención comunicativa básica del texto organizado de distinta manera.
- c) Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso, básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes y concretas de contenido predecible.
- d) Se han completado frases, oraciones y textos sencillos, atendiendo al propósito comunicativo, con estructuras gramaticales de escasa complejidad en situaciones habituales y concretas de contenido predecible.
- e) Se han elaborado textos breves y sencillos, adecuados a un propósito comunicativo, utilizando los conectores más frecuentes para enlazar las oraciones.
- f) Se han respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas siguiendo pautas sistemáticas y concretas de revisión y corrección.
- g) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

COMPETENCIAS.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de

espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo ñ), o), p), q), r) y s); y, las competencias profesionales, personales y sociales o), p), q), r) y s) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias t), u), v), w), x), y) y z) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la implicación activa del alumno en su proceso formativo, donde la práctica y la funcionalidad de los aprendizajes constituyan un continuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado.

La potenciación de la autonomía y la iniciativa personal para utilizar las estrategias adecuadas en el ámbito sociolingüístico. La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo y asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y colaborativo.

La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones razonadas de la realidad que le rodea.

La garantía del acceso a la información para todos los alumnos, fomentando el uso de las TIC.

La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración de competencias y contenidos, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación de los alumnos adaptación de los alumnos a la realidad personal, social y profesional.

La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional y su adaptación a los requerimientos profesionales de su entorno.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

- La integración de saberes que permita el estudio de un fenómeno relacionado con las ciencias sociales desde una perspectiva multidisciplinar que le permitan valorar la diversidad de las sociedades humanas.

La utilización de estrategias y destrezas de actuación, recursos y fuentes de información a su alcance para acercarse al método científico y organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.

El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de los cambios y transformaciones sufridas por los grupos humanos a lo largo del tiempo.

La valoración de los problemas de la sociedad actual a partir del análisis de la información disponible y la concreción de hipótesis propias y razonadas de explicación de los fenómenos observados en situación de aprendizaje.

Potenciación de las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, mediante el desarrollo de contenidos y actividades que se relacionen con obras y expresiones artísticas seleccionadas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales.

La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).

La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo colaborativo que permita desarrollar el concepto de inteligencia colectiva y su relación con el ámbito profesional.

La apreciación de la variedad cultural y de costumbres característica de las sociedades contemporáneas.

La creación de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que les permitan disfrutar de la producción literaria, con mayor profundización en la producción literaria, con mayor profundización en la producción en lengua castellana.

D) CONTENIDOS UNIDAD FORMATIVA “SOCIEDAD II”

.- Valoración de las sociedades contemporáneas:

La construcción de los sistemas democráticos.

. La Ilustración y sus consecuencias.

. La sociedad liberal.

. El pensamiento liberal.

. La era de las revoluciones: principales características y localización geográfica.

. La sociedad liberal española. Principales hitos y evolución.

. La sociedad democrática.

. Los movimientos democráticos desde el siglo XIX.

Estructura económica y su evolución.

. Principios de organización económica. La economía globalizada actual.

. La segunda globalización.

. Crisis económica y modelo económico Keynesiano.

. Tercera globalización: los problemas del desarrollo.

. Evolución del sector productivo propio.

Relaciones internacionales.

. Grandes potencias y conflicto colonial.

. La guerra civil europea.

. Causas y desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias.

. Causas y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias.

. La guerra civil española en su contexto.

. Descolonización y guerra fría.

. El mundo globalizado actual.

. España en el marco de relaciones actual.

La construcción europea.

Arte contemporáneo.

. El significado de la obra artística en el mundo contemporáneo globalizado.

. La ruptura del canon clásico.

. El cine y el cómic como entretenimiento de masas.

Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

. Trabajo colaborativo.

. Presentaciones y publicaciones web.

.-Valoración de las sociedades democráticas:

La Declaración Universal de Derechos Humanos.

. Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.

. Conflictos internacionales actuales.

. Los organismos internacionales.

El modelo democrático español.

. La construcción de la España democrática.

. La Constitución Española.

-El principio de no discriminación en la convivencia diaria.

. Resolución de conflictos.

. Principios y obligaciones que lo fundamentan.

. Mecanismos para la resolución de conflictos.

. Actitudes personales frente a los conflictos.

-Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

. Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.

. Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.

. Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

e) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

1. La organización de estas enseñanzas tendrá carácter flexible para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por los alumnos.
2. La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente.
3. La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.
4. La metodología debe contribuir a que el alumnado alcance todas las competencias y los resultados de aprendizaje incluidos en el ciclo formativo.
5. La actividad docente debe tener un enfoque globalizador en torno a determinados logros que permitan integrar el conocimiento definido en los diferentes módulos profesionales, así como las competencias personales y sociales que se deben adquirir, poniéndolas en relación con las competencias profesionales del perfil profesional del título correspondiente, que deberá ser concretada en el currículo y en las programaciones docentes.
6. La metodología favorecerá la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en grupo de los alumnos, el carácter motivador de las actividades y la creación de situaciones de aprendizaje que conduzcan al logro de los resultados previstos.
7. La metodología aplicada debe permitir ritmos distintos de aprendizaje en la progresión de los alumnos y las alumnas para la consecución de los resultados de aprendizaje, partiendo de su situación inicial.

f) ESTÁNDARES Y RESULTADOS EVALUABLES

- Respetar el material de trabajo propio y ajeno.
- Realizar el trabajo diario en el cuaderno o fichas que se les entreguen y presentarlos adecuadamente, con orden y limpieza, en el tiempo establecido.
- Ser constante en el trabajo.
- Mantener el ambiente propicio para el trabajo en el aula y la convivencia con sus iguales, aportando ideas y esfuerzos con actitud generosa y tolerante hacia las opiniones y sentimientos de los demás.
- Asistir regularmente a clase.
- Conseguir los objetivos de la materia y alcanzar los contenidos mínimos establecidos.

g) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

De igual modo, la evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Para evaluar la consecución de los objetivos fijados y de los contenidos propuestos se tendrán en cuenta distintos aspectos:

Las actuaciones del alumno en clase, su participación, la asistencia a clase, el comportamiento, la realización de los ejercicios diarios, controles, trabajos,

presentación... Este conjunto de actuaciones formarán un registro de notas numérico que entre todos ellos crearán una media aritmética.

Evaluación o controles periódicos, se harán varios controles cada evaluación.

La evaluación formativa valorará la formación y evolución del alumnado durante el curso.

La evaluación final reflejará los resultados de todo el curso a la vez, que conoceremos la evolución durante todo el proceso formativo.

LA NOTA OBTENIDA EN ESTA ASIGNATURA ES EL 40 % DE LA NOTA TOTAL DE MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

PROCEDIMIENTOS:

Trabajo diario del alumno

A) Producciones de los alumnos

- Cuaderno de clase
- Textos escritos
- Resúmenes y trabajos de aplicación y síntesis.

B) Intercambios orales con los alumnos

- Diálogo
- Puestas en común

Diario de clase del profesor, permitirá evaluar:

- La asistencia a clase.
- Las tareas realizadas en el cuaderno del alumno.
- La atención en clase.
- El respeto a los materiales del aula.
- La actitud en el mantenimiento de un ambiente propicio para el trabajo.

- La participación en las actividades.

-El interés por el aprendizaje.

Pruebas específicas de evaluación

-Cuestionarios sobre contenidos...

Todos los instrumentos se darán a conocer y se revisarán con los alumnos.

Para la obtención de la nota global de cada evaluación, se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

.- Las pruebas de evaluación específicas supondrán el 40 % de la nota total de la evaluación. En ellas se podrá penalizar hasta con 1 punto las faltas ortográficas; del mismo modo tendrán la posibilidad de recuperar dicho punto con un trabajo facilitado por el profesor.

.- El trabajo diario supondrá el 60 % de la nota total de la evaluación, repartiéndose de la siguiente forma: trabajo en clase 40% (cuaderno, actividades de aula...), comportamiento 20% (actitud respetuosa y participativa).

Estos porcentajes se pueden modificar en cada trimestre dependiendo de los diferentes trabajos individuales y colectivos que se realicen.

Además de estos criterios, también se tendrán en cuenta las diferentes actitudes de los alumnos:

El comportamiento, actitud de respeto hacia el trabajo, a los compañeros y al profesor, así como a las propias instalaciones del centro.

-La puntualidad y asistencia a clase.

-Poseer el material adecuado en el momento que sea necesario.

Puesto que estas actitudes se considerarán como una obligación, se valorará negativamente al alumno, en el caso de que no se cumplan, reduciendo la nota global de la evaluación.

Gran parte del trabajo se llevará a cabo en el aula, por lo que no se considerará apto/a, a aquel alumno/a que no asista como mínimo a un 75 % de las clases.

*Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por culpa de sus faltas injustificadas serán calificados a través de un único examen, realizado a final de curso, y que deberán superar con una nota mínima de 5.

PLAN DE ACTUACIÓN CON ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

El alumno/a con el bloque de Comunicación y Sociedad I, para superarlo a lo largo del presente curso, deberá presentar en las fechas establecidas por el docente, un cuadernillo de actividades sobre lo estudiado en el curso anterior.

MATERIALES DIDÁCTICOS.

Dada la complejidad y variedad de los alumnos que asisten a la FPB, se ha decidido que este año no se utilizará ningún libro de texto obligatorio en el aula. En su lugar, el profesor elaborará materiales que tendrán en cuenta los niveles que presente el alumnado, sus capacidades e intereses.

Para fomentar el hábito lector, se dedicará una hora semanal a la lectura en voz alta en el aula. Para ello, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta con ejemplares suficientes de distintas obras literarias para que cada alumno pueda seguir la lectura de forma individual.

Se utilizarán otros libros de consulta pertenecientes a la biblioteca del aula y a la del centro (diccionarios, enciclopedias, manuales de literatura, diferentes libros de texto,

periódicos y revistas) para adiestrar a los alumnos en la tarea de búsqueda de información, ampliación de apuntes, etc.

i) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El objetivo fundamental del proceso educativo, como ya hemos indicado, es la construcción del conocimiento en el alumnado. La situación de partida de cada alumno no es la misma, y este hecho ha dejado de verse como una rémora para convertirse en uno de los puntos centrales de la estrategia seguida por todo proyecto educativo. Es importante contemplar una pluralidad tanto de materiales como de actividades de aprendizaje que cubra las distintas demandas educativas de cada grupo.

El contexto social y la evolución psicológica del alumnado con todas sus diferencias (edad, sexo, comportamiento, relaciones con el entorno) determinan una diversidad lógica y palpable en el grupo. El tratamiento de esta heterogeneidad es uno de los pilares más importantes en que se basa la Educación Secundaria Obligatoria y que afecta especialmente al área de Lengua. Se lleva a cabo desde la elección de un material didáctico básico que contempla ciertos criterios que facilitan una primera atención a esa diversidad mediante “adaptaciones de aula”:

Se ha partido de una tipología textual diversa según la forma (textos narrativos, descriptivos, expositivos...), la intención comunicativa (informar, convencer, incitar, persuadir...) y los diferentes ámbitos de uso (medios de comunicación, académicos, cotidianos, laborales...).

Se combinan trabajos colectivos e individuales para que el alumnado conozca la estructura y las ventajas de unos y de otros.

Se ha contemplado la finalidad práctica de la enseñanza de la lengua y los diversos contextos culturales del alumnado, desde los más cercanos (el periódico, por ejemplo) hasta los que pueden resultarle más lejanos (textos literarios complejos).

Los contenidos están pensados para que el alumnado pueda realizar un inventario de los conocimientos ya trabajados que le permita la adquisición de nuevos aprendizajes.

La mayoría de actividades están planteadas para la adquisición de las cuatro habilidades básicas (leer, escribir, hablar y escuchar) y nuestra ayuda e intervención favorecen la evaluación formativa del alumnado.

El gran número de actividades facilita que en una parte del tiempo escolar se puedan establecer planes de trabajo individual o colectivo sobre contenidos y problemas diversos (de ortografía, gramática, redacción...) aún no resueltos.

Se propondrán actividades que encierran distinto grado de complejidad, que hace que se las pueda considerar como actividades de refuerzo, de consolidación o de ampliación. Los ejercicios de consolidación aseguran el nivel mínimo exigible a la generalidad; las actividades de ampliación están pensadas para aquellos alumnos que muestran mayor nivel; por último, los ejercicios de refuerzo van dirigidos al alumnado que no alcanza el nivel mínimo exigible.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO CON LOS EJES TRANSVERSALES Y LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La presencia de los temas transversales responde a la necesidad de complementar el currículo del ámbito con contenidos educativos imprescindibles en la formación de los ciudadanos, puesto que tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos como para un proyecto de sociedad más libre y

pacífica, más respetuosa hacia las personas y la naturaleza que constituyen el entorno de la sociedad.

Los contenidos elegidos para su estudio y análisis están en muchos casos imbuidos de esta dimensión educadora que considera que alojar contenidos asépticos, sin transmisión de ningún valor es estar preparando el perfil de un joven indefenso y de pensamiento plano.

Por ejemplo, reflexionar sobre el incremento de los casos de anorexia en la población juvenil a través de artículos de opinión, estudios divulgativos de organismos sociales y sanitarios es educar para la salud; o comentar textos dramáticos de autores clásicos es incidir en aspectos importantes de la educación moral y cívica del estudiante, tomando como punto de partida los estereotipos sociales de épocas pasadas.

De ese modo las actividades son el medio óptimo para atender los distintos temas transversales que, junto con la atención de los problemas de actualidad, contribuyen a la formación crítica del futuro ciudadano, objetivo último de estos temas. Si se consiguen propuestas de no discriminación por razones de sexo, étnicas o sociales, se está ayudando a la formación de una sociedad mejor y más digna para todos, siendo determinante las actitudes que se adopten y fomenten desde el aula, siempre bajo el principio de la razón y de la comprensión.

Durante este curso, se dará prioridad al eje transversal de Educación para la igualdad, la tolerancia y el respeto a las diferencias, es decir a todos aquellos aspectos que contribuyan a mejorar la convivencia y evitar casos de acoso y discriminación dentro y fuera del centro escolar.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Será el Departamento de Industrias Alimentarias el que organice estas actividades durante el segundo trimestre.

PROGRAMACIÓN
MÓDULO
CIENCIAS APLICADAS 2

Profesor: María Luisa González Díaz

ÍNDICE

1. Introducción al módulo científico.
2. Objetivos generales de la materia. Contribución de los mismos a la adquisición de las competencias claves.
3. Contenidos de la materia.
 - 3.1 Bloques de contenidos.
 - 3.2 Unidades didácticas.
 - 3.3 Contenidos mínimos e imprescindibles.
 - 3.4 Organización y temporalización de los contenidos.
4. Aspectos metodológicos y organizativos.
 - 4.1 Metodología didáctica.
 - 4.2 Materiales y recursos didácticos.
 - 4.3 Incorporación de las TICS al proceso.
5. Evaluación y calificación.
 - 5.1 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
 - 5.2 Criterios de calificación.
 - 5.3 Instrumentos de calificación.
 - 5.4 Actividades y apoyos para la superación de la prueba extraordinaria.
 - 5.5 Actividades de orientación y apoyo para la superación de pendientes.
6. Medidas de atención a la diversidad.
 - 6.1 Refuerzo.
 - 6.2 Ampliación.
 - 6.3 Alumnado con necesidades educativas.
7. Actividades complementarias y extraescolares.
8. Regulación y programación específica de la enseñanza en la modalidad telemática :
Medidas a adoptar

1.-INTRODUCCIÓN MODULO CIENTÍFICO.

El módulo científico integra las áreas de matemáticas, ciencias de la naturaleza y física y química.

Así pues, de la conjunción entre dichos objetos de aprendizaje, se obtiene un conjunto de objetivos y contenidos que se entretajan y que definen el objeto de aprendizaje del ámbito científico. Este objeto es el conocimiento de la Naturaleza atendiendo a un punto de vista científico.

Todo ello relacionado con el módulo profesional: Ciencias Aplicadas II, de Industrias Alimentarias.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA. CONTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

1. Favorecer la utilización de mensajes científico, tanto en la forma oral como en la forma escrita de la lengua.
2. Utilizar técnicas y habilidades científicas para resolver, analizar y comprender tantos los problemas de la vida cotidiana, como del medio que nos rodea.
3. Planificar y participar en la realización de proyectos científicos, valorando y respetando las aportaciones de los diferentes integrantes del proyecto y asumiendo responsabilidades en una tarea de grupo.
4. Desarrollar y adquirir unos conocimientos básicos sobre la Tierra y la diversidad de los seres vivos para comprender la necesidad de racionalizar la gestión de los recursos de nuestro planeta.
5. Comprender el medio natural como un sistema, así como las interacciones de diferentes factores (físicos, naturales, sociales, culturales) en los cambios que provocan.
6. Utilizar los conocimientos científicos para disfrutar del medio natural, así como proponer, valorar y, en su caso, participar en iniciativas encaminadas a su conservación y mejora.
7. Aplicar estrategias coherentes en la resolución de problemas: hipótesis, cálculo, sistematización, al mismo tiempo que se utilizan diferentes medios y tecnologías: calculadora científica, Internet, ofimática.
8. Aplicar métodos para la recogida de datos y ordenación de los mismos para su representación numérica y gráfica, sirviéndose de las herramientas necesarias: compás, regla, escuadra.

9. Valorar el medio natural a partir de los conocimientos científicos, así como reconocer las aportaciones de la ciencia, a lo largo de la historia, para la mejora de la vida humana.

10. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Ciencias de la naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de desarrollos tecnocientíficos y sus aplicaciones.

11. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y como ayuda al aprendizaje.

12. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano.

Las competencias clave que desde esta materia se trabajarán a lo largo del presente curso serán las siguientes:

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: Esta materia contribuye a la adquisición de esta competencia mediante las destrezas alcanzadas en el planteamiento, desarrollo, análisis e interpretación de problemas científicos en general y matemáticos en particular asociados a situaciones reales. En este sentido el uso de aplicaciones informáticas (uso de hojas de cálculo, por ejemplo) que pueden ser aplicadas a la resolución de problemas.

Competencia en comunicación lingüística: En esta materia, esta competencia se alcanza mediante la adquisición de un vocabulario científico que puede ser utilizado en la búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de la información, a la que contribuyen también la lectura, interpretación y redacción de informes y documentos.

Competencia para aprender a aprender: El desarrollo de estrategias para obtener información, para transformarla en conocimiento y para comunicar los aprendizajes se convierte en el aspecto más relevante de la forma en que esta materia contribuye a la adquisición de esta competencia.

Competencia digital: Esta competencia se puede adquirir en esta materia mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en lo que se refiere a la localización, procesamiento, elaboración, almacenamiento y presentación de la información en diferentes formatos y por diferentes medios.

Competencia social y cívica: En lo que tiene de habilidad para las relaciones humanas y de conocimiento de la sociedad, puede adquirirse mediante la forma en que se actúa frente a los nuevos flujos de información que permiten, por ejemplo, las nuevas tecnologías. La expresión de ideas y razonamientos, el análisis de planteamientos diferentes a los propios, la toma de decisiones mediante el diálogo y la negociación, la aceptación de otras opiniones, etc., son habilidades sociales utilizadas en todos los ámbitos escolares, laborales y personales. Asimismo, el conocimiento de la sociedad puede hacerse desde la forma en que el desarrollo tecnológico provoca cambios económicos e influye en los cambios sociales

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Esta competencia se adquiere en cuanto que el cambiante entorno exige una permanente adaptación, es decir, la adopción de nuevos enfoques que permitan resolver situaciones no previstas y cada vez más complejas. De igual forma se proporcionan destrezas para afrontar diferentes retos que implican el planteamiento de estrategias de actuación y la resolución de problemas.

Conciencia y expresiones culturales: El estudio y análisis de manifestaciones culturales desde un punto de vista científico puede convertirse en una herramienta perfecta para que el alumno desarrolle su creatividad e imaginación, aspectos clave de su formación artística y cultural.

CONTENIDOS DE LA MATERIA.

3.1 Bloques de contenidos:

1. Resolución de ecuaciones y sistemas en situaciones cotidianas:

Transformación de expresiones algebraicas.

Obtención de valores numéricos en fórmulas.

Polinomios: raíces y factorización.

Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de primer y segundo grado.

Resolución de sistemas sencillos.

Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.

Operaciones con polinomios.

Resolución de problemas cotidianos mediante la utilización de ecuaciones y sistemas. Interpretación crítica de las soluciones.

2. Resolución de problemas sencillos:

El método científico.

Fases del método científico.

Aplicación del método científico a situaciones sencillas.

Análisis y comprensión de enunciados (separación de partes, definición de la incógnita y los datos, y determinación de las condiciones).

Estrategias para la resolución de problemas (exploración de problemas similares, dibujar figuras o dibujos a escala, descomposición en figuras más simples, empezar por el final, buscar regularidades y generalizar, utilización del recuento exhaustivo, etc.).

Interpretación de las soluciones en el contexto de la situación.

Elaboración de un informe científico sencillo sobre el proceso de resolución de las situaciones problemáticas.

3. Realización de medidas en figuras geométricas:

Puntos y rectas.

Rectas secantes y paralelas.

Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación.

Ángulo: medida.

Semejanza de triángulos.

Circunferencia y sus elementos: cálculo de la longitud.

Resolución de triángulos rectángulos: Teorema de Pitágoras.

Semejanza: Figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala.

Teorema de Thales.

Geometría del espacio. Fórmulas para la obtención de volúmenes de cuerpos elementales.

4. Interpretación de gráficos:

Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.

Funciones lineales. Funciones cuadráticas.

Estadística y cálculo de probabilidad.

Uso de aplicaciones informáticas para la representación, simulación y análisis de la gráfica de una función.

Funciones de proporcionalidad inversa.

Estudio de la gráfica de una función

Agrupación de datos en intervalos. Histograma. Parámetros de centralización y dispersión.

Probabilidad compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Probabilidad condicionada. Diagrama de árbol.

5. Aplicación de técnicas físicas o químicas:

Material básico en el laboratorio.

Normas de trabajo en el laboratorio.

Normas para realizar informes del trabajo en el laboratorio.

Medida de magnitudes fundamentales.

Reconocimiento de biomoléculas orgánica e inorgánicas

Microscopio óptico y lupa binocular. Fundamentos ópticos de los mismos y manejo. Utilización.

6. Reconocimiento de reacciones químicas cotidianas:

Reacción química.

Condiciones de producción de las reacciones químicas: intervención de energía.

Reacciones químicas en distintos ámbitos de la vida cotidiana.

Reacciones químicas básicas.

7. Identificación de aspectos relativos a la contaminación nuclear:

Origen de la energía nuclear.

Tipos de procesos para la obtención y uso de la energía nuclear.

Gestión de los residuos radiactivos provenientes de las centrales nucleares.

8. Identificación de los cambios en el relieve y paisaje de la tierra:

Agentes geológicos externos.

Relieve y paisaje.

Factores que influyen en el relieve y en el paisaje.

Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

Identificación de los resultados de la acción de los agentes geológicos.

9. Categorización de contaminantes principales:

Contaminación.

Contaminación atmosférica; causas y efectos.

La lluvia ácida.

El efecto invernadero.

La destrucción de la capa de ozono.

10. Identificación de contaminantes del agua:

El agua: factor esencial para la vida en el planeta.

Contaminación del agua: causas, elementos causantes.

Tratamientos de potabilización.

Depuración de aguas residuales.

Métodos de almacenamiento del agua proveniente de los deshielos, descargas fluviales y lluvia.

11. Equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible:

Concepto y aplicaciones del desarrollo sostenible.

Factores que inciden sobre la conservación del medio ambiente.

12. Relación de las fuerzas sobre el estado de reposo y movimientos de cuerpos:

Clasificación de los movimientos según su trayectoria.

Velocidad y aceleración. Unidades.

Magnitudes escalares y vectoriales.

Movimiento rectilíneo uniforme características. Interpretación gráfica.

Fuerza: Resultado de una interacción.

Representación de fuerzas aplicadas a un sólido en situaciones habituales. Resultante.

13. Producción y utilización de la energía eléctrica.

Electricidad y desarrollo tecnológico.

Materia y electricidad.

Magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia. Aplicaciones en el entorno del alumno.

Hábitos de consumo y ahorro de electricidad.

Sistemas de producción de energía eléctrica.

Transporte y distribución de la energía eléctrica. Etapas.

14. Identifica componentes de circuitos básicos.

Elementos de un circuito eléctrico.

Componentes básicos de un circuito eléctrico.

Magnitudes eléctricas básicas.

3.2. Unidades didácticas:

Unidad 1: Álgebra.

Unidad 2: Ecuaciones.

Unidad 3: Método científico y la aplicación de técnicas físicas y químicas.

Unidad 4: Geometría.

Unidad 5: Funciones y gráficas.

Unidad 6: Reacciones químicas y nucleares.

Unidad 7: Cambios del relieve y paisaje de la Tierra.

Unidad 8: Contaminación del medio ambiente.

Unidad 9: Fuerzas y movimiento.

Unidad 10: Energía eléctrica.

Unidad 11: Componentes y aparatos eléctricos

3.3. Contenidos mínimos e imprescindibles.

Transformación de expresiones algebraicas.

Polinomios: raíces y factorización.

Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de primer y segundo grado.

Operaciones con polinomios.

Fases del método científico.

Interpretación de las soluciones en el contexto de la situación.

Puntos y rectas.

Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación.

Ángulo: medida.

Circunferencia y sus elementos: cálculo de la longitud.

Resolución de triángulos rectángulos: Teorema de Pitágoras.

Funciones lineales. .

Material básico en el laboratorio.

Normas de trabajo en el laboratorio.

Medida de magnitudes fundamentales.

Reacción química.

Origen de la energía nuclear.

Tipos de procesos para la obtención y uso de la energía nuclear.

Factores que influyen en el relieve y en el paisaje.

Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

Contaminación.

Contaminación atmosférica; causas y efectos.

El agua: factor esencial para la vida en el planeta.

Contaminación del agua: causas, elementos causantes.

Tratamientos de potabilización. Depuración de aguas residuales.

Clasificación de los movimientos según su trayectoria.

Velocidad y aceleración. Unidades.

Movimiento rectilíneo uniforme características.

Fuerza: Resultado de una interacción.

Electricidad y desarrollo tecnológico.

Hábitos de consumo y ahorro de electricidad.

Sistemas de producción de energía eléctrica.

Elementos de un circuito eléctrico.

3.4 Temporalización de los contenidos.

El módulo de Ciencias Aplicadas II tiene carácter obligatorio con una asignación de 5 horas lectivas por semana en el primer curso de la Formación Profesional Básica. Atendiendo a esto se ha considerado oportuno realizar la siguiente temporalización de unidades didácticas para el curso 2016–2017:

Primera Evaluación: se impartirán las unidades 1, 2, 3 y 4.

Segunda Evaluación: se impartirán las unidades 5, 6, 7 y 8.

Tercera Evaluación: se impartirán las unidades 9, 10 y 11.

Esta temporalización puede sufrir cambios según el desarrollo del curso. Por lo tanto, dicha temporalización es meramente orientativa.

4. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS

4.1. Metodología didáctica.

El docente además de ser un transmisor de información debe ser también, un conductor del aprendizaje de los estudiantes. Ahora su papel consiste en presentar y contextualizar los temas de forma adecuada para cada situación, orientar sobre cómo tratarlos, resolver

dudas, enfatizar los aspectos más importantes, destacar sus aplicaciones prácticas y, en definitiva, motivar a los estudiantes y encaminarlos hacia un aprendizaje autónomo.

El alumno es un agente activo que debe esforzarse por aprender, y en colaboración con el profesor y con sus compañeros, descubrir y construir su propio conocimiento, aplicarlo a situaciones prácticas, de forma que pueda desarrollar todas sus capacidades.

El método de trabajo comprenderá:

1. Presentación e introducción de la unidad donde el alumno contestará a una serie de cuestiones que permitirán detectar sus ideas previas sobre la unidad. Se procurará que tales cuestiones se basen en fenómenos de la vida cotidiana, para que el alumno conteste a ellas a través de una experiencia diaria.

2. Mediante la toma de apuntes y lectura de materiales aportados por el profesor, así como la realización de una serie de experiencias y actividades, se irá desarrollando la unidad. El alumno recogerá en su cuaderno los esquemas y apuntes pertinentes, las actividades realizadas, así como las correcciones necesarias.

3. A través de las demás actividades (ejercicios individuales o en grupo, cuestionarios, visualización de diapositivas y vídeos, lecturas complementarias, etc.) el alumnado irá elaborando el resto de los apuntes y en ellos resumirá la información obtenida por las distintas actividades y puestas en común.

4. El profesor servirá de guía y comentará los fallos, introduciendo a lo largo de la unidad clases magistrales en la que tratará de consolidar determinados contenidos y resolverá problemas y dudas.

5. Se agrupará de forma flexible a los alumnos, en función de las actividades de enseñanza-aprendizaje que se planteen. Se podrán articular variantes como el trabajo individual, grupo de trabajo, grupo mediano y gran grupo.

Para las exposiciones realizadas por parte del profesor se hará uso de medios como la pizarra, la pizarra digital así como de distintos materiales elaborados por el docente según proceda y que serán facilitados al alumnado en todo caso. Dichas exposiciones seguirán la fórmula: exposición-ejemplo-tarea con el objetivo de que los alumnos vayan trabajando en aula los contenidos y destrezas correspondientes. El ritmo de las clases tratará en todo momento de ajustarse a los establecidos en la temporalización con el fin de impartir todos los contenidos. Dicho ritmo será, sin embargo, modificado en virtud de las necesidades del alumnado con el fin de lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje lo más óptimo po-

sible. Remarcar la necesidad de que los alumnos trabajen de forma individual y en grupo tanto en las tareas encomendadas dentro del aula como en las desarrolladas en casa. La corrección de las tareas se realizarán empleando diferentes metodologías: el profesor en la pizarra, un alumno en la pizarra, unos alumnos a otros en el cuaderno o el profesor en el cuaderno.

La metodología, en definitiva, será activa y el profesor servirá de guía en las actividades a desarrollar, poniendo en contacto los conocimientos y experiencias previas del alumno con los nuevos conocimientos.

4.2. Materiales y recursos didácticos.

En este segundo curso de la formación profesional básica se utilizarán los siguientes materiales y recursos:

- Material propio elaborado por el profesor aportando al alumnado, mediante fotocopias y/o materiales digitales, el material necesario para el correcto desarrollo de las unidades didácticas (apuntes, textos o lecturas, fichas de actividades, prácticas, etc.).
- En cuanto a los medios audiovisuales, hay que destacar el uso de la pizarra convencional y digital, cañón proyector, vídeos, DVDs, etc.
- Otros elementos serán:
 - Calculadora.
 - Ordenador.
 - Material de dibujo.
 - Cuerpos geométricos.

4.3. Incorporación de las TICS al proceso:

Las TICs serán incorporadas en el día a día a través del uso de la pizarra digital y el ordenador a la hora de exponer los contenidos. De igual forma, el alumnado tendrá que utilizar su ordenador para búsqueda y selección de información, realización de trabajos y elaboración de tareas.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación, como parte integrante del proceso de instrucción-formación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye a la mejora del rendimiento. Por ello, la evaluación ha de ser individualizada, flexible, integradora, continua y debe estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno.

Se evalúa el proceso de aprendizaje de los alumnos de un modo individual, centrándonos en la evolución de cada alumno en función de su situación inicial y el nivel alcanzado en un determinado momento. Tiene carácter flexible, pues ajustaremos la aplicación de los criterios de evaluación a las necesidades y peculiaridades del alumnado cuando las circunstancias lo precisen. Finalmente, la evaluación presenta carácter integrador, pues no sólo evaluará los niveles de desarrollo cognitivos, sino también su desarrollo actitudinal e incluso su interés por la materia.

Por otra parte, debe ser una evaluación inicial, formativa y sumativa, tomando en todo momento como referente los criterios de evaluación que fueron descritos.

En relación a la evaluación inicial, se realizará una prueba de nivel a principio de curso para averiguar el grado de conocimientos previos de los alumnos; de esta manera se podrán ajustar los objetivos específicos de la unidad en función del nivel de base que presente el grupo-clase. También se incluyen en esta categoría, las actividades de iniciación-motivación y los cuestionarios de conocimientos previos de cada unidad didáctica, muy útiles para conocer las preconcepciones del alumnado acerca de los contenidos que vamos a tratar.

La evaluación formativa concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, por lo que aporta información acerca de las dificultades por las que está pasando el alumnado, así como sus progresos y su ritmo de aprendizaje.

Por último, debe considerarse el nivel sumativo de la evaluación. Se realiza al final del proceso (bien una unidad didáctica, un trimestre o todo el curso), con el objeto de ver el grado en que el alumnado alcanzó los objetivos didácticos previstos.

5.1. Criterios de evaluación:

Una vez expuestos los objetivos a conseguir con esta materia, así como los contenidos a través de los cuales el alumno tratará de alcanzarlos, los criterios de evaluación se conciben como la concreción de los aprendizajes imprescindibles que se espera hayan adquirido los alumnos.

Unidad 1: Álgebra.

Transforma expresiones algebraicas.

Obtiene valores numéricos en fórmulas.

Realiza la factorización de polinomios.

Opera con polinomios.

Unidad 2: Ecuaciones.

Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado.

Traduce situaciones del lenguaje verbal al algebraico.

Resuelve problemas cotidianos mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.

Unidad 3: Método científico y la aplicación de técnicas físicas y químicas.

Aplica el método científico.

Conoce las fases del método científico.

Conoce las estrategias para la resolución de problemas.

Interpreta las soluciones en el contexto de la situación.

Elabora de un informe científico sencillo sobre el proceso de resolución de las situaciones problemáticas.

Unidad 4: Geometría.

Realiza medidas en figuras geométricas: Puntos y rectas, Rectas secantes y paralelas.

Describe los polígonos, sus elementos y clasificación.

Realiza la medida de ángulos.

Conoce la circunferencia y sus elementos: calcula la longitud.

Resuelve de triángulos rectángulos: Aplica el Teorema de Pitágoras.

Aplica el Teorema de Thales.

Unidad 5: Funciones y gráficas.

Interpreta un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.

Distingue las funciones lineales, y las funciones cuadráticas.

Usa aplicaciones informáticas para la representación, simulación y análisis de la gráfica de una función.

Estudia la gráfica de una función.

Unidad 6: Reacciones químicas y nucleares.

Conoce y utiliza adecuadamente el material básico en el laboratorio.

Conoce y acepta las normas de trabajo en el laboratorio.

Realiza la medida de magnitudes fundamentales.

Reconoce biomoléculas orgánica e inorgánicas

Reconoce reacciones químicas.

Conoce el origen de la energía nuclear.

Unidad 7: Cambios del relieve y paisaje de la Tierra.

Conoce los agentes geológicos externos.

Estudia y define relieve y paisaje.

Identifica los factores que influyen en el relieve y en el paisaje.

Conoce la acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

Identifica los resultados de la acción de los agentes geológicos.

Unidad 8: Contaminación del medio ambiente.

Conoce el concepto de Contaminación.

Distingue la contaminación atmosférica. La lluvia ácida. El efecto invernadero. La destrucción de la capa de ozono.

Identifica los contaminantes del agua.

Conoce los tratamientos de potabilización y depuración de aguas residuales.

Unidad 9: Fuerzas y movimiento.

Clasifica los movimientos según su trayectoria.

Identifica la velocidad y aceleración, las magnitudes escalares y vectoriales.

Caracteriza el movimiento rectilíneo uniforme.

Conoce el concepto de Fuerza: Resultado de una interacción.

Representa fuerzas aplicadas a un sólido en situaciones habituales y la fuerza resultante.

Unidad 10: Energía eléctrica.

Conoce la producción y utilización de la energía eléctrica.

Identifica la relación entre materia y electricidad.

Utiliza las magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia.

Posee hábitos de consumo y ahorro de electricidad.

Conoce los sistemas de producción de energía eléctrica.

Identifica los métodos de transporte y distribución de la energía eléctrica.

Unidad 11: Componentes y aparatos eléctricos

Identifica componentes de circuitos básicos.

Conoce las magnitudes eléctricas básicas.

5.2. Criterios de calificación:

Observaciones previas:

Cada profesor/a indicará al alumnado la calificación aplicable a cada prueba.

No presentarse a una prueba en la fecha señalada, contará como un cero, salvo entrega al profesor/a de matemáticas de un justificante oficial (médico, tráfico,...) en cuyo caso podrá repetir la prueba en la fecha que fije el profesor.

Cada alumno/a traerá su propio material.

Calificación de cada una de las tres evaluaciones.

A la hora de dar una calificación a los alumnos se tendrá en cuenta, principalmente, las pruebas específicas de evaluación, generalmente escritas. En la valoración de cada pregunta se tendrá en cuenta el desarrollo lógico y la claridad de exposición, puntuando un 50% por un planteamiento correcto aunque no coincida la solución y no valorando un resultado correcto con un planteamiento incorrecto.

Estas pruebas específicas se realizarán periódicamente y se calificarán con una puntuación de 0 a 10. En dichas pruebas vendrá reflejada la puntuación que se asigna a cada pregunta y la forma de puntuar cada cuestión quedará a criterio del profesor correspondiente.

En el caso de que un alumno obtenga una nota media de 5 puntos o más, habiendo suspendido más de una prueba específica, o una sola prueba con nota inferior a 3 puntos, la calificación final de la evaluación será de 4 puntos.

Queda a criterio del profesor el número de pruebas específicas a realizar en cada evaluación, la posibilidad de introducir en cada prueba contenidos correspondientes a pruebas

anteriores, el dar más peso a la prueba final, así como el poder realizar una última prueba destinada a alumnos que no superaran determinados contenidos.

Existen, además, otra serie de aspectos como son el trabajo diario del alumno, tanto el que realiza en clase como el que realiza en casa; el cuaderno de clase; la actitud del alumno ante la asignatura y su comportamiento en clase, que podrán hacer variar la nota final de la evaluación si el profesor lo cree oportuno hasta un 10%.

Recuperación.

Después de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación, para aquellos alumnos que no superaron la evaluación, en la que se incluirán todos los contenidos de la evaluación correspondiente reduciéndose un 10% la nota de la prueba a partir de la calificación de 6.

Una vez concluido el curso queda a la elección del profesor la realización de una nueva prueba específica de recuperación dirigida a los alumnos que no hubieran superado una o dos evaluaciones. La nota de esta prueba, en ese caso, sustituirá a la notas de las evaluaciones correspondientes en un 10%.

Las 5 horas del ámbito quedarán divididas de la siguiente forma entre las materias que la conforman:

Matemáticas: 3 horas.

Física y Química: 1 hora.

Biología: 1 hora.

El peso de las pruebas (orales y/o) escritas será de un 30 % de la calificación.

El trabajo individual diario y tareas en grupo tendrán un peso de un 40 %.

La actitud en clase contará un 30 % de la calificación.

Al final de cada trimestre y en las convocatorias tanto ordinaria como extraordinaria. La calificación final será:

40 % correspondiente a Matemáticas.

30 % correspondiente a Física y Química.

30 % procedente de Biología.

La evaluación será continua y cada prueba podrá contener preguntas de todo el temario revisado hasta el momento.

Las faltas de ortografía restarán 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto en cada prueba escrita.

Para superar el ámbito se deberá alcanzar un mínimo de un 5 en la evaluación ordinaria (media aritmética de los tres trimestres) y en la evaluación extraordinaria.

Evaluación final.

En caso de que el alumno haya superado positivamente cada una de las tres evaluaciones, la nota de la evaluación final será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

Si tuviera una sola evaluación suspensa con calificación superior o igual a cuatro, se realizaría igualmente la media aritmética de dichas tres notas, considerando que alumno aprueba el área si dicha media resulta superior o igual a cinco. Si la media no supera el 5, o si en la evaluación suspensa no llega a 4, o si la nota media es de 5 puntos, o superior a 5 puntos, habiendo suspendido dos evaluaciones, su nota final será INSUFICIENTE

Aquellos alumnos que tengan suspensa la asignatura del curso anterior y no la recuperen en algunas de las pruebas que se les realiza a lo largo del curso, no podrán aprobar la del curso presente.

Evaluación extraordinaria.

En caso de suspender en la evaluación final ordinaria, el alumno tendrá derecho a un examen extraordinario basado en los contenidos mínimos imprescindibles de todo el curso. Si el alumno obtiene en dicho examen extraordinario una nota igual o superior a 6, la nota final en la evaluación extraordinaria sería reducida en un 10%.

Plan de Recuperación

Los alumnos de **2º curso de Formación Profesional básica** que tengan pendientes materias podrán recuperar el módulo de Ciencias Aplicadas II de la siguiente manera: con la entrega de un cuadernillo del módulo o a través de un examen extraordinario.

5.3. Instrumentos de calificación.

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática que permitan al profesorado emitir un juicio sobre el rumbo del aprendizaje. Los procedimientos que utilizaremos para ello deben ser variados e incluirán:

Observación directa del alumno en el aula.

Preguntas orales en clase.

Recogida de actividades propuestas.

Realización, entrega y exposición de trabajos, ejercicios y problemas.

Asistencia y participación en clase.

Pruebas escritas.

Comportamiento en el aula y actitud hacia la materia.

5.4. Actividades y apoyos para la superación de la prueba extraordinaria.

Las actividades que se plantearán a los alumnos para la preparación de la prueba extraordinaria se basarán en los ejercicios realizados en clase considerando los contenidos mínimos que deben ser alcanzados.

Los apoyos que se quieran llevar cabo con estos alumnos serán fuera del horario habitual de la materia ya que sería para solventar dudas precisas o explicar algún concepto que no hubieran entendido de manera adecuada.

La evaluación extraordinaria consistirá en una prueba escrita en la que se evaluará la consecución o no de los contenidos mínimos e imprescindibles marcados para la superación de la asignatura.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses del alumnado exigen una respuesta abierta por parte del profesorado. De esta forma, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos podrán variar según las necesidades específicas de cada alumno. Por tanto, la atención a la diversidad se plantea en torno a cuatro aspectos: programación, actividades, metodología y materiales didácticos.

- Atención a la diversidad en la Programación.

Dentro del conjunto de contenidos que se han propuesto para el aprendizaje de los alumnos de primer curso de formación profesional básicas (CA I), se establecerá una diferenciación por niveles de dificultad. Así, en primer lugar se han fijado un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser asimilados por todos para alcanzar los objetivos previstos (contenidos imprescindibles). A partir de ahí, se considerarán otra serie de contenidos (contenidos complementarios) que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

- Atención a la diversidad en las actividades.

Se propone una categorización de las actividades que permita atender a la diversidad en el aula. En cada unidad se planificarán actividades que vayan dirigidas a trabajar y refor-

zar los conceptos y procedimientos (actividades de refuerzo), elaboración de esquemas y mapas conceptuales, actividades de interpretación de imágenes y gráficos, actividades de aplicación de técnicas, resolución de problemas, búsqueda de información bibliográfica y audiovisual, actividades de ampliación o profundización, etc. De esta forma podremos proponer a cada alumno aquellas actividades que mejor se adecuen a sus capacidades, necesidades e intereses.

Las actividades planteadas serán sencillas, pero no necesariamente simplistas. Se presentarán de una manera clara, bien estructuradas y secuenciadas, con un vocabulario en el que se reduzcan al mínimo los tecnicismos; se procurará utilizar expresiones cotidianas para facilitar la comprensión a aquellos alumnos/as a los que, por ejemplo, a las dificultades propias de la asignatura se unen unos conocimientos rudimentarios del habla castellana.

- Atención a la diversidad en la metodología.

En el aula se manejarán aquellos principios y recursos metodológicos que demanden las necesidades de cada alumno.

- Atención a la diversidad en los materiales

La utilización de materiales complementarios distintos del libro base (fichas y fotocopias con distintos tipos de actividades, documentos digitales, apuntes con los contenidos básicos, cuestionarios de refuerzo, lecturas sobre artículos o textos científicos, etc.), permite la diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este tipo de materiales persiguen fundamentalmente los siguientes objetivos:

- Consolidar contenidos que suponen una mayor dificultad.

- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia.

- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de Informática.

- Enriquecer el conocimiento de aquellos aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

6.1 Refuerzo.

Se plantean como medidas de refuerzo la entrega por parte del profesor de material extra cuyos contenidos o tareas vayan en la misma línea de los contenidos previamente impartidos en clase. Dicho material podrá ser de tipo teórico incluyendo explicaciones alternati-

vas o complementarias a las ya dadas y/o de tipo práctico incluyendo baterías de ejercicios que ayuden a afianzar los contenidos dados. El formato de dicho material podrá ser en papel o digital según convenga en cada caso. Otra medida de refuerzo puede ser el tipo de agrupamiento a la hora de llevar a cabo tareas en el aula o en casa. De igual forma, a consideración del profesor podrá alterarse el ritmo de las clases en función de los problemas que presente el alumnado y podrá dedicar sesiones específicas de repaso de contenidos, ejecución de actividades en el aula guiadas por el profesor o resolución de dudas.

6.2 Ampliación.

Se plantean como medidas de ampliación la entrega por parte del profesor de material extra cuyos contenidos amplíen o complementen lo estudiado en clase. Dicho material podrá ser de tipo teórico y/o de tipo práctico incluyendo baterías de ejercicios que aumenten el nivel de complejidad de la materia. El formato de dicho material podrá ser en papel o digital según convenga en cada caso. La investigación, desarrollo y exposición de contenidos complementarios pueden ser tratados dentro de este tipo de medidas.

6.3 Alumnado con necesidades educativas.

Se considerarán adaptaciones curriculares para los alumnos con NEE que manera que impliquen los cambios necesarios en el currículo con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. A la hora de establecer cada adaptación, se deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno que vayan a incidir en dicha estrategia: en qué agrupamientos trabaja mejor, qué tiempo permanece concentrado, a qué refuerzos es receptivo, qué autoconcepto tiene, etc.

7.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Facilitaremos la participación del alumnado del programa en las actividades complementarias y extraescolares que con carácter global se programen en el centro.

Los objetivos que nos proponemos con todas estas actividades los resumimos en los siguientes puntos:

- Abordar de forma conjunta normas de respeto y conservación del medio natural.
- Impulsar el compañerismo dentro del grupo
- Completar conocimientos adquiridos en el aula y promover la curiosidad científica que puedan tener hacia los fenómenos que les rodean.
- Visita a la quesería Valdeflores.

8..REGULACIÓN Y PROGRAMACION ESPECÍFICA DE LA ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD TELEMÁTICA: MEDIDAS A ADOPTAR

- Tanto en la modalidad presencial como en la telemática, se potenciará la enseñanza interdisciplinar, por proyectos o por ámbitos.
- **Los currículos serán flexibles**, sin menoscabo de la planificación previa. Para los periodos de enseñanza presencial, deben seleccionarse los contenidos con mayor peso propedéutico y aquellos que requieran más tiempo de explicación o aclaración de dudas. Por el contrario, aquellos en los que el alumnado pueda tener una mayor autonomía para su aprendizaje se dejarán para una eventual enseñanza a distancia.
- Una programación alternativa de las materias para utilizarla si fuera necesario, en función de la evolución de la situación sanitaria
- Para dar a todo el alumnado una misma y coherente respuesta educativa, es indispensable unificar las plataformas virtuales de gestión del aula. A este fin, en la primera sesión tanto del Claustro como del Consejo Escolar, cada centro determinará, por consenso entre los órganos colegiados de gobierno y de participación, la plataforma digital, las herramientas digitales básicas y las herramientas digitales específicas que, durante el curso escolar, serán utilizadas obligatoriamente como medio de trabajo y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje por todos los miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias). Una vez determinadas la plataforma común y las aplicaciones digitales que vayan a usarse, se informará de manera personalizada al alumnado y a las familias del centro para su conocimiento y se dará la formación previa en esas herramientas que resulte necesaria. Sin excluir otras plataformas, **Rayuela debe ser clave para la comunicación entre los docentes, el centro y las familias.**
- Se usará el cuaderno del profesor que ofrece Rayuela, adaptando su configuración a los diferentes escenarios que puedan darse. Otras herramientas muy utilizadas por el profesorado son las aplicaciones de la G-Suite de Educarex que permiten el trabajo colaborativo entre el profesorado, entre este y el alumnado y entre el

propio alumnado en un entorno más seguro. Por esta razón, **se han solicitado cuentas de Educarex para todo el alumnado.**

- Para que la carga de trabajo no aumente considerablemente en un escenario de enseñanza semipresencial o a distancia y respetar así los derechos laborales y la salud del profesorado, cada centro establecerá, como anexo a su Reglamento de Organización y Funcionamiento, un Protocolo de Trabajo Telemático, con una calendarización y horarios tasados, donde se recojan, entre otras, estas actuaciones: calendarios de reuniones de coordinación; tutorías con padres y alumnos; foros de elaboración de proyectos educativos entre varios profesores. Igualmente, podría incluir criterios comunes sobre aspectos como las horas de trabajo en casa, el límite de carga de tareas propuesto al alumnado, la forma de comunicación del trabajo a las familias, las aplicaciones y plataformas que se van a usar, el horario de clases online específico para la enseñanza a distancia, adaptado, manteniendo proporcionalidad según carga lectiva de la asignatura (para poder así llevar un registro en ruyuela de la asistencia o no a las clases online) y la duración recomendada de las clases online, incluyendo períodos de descanso, etc
- En un eventual escenario de **enseñanza a distancia**, las tareas propuestas al alumnado deberán utilizar una plataforma de comunicación única en cada una de las etapas y seguirán respetando lo establecido en los puntos 10 al 13 (a. i.) de la Instrucción n.º 4/2020, de 18 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación, referente a la organización de las actividades lectivas no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el tercer trimestre del curso 2019-2020 y previsiones para el curso 2020-2021.

La evaluación en la nueva realidad educativa

La evaluación del alumnado será formativa y continua, con un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias, y la adopción inmediata de medidas de refuerzo cuando proceda.

El Claustro del profesorado revisará y establecerá a principios del curso 2022-2023 los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y de calificación para tener prevista su aplicación en una eventual vuelta a la enseñanza no presencial. Se

utilizarán diversos instrumentos de evaluación y, para hacerlos congruentes con una eventual situación de enseñanza en línea o a distancia, será posible, dentro del proceso formativo y de evaluación educativo del alumnado, a salvo siempre todas las garantías legales, **realizar pruebas orales individuales** mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado o de los propios interesados, si estos tuvieran la edad legalmente requerida.

Las pruebas de evaluación podrán ser, también, presenciales, incluso en el escenario de una enseñanza semipresencial o a distancia. En estos dos últimos escenarios, a salvo siempre las medidas de seguridad, se habilitarán en los centros espacios amplios o se establecerán turnos para realizar las pruebas en grupos reducidos.

En todo caso y en cualquier escenario posible de evolución de la pandemia, en los últimos cursos de las enseñanzas conducentes a título y en las pruebas prácticas de enseñanzas de formación profesional, **será preceptiva la realización de al menos una prueba de evaluación de carácter presencial** que sirva de contraste con las que se hayan podido realizar en línea o a distancia. La razón de la preferencia por las pruebas de evaluación presenciales es que la experiencia acumulada en estos últimos meses ha revelado que en una evaluación en línea, con los medios de que disponen los centros y ante las constricciones que impone la legislación en materia de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, no es posible asegurar las condiciones, ni técnicas ni de respeto de la ética académica, que garanticen una evaluación segura, equitativa y objetiva del nivel competencial y de los conocimientos cuya adquisición debe demostrar el alumno en la prueba sin ayudas externas. Para hacer posible lo anterior, la Consejería de Educación y Empleo facilitará al profesorado el acceso a programas antiplagio, así como la formación en la creación de pruebas tipo test que satisfagan los requisitos de validez y fiabilidad, en la elaboración de cuestionarios, de pruebas de respuesta corta o múltiple donde se obtenga automáticamente la calificación a su finalización; pruebas que se cierren al término del tiempo asignado y no permitan su reelaboración, etc.

Independientemente del modelo de evaluación del proceso de aprendizaje que se siga, ya sea este presencial, en línea o a distancia, el profesorado debe diseñar y hacer públicas las rúbricas de evaluación de cada una de las tareas o actividades que proponga para guiar el trabajo de los alumnos y marcar con claridad lo que se

considera importante. En este sentido, se recomienda la elaboración, siguiendo los criterios que establezca la Comisión de Coordinación Pedagógica, de rúbricas y plantillas de evaluación comunes a todos los departamentos y materias para evaluar el trabajo no presencial del alumnado. Esas rúbricas incluirán ítems relacionados con las competencias clave y los estándares específicos de cada asignatura (en el porcentaje que determine cada centro), así como criterios comunes sobre el tipo de trabajo requerido, los plazos de entrega, las herramientas utilizadas, y otros aspectos como el orden, la limpieza, la disciplina en la entrega de trabajos y el compromiso y actitud del alumnado. Asimismo, el Claustro debe reflexionar y tomar decisiones sobre el necesario e impostergable cambio de mentalidad en la forma de entender la evaluación del aprendizaje del alumnado, de modo que la evaluación continua, mediante herramientas como el portafolio, trabajos monográficos individuales o en 24 Secretaría General de Educación. Consejería de Educación y Empleo. Junta de Extremadura grupo, presentaciones, u otras similares, se valore más que las pruebas de evaluación tradicionales (exámenes)

. En línea con este nuevo modelo, se **potenciarán la autoevaluación y la coevaluación.**

Por lo que se refiere al alumnado, una vez asegurada la posibilidad de conexión de quienes pudieran resultar afectados por la brecha digital en una eventual situación de enseñanza en línea, se reforzará la obligatoriedad del trabajo continuo, mediante entrega de evidencias, y de la asistencia a las clases virtuales programadas, registrando las ausencias en Rayuela de la misma forma y con los mismos efectos que se hace con las sesiones.

MEDIOS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Se utilizará principalmente la plataforma oficial , además de las plataformas habilitadas por la Junta de Extremadura.

Se utilizará la página web del centro para notificar información relevante como otra vía que complemente la plataforma oficial y tener varios canales de difusión.

También se podrán utilizar otros medios para la comunicación como es vía telefónica y agendas, pero siempre como añadido a los medios anteriormente citado.

HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS QUE SE VAN A UTILIZAR.

En función de las diferentes actividades que se programen se podrán emplear las siguientes herramientas y plataformas.

- Plataforma oficial RAYUELA como herramienta de gestión académica y administrativa del centro educativo IES SIERRA DE MONTANCHEZ
- Plataforma Educativa eScholarium, google Classroom, de Extremadura como entorno colaborativo de aprendizaje y como aula virtual de referencia.
- Microsoft Teams principalmente para la gestión del aula como videoconferencias en las tutorías o clases en los diferentes escenarios.
- Correo electrónico principalmente para el intercambio de información.
- Otras: canva, genially, kahoot, clasdojo, liveworksheet, youtube...

MODIFICACIONES DE LO PROGRAMADO EN LOS ESCENARIOS 2 Y 3

En el escenario 2 y 3 se intentará garantizar la consecución de los contenidos básicos e intermedios, y si estos fueran adquiridos la consecución de los avanzados. Con ello queremos intentar modificar lo menos posible las programaciones didácticas entendiendo que el cambio a los diferentes escenarios no tiene por qué conllevar una disminución de la calidad de la enseñanza para el alumnado.

AJUSTE DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS DISTINTOS ESCENARIOS.

En el escenario 1 el porcentaje de los estándares evaluables será el siguiente:

Básicos:50%, intermedios 40% y avanzados 10%.

Siempre que la normativa lo permita en los escenarios 2 y 3 habrá una modificación porcentual de los estándares de aprendizajes, si no se pudieran llegar a impartir contenidos más avanzados debido a la no consecución de los contenidos relacionados con los EAE básicos e intermedios, el porcentaje de estos sería:

Básicos: 55%, intermedios 45% y avanzados 0%.

Con respecto a los instrumentos de evaluación se intentará implementar diferentes instrumentos, no sólo exámenes online, sino también la autoevaluación, co-evaluación, y otro tipo de actividades evaluativas tales como: proyectos, trabajos de investigación, videos de contenido variado para trabajar la expresión oral, etc.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

En el escenario 2 se les proporcionará a los alumnos un plan de trabajo quincenal para trabajar todas las áreas dando la posibilidad de al menos una tutoría semanal mediante las plataformas digitales mencionadas anteriormente para explicar contenidos y resolver dudas.

Se posibilitará un seguimiento diario de las tareas realizadas por el alumno, preferentemente por correo electrónico.

En el escenario 3 además de lo anterior se darán clases online estableciendo un horario para ello pudiendo registrar las faltas de asistencia en Rayuela.

METODOLOGIAS PROPUESTAS POR LOS EQUIPOS DOCENTES

A través de las plataformas mencionadas anteriormente se intentara mantener la metodología activa y participativa, con el fin de mantener la motivación del alumnado sin que su proceso de enseñanza aprendizaje se vea interrumpido.

Se potenciará la búsqueda guiada para potenciar la investigación del alumnado para conseguir los objetivos propuestos.

Se potenciará el aprendizaje basado en proyectos posibilitando el aprendizaje competencial de nuestros alumnos.

Se realizarán actividades que varíen el uso de recursos como libros, cuadernos, guías... con recursos digitales y páginas interactivas.

PROGRAMACIÓN

**FORMACIÓN Y
ORIENTACIÓN LABORAL**

1º C.F.G.M.

PROFESORA: ANA ISABEL SENSO CABALLERO

1. INTRODUCCIÓN:

Esta Programación Didáctica está elaborada para impartir el módulo de “Formación y Orientación Laboral”, perteneciente al primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio “Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios”, con una duración de 96 horas.

En esta programación se incluye todo el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje que se llevará a cabo durante un curso académico y se pretende proporcionar los conocimientos necesarios para la adecuada inserción y desenvolvimiento del alumnado en el mundo laboral más cercano a su perfil profesional.

En nuestro instituto no contamos con departamento de FOL. Yo, como orientadora y profesora encargada de impartir este módulo, formo parte del Departamento de Orientación, por lo que esta programación formará parte de la programación de dicho departamento.

2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.

Comenzaremos el módulo con una UNIDAD 0 dedicada al trabajo de las TIC. En dicha Unidad trabajaremos las herramientas de Google: Google Docs, Drive, Gmail, Meet, Classroom, Presentaciones...

Los contenidos básicos de este módulo se pueden agrupar en tres grandes bloques cuya secuenciación y temporalización sería la siguiente:

Bloque 1: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES (1er. trimestre).

- El derecho del trabajo. Concepto. Fuentes. Jerarquía Normativa.
- La Administración Laboral. La Jurisdicción Social.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional de Técnico en elaboración de productos alimenticios.
- El tiempo de trabajo y su retribución. Jornada laboral. Análisis de la jornada determinada en Convenios Colectivos aplicables en sectores en los que pueden ser contratados.
- El salario: Elementos que lo integran. La nómina: análisis de nóminas de acuerdo con las percepciones salariales determinadas en convenios colectivos que les sean de aplicación.

- Análisis de la relación laboral individual. Sujetos del contrato de trabajo. Forma, duración, periodo de prueba.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Medidas establecidas para la conciliación de la vida laboral y familiar. Normativa autonómica.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Consecuencias económicas derivadas: el finiquito y la indemnización.
- El procedimiento para reclamar contra el despido: Órganos competentes, plazos, resoluciones y consecuencias económicas, indemnización y salarios de tramitación.
- Representación de los trabajadores. Participación de los trabajadores en la empresa.
- La Negociación Colectiva. Sindicatos y Asociaciones Empresariales. Conflictos colectivos. La huelga y el cierre patronal. Procedimientos legales de solución de conflictos colectivos.
- Nuevos entornos de organización del trabajo. Beneficios para los trabajadores: flexibilidad y beneficios sociales entre otros. Posibilidades de aplicación en los puestos de trabajo correspondientes al perfil del título.

Bloque 2: SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD LABORAL (2º trimestre).

- Seguridad Social, Empleo y Desempleo.
- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Acción protectora y regímenes.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: Afiliación, altas, bajas y cotización.
- La cotización a la Seguridad Social: Bases de cotización y cuotas, empresarial y del trabajador, resultantes según el tipo de contrato.
- Contingencias cubiertas por la Seguridad Social. Prestaciones asociadas a dichas contingencias.
- Las prestaciones económicas de la Seguridad Social: requisitos y cuantía.
- Situaciones protegibles en la prestación por desempleo. Modalidades. Cálculo de la duración y cuantía.
- Valoración de la relación entre trabajo y salud. Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad. Sensibilización de la necesidad de hábitos y actuaciones seguras a través de las estadísticas de siniestralidad laboral nacional y en Extremadura.

- Condiciones de Trabajo y Salud. Riesgo y daños sobre la salud: accidente laboral y enfermedad profesional.
- Análisis de los factores de riesgo laboral y de sus efectos.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas.
- Análisis de riesgos ligados a la organización del trabajo: carga de trabajo y factores psico-sociales.
- Riesgos específicos en el ámbito de las emergencias sanitarias. Principal normativa de aplicación directa en entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título.
- La prevención: Significado y consecuencias.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Técnicas de evaluación de riesgos. Aplicación en entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas en dichos entornos.
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva para los diferentes tipos de riesgos.
- Señalización de Seguridad.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Clasificación de emergencias y diferentes situaciones que las pueden provocar. Los equipos de emergencias.
- Técnicas de clasificación de heridos.
- Técnicas básicas de primeros auxilios.
- Composición y uso del botiquín.
- Vigilancia de la salud del trabajador.
- El marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. El Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral.
- Gestión de la prevención en la empresa. Documentación.

- Planificación de la prevención en la empresa. El contenido del Plan de Prevención.
- Análisis de un Plan de Prevención de una “pyme” relacionada con el sector.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

Bloque 3: GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO Y ORIENTACIÓN LABORAL (3er. trimestre).

- Definición y análisis del sector profesional del título.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos-profesionales relacionados con el título.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional, así como la evolución de las exigencias del mercado de trabajo.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. La preparación para la entrevista de trabajo.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
- Nuevos yacimientos de empleo y de inserción laboral.
- Valoración del acceso al empleo en condiciones de no discriminación.
- El proceso de toma de decisiones.
- La comunicación eficaz como instrumento fundamental en la relación con los miembros del equipo. Barreras en la comunicación. Comunicación asertiva. Comunicación no verbal.
- Trabajo en equipo. Concepto. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Tipos de equipos de trabajo. Características.
- Equipos en el sector económico donde el alumno desarrollará su actividad profesional, según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Diversidad de roles. Tipología de los miembros de un equipo. Técnicas para dinamizar la participación en el equipo. Herramientas para trabajar en equipo.
- Conflictos interpersonales: Características, fuentes y etapas.

- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
- La negociación: Concepto, elementos, proceso y cualidades del negociador.

La distribución temporal de los contenidos propuesta anteriormente es meramente orientativa puesto que puede sufrir modificaciones si las circunstancias del curso y las características y necesidades de los alumnos así lo requieren.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES :

Tendrán la consideración de contenidos mínimos exigibles los siguientes:

- Conocer y diferenciar las distintas fuentes y normas laborales.
- Conocer y distinguir los diferentes tipos de contratos de trabajo.
- Diferenciar los derechos y deberes del trabajador y empresario.
- Diferenciar básicamente los supuestos de suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Definir y clasificar las distintas formas de representación de los trabajadores dentro de la empresa; los conflictos colectivos y la huelga.
- Diferencias de los distintos regímenes de la Seguridad Social y sus prestaciones básicas.
- Conocer la normativa básica que regula la Salud Laboral.
- Diferenciar los distintos Daños Profesionales.
- Clasificar las técnicas de lucha contra esos daños profesionales.
- Conocer la actuación ante supuestos de Primeros Auxilios.
- Conocer los pasos necesarios para una búsqueda eficaz de un puesto de trabajo.
- Técnicas de comunicación y gestión de equipos de trabajo.

UNIDADES DE COMPETENCIA:

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

- * Cumplir las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en el proceso de elaboración del producto.
- * Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- * Gestionar su carrera profesional analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- * Cumplir con los objetivos de producción, colaborando con el grupo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- * Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- * Adaptarse a los diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- * Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

3. EVALUACIÓN

3.1.RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar los resultados del aprendizaje se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios.
- c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

- e) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- b) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- c) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

e) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

h) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios.

i) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.

c) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

d) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

e) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios.
- d) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- e) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios.
- f) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios.

6. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

7. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- c) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- d) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa de elaboración de productos alimentarios.

3.2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACION:

Al iniciar el curso (en el mes de septiembre) comenzaremos con una evaluación inicial del alumnado con el fin de obtener información sobre los siguientes aspectos:

- 1. Características (intereses, motivaciones, estilos de aprendizaje...).
- 2. Nivel de competencia curricular.
- 3. Entorno (contexto sociofamiliar, educativo...).

Para obtener esta información utilizaremos alguna o algunas de las herramientas que se detallan a continuación (según el tipo de información que pretendamos conocer):

* La historia educativa del alumno o alumna. Gran parte de la información que precisamos se puede conseguir recurriendo a los datos escritos que van

quedando recopilados en el Centro (expediente académico, informes...) o bien a las personas que anteriormente han trabajado con dichos alumnos o alumnas (profesores, equipo directivo...).

* La observación. Constituye la técnica más básica de recogida de información porque los datos se obtienen directamente del comportamiento del alumno o alumna. Si se realiza en situaciones diversas se podrá comprobar el desenvolvimiento de la persona en distintos contextos: en la puesta en práctica de procedimientos, en las relaciones con sus compañeros, al enfrentarse a una tarea nueva, en ambientes menos estructurados como excursiones, recreos...

* La entrevista. Consiste en preguntar directamente al alumno o alumna los datos que necesitemos conocer.

La evaluación inicial se realizará también cuando comencemos una nueva unidad didáctica.

En cuanto a la evaluación del proceso de aprendizaje, se utilizarán instrumentos variados a fin de obtener la mayor cantidad posible de información sobre el mismo. En concreto, utilizaremos los siguientes:

- Observación directa y diaria del trabajo cotidiano del alumno/a en clase, lo cual servirá para comprobar su progreso y evaluar actitudes y hábitos en relación con su interés y curiosidad, su participación en las tareas colectivas, su asistencia a clase con normalidad, su actitud y comportamiento en el aula y hacia el módulo y la realización de las actividades. Además, este instrumento nos proporciona información de los alumnos en situaciones muy diversas y sin las interferencias que provoca el saber que se está pasando un examen.
- Realización de trabajos. Estos trabajos pueden proporcionarnos una información muy valiosa sobre los hábitos y métodos de trabajo del alumno, sobre el rigor en la organización y presentación de la información, etc. Estos trabajos podrán realizarlos individualmente o en grupo.
- La realización de pruebas objetivas que podrán ser planteadas con distintos formatos como preguntas cortas, tipo test, preguntas de desarrollo, de definición de conceptos, de estudio de casos o de resolución práctica. Estas pruebas permiten evaluar tanto conceptos, a través de las definiciones y exposiciones temáticas, como los procedimientos, a través de la resolución de cuestiones prácticas con orden, claridad y corrección. Se podrán realizar, si así se estima conveniente, pruebas objetivas en todas las evaluaciones. Existirá además una prueba objetiva en marzo para los alumnos que no hayan superado los contenidos en las evaluaciones ordinarias y una prueba extraordinaria en junio para los alumnos que no hayan superado los contenidos en la prueba de marzo. Estas pruebas completan la evaluación y la hacen ganar objetividad.

3.3. CRITERIOS DE CALIFICACION DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

Cada trimestre se dará una calificación al proceso de aprendizaje del alumno y esta calificación será la indicación de si el alumno ha superado o no el módulo, teniendo en cuenta toda la información obtenida con los instrumentos de evaluación.

La calificación será desde un mínimo de 1 punto hasta un máximo de 10 puntos.

Para superar el módulo será necesario obtener una calificación final de 5 o más puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación final se obtendrá teniendo en cuenta la siguiente **ponderación:**

Instrumentos de Evaluación	% de la calificación de la evaluación
BLOQUE I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES	
Observación directa y diaria del trabajo del alumno en clase. Actitud y comportamiento.	20%
Trabajos de clase	30% (Nota media de todos los trabajos)
Pruebas objetivas	50% Nota media de todas las pruebas objetivas
BLOQUE II: SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD LABORAL	
Observación directa y diaria del trabajo del alumno en clase. Actitud y comportamiento.	20%
Trabajos de clase	30% (Nota media de todos los trabajos)
Pruebas objetivas	50% Nota media de todas las pruebas objetivas

BLOQUE III: GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO Y ORIENTACIONES LABORALES	
Observación directa y diaria del trabajo del alumno en clase. Actitud y comportamiento.	20%
Trabajos de clase y monográficos	30% (Nota media de todos los trabajos)
Pruebas objetivas	50% Nota media de todas las pruebas objetivas

La calificación final de la materia será la media de las tres evaluaciones.

En la corrección de los trabajos monográficos y las pruebas objetivas se tendrá en cuenta la ortografía, la expresión y la presentación de los mismos.

En los **trabajos de clase y monográficos** se utilizarán al respecto las siguientes **rúbricas**:

INDICADORES	PUNTUACIÓN
ORTOGRAFÍA	
Supondrá un 10% de la nota del trabajo o lo que es lo mismo un punto de la nota final del mismo	
Todas las palabras están escritas correctamente; las tildes y los signos de puntuación son correctos.	1
La mayoría de las palabras están escritas correctamente; las tildes y los signos de puntuación son correctos en su mayoría.	0,5
La escritura de las palabras, las tildes y los signos de puntuación son, a veces, incorrectos.	0,2
La escritura de las palabras, las tildes y los signos de puntuación son bastantes veces incorrectos	0
EXPRESIÓN	
Supondrá un 10% de la nota final del trabajo o lo que es lo mismo 1 punto en la nota final del mismo	
La expresión es correcta en su totalidad y utiliza adecuadamente el vocabulario técnico de la materia.	1
La expresión es correcta casi siempre, así como la utilización del vocabulario técnico de la materia.	0,5
La expresión presenta algunas incorrecciones, así como la utilización del vocabulario técnico de la materia.	0,2
La expresión presenta muchas incorrecciones, así como la utilización del vocabulario técnico de la materia.	0
PRESENTACIÓN	

Supondrá un 10% de la nota final del trabajo o lo que es lo mismo 1 punto en la nota final del mismo	
Presenta portada, índice y bibliografía, y lo hace correctamente. Además, está limpio y ordenado.	1
Presenta portada, índice y bibliografía, aunque con algún error. Además, está bastante limpio y ordenado.	0,5
Presenta portada, índice y bibliografía, pero con algunos errores, o le falta alguno de ellos, o no está lo suficientemente limpio ni ordenado.	0,2
Presenta portada, índice y bibliografía, pero con muchos errores, o le falta alguno de ellos, o no hay orden ni limpieza.	0

Por su parte, en la **corrección de las pruebas objetivas**, se utilizarán las siguientes rúbricas para valorar la ortografía, expresión y presentación:

INDICADORES	PUNTUACIÓN
ORTOGRAFÍA	
Supondrá un 10% de la nota del trabajo o lo que es lo mismo un punto de la nota final del mismo	
Todas las palabras están escritas correctamente; las tildes y los signos de puntuación son correctos.	1
La mayoría de las palabras están escritas correctamente; las tildes y los signos de puntuación son correctos en su mayoría.	0,5
La escritura de las palabras, las tildes y los signos de puntuación son, a veces, incorrectos.	0,2
La escritura de las palabras, las tildes y los signos de puntuación son bastantes veces incorrectos	0
EXPRESIÓN	
Supondrá un 5% de la nota final del trabajo o lo que es lo mismo 0,5 puntos en la nota final del mismo	
La expresión es correcta en su totalidad y utiliza adecuadamente el vocabulario técnico de la materia.	0,5
La expresión es correcta casi siempre, así como la utilización del vocabulario técnico de la materia.	0,3
La expresión presenta algunas incorrecciones, así como la utilización del vocabulario técnico de la materia.	0,1
La expresión presenta muchas incorrecciones, así como la utilización del vocabulario técnico de la materia.	0

PRESENTACIÓN	
Supondrá un 5% de la nota final del trabajo o lo que es lo mismo 0,5 puntos en la nota final del mismo	
La prueba está limpia y ordenada, sin tachones. Deja márgenes a la hora de escribir y respeta espacios entre palabras y entre preguntas.	0,5
La prueba está limpia y ordenada casi en su totalidad. Deja márgenes a la hora de escribir y respeta espacios entre palabras y entre preguntas.	0,3
La prueba carece de orden y limpieza en varias partes. No siempre deja márgenes a la hora de escribir y no siempre respeta espacios entre palabras ni entre preguntas.	0,1
La prueba carece de orden y limpieza en su totalidad. No deja márgenes a la hora de escribir y no respeta espacios entre palabras ni entre preguntas.	0

Los procedimientos e instrumentos de evaluación descritos anteriormente no se podrán aplicar correctamente en el caso de que un alumno pierda su derecho a una evaluación continua por presentar faltas injustificadas de asistencia equivalentes al 15% del total de las clases de esta materia tal y como establece nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento. En consecuencia, la evaluación de estos alumnos se realizará de la siguiente manera:

1. Realización de un examen final que abarcará todos los contenidos de la materia impartidos a lo largo del curso (60% de la calificación final).
2. Entrega por parte del alumno de una serie de actividades y trabajos complementarios cuya temática y fecha de entrega será indicada por la profesora en cada caso (40% de la calificación final).

3.4. METODOLOGÍA / SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

En primer lugar, antes de comenzar cada unidad de aprendizaje, realizaremos una evaluación inicial para saber la situación en la que se encuentra el alumnado. Posteriormente, partiendo de sus conocimientos previos, trabajaremos los contenidos a través de diferentes metodologías y estrategias:

- Flipped Classroom (Aula Invertida): habrá temas que los alumnos trabajarán previamente en casa y luego expondrán en clase al resto de sus compañeros.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: en cada trimestre habrá un proyecto que llevar a cabo que englobe los contenidos tratados.
- Aprendizaje Basado en el Pensamiento: y no en la memorización, sino poniendo el foco en enseñar a los alumnos a trabajar con la información. Enseñarles a contextualizar, analizar, relacionar, argumentar... En definitiva, a convertir la información en conocimiento.
- Aprendizaje Basado en Competencias: poniendo en práctica ejemplos reales aprovechando el contexto de la Formación Profesional Dual.
- Aprendizaje Basado en Problemas: resolución de situaciones y casos prácticos.
- Aprendizaje Cooperativo: habrá trabajos que se realizarán en grupo, donde cada miembro tendrá un rol determinado y para alcanzar los objetivos será necesario interactuar y trabajar de forma coordinada.
- La propuesta de temas de debate.
- Los juegos de rol y simulación (Gamificación).
- La proyección de vídeos.
- La visita a determinados organismos y/o empresas.
- La asistencia a charlas impartidas por especialistas en la materia.
- La realización de dinámicas de grupo.
- Se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación para acceder a la lectura de periódicos digitales, páginas web de contenidos relacionados con la materia o de organismos oficiales (Ministerio de Trabajo, Sexpe,...), canales de youtubers especializados, blogs, bases de datos, búsqueda de información por parte del alumnado. También se utilizará "drive" de google, como herramienta para la elaboración y envío de trabajos monográficos.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS Y CURRICULARES

No se utilizará ningún libro de texto como recurso didáctico obligatorio. La profesora hará llegar al alumnado el material que considere conveniente para trabajar cada bloque.

Como recursos materiales complementarios utilizaremos especialmente diversas páginas web que proporcionan organismos públicos y privados, legislación en materia laboral, vídeos, etc.... Todo ello será visualizado a través de la pizarra digital del aula y/o de los ordenadores personales del alumnado.

Se propondrán lecturas complementarias de diferentes artículos y fuentes que nos hagan reflexionar sobre el sentido del trabajo como vehículo de desarrollo y oportunidad de poner los dones individuales al servicio de la comunidad.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Este módulo no cuenta con refuerzos, desdobles ni apoyos, pero, debido a la enseñanza dual, se harán 2 grupos para salir de forma alterna a los centros de trabajo, por lo que habrá días en los que en el aula estén la mitad de los alumnos y haya que repetir contenidos.

Las medidas de atención a la diversidad se basan en la realización de actividades variadas y adaptadas a la capacidad de aprendizaje de cada alumno.

Estas medidas se verán favorecidas por:

- Explicaciones generalizadas que se basen en la participación del alumno en cuanto a la deducción de resultados y manifestación de posibles dudas y aclaraciones.
- Dedicación de espacios temporales a la solución de dudas individualizadas.
- Ejercicios y trabajos adaptados a distintos niveles.
- Trabajos en grupo que favorezcan la ayuda entre alumnos y el compañerismo.
- Actividades de repaso o de ampliación para aquellos alumnos que lo necesiten.

En lo que se refiere a alumnos repetidores y alumnos con una o más evaluaciones pendientes, se actuará de la siguiente manera:

- Alumnos repetidores. Se le aplicarán las medidas de atención a la diversidad a las que se ha hecho referencia en el apartado anterior.
- Plan para alumnos con una o más evaluaciones pendientes.

En el caso de que los alumnos no superen la evaluación de algún trimestre, realizarán de nuevo, de forma individualizada, una serie de actividades que se corresponderán con los contenidos que tengan pendientes. De igual manera, se les realizará una prueba final en junio en la que se evaluarán los contenidos y procedimientos de las evaluaciones que el alumno tenga pendientes.

Los instrumentos de evaluación y criterios de calificación aplicables a las evaluaciones pendientes serán los siguientes:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Realización de actividades	50%

Prueba objetiva	50%
-----------------	-----

Si el alumno no consiguiese superar el módulo en la convocatoria ordinaria, optaría a la convocatoria extraordinaria de carácter global, y en la que el único instrumento de evaluación sería la realización de la prueba objetiva que se correspondería con el 100% de la calificación final.

Programas de recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

El alumnado de 2º curso con el módulo de FOL pendiente deberá realizar una serie de actividades que la profesora irá proporcionándoles a lo largo del curso y que se corresponden con los contenidos mínimos exigibles. Estas actividades estarán divididas en dos parciales y, una vez resueltas, serán entregadas a la profesora en las fechas que se determinen. Realizarán también dos pruebas parciales por escrito, correspondientes a los mismos contenidos que las actividades, una en el mes de diciembre y otra en el de febrero.

Los criterios de calificación a aplicar en función de los instrumentos de evaluación serían los siguientes:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Actividades primer parcial	15%
Prueba objetiva primer parcial	35%
Actividades segundo parcial	15%
Prueba objetiva segundo parcial	35%

Si el alumno no consiguiese superar la materia por parciales, aún tendría la opción de una última prueba en el mes de marzo que englobaría toda la materia y cuya calificación supondría el 100% de la nota final. De igual manera se evaluaría y calificaría al alumno que tuviera que recuperar la materia en el mes de junio.

6. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA MATERIA DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE, SI LO HUBIERA.

No hay proyecto bilingüe.

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, SEGUIMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Para la evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente se establecen los siguientes indicadores de logro:

A) En la planificación del módulo:

¿Programa el módulo teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo?

¿Programa actividades y estrategias en función de los contenidos?

¿Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado?

¿Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su módulo?

B) En la motivación del alumnado:

¿Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad?

¿Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado?

¿Estimula la participación activa de los estudiantes en clase?

C) En el desarrollo de la enseñanza:

¿Resume las ideas fundamentales antes de pasar a una nueva unidad con mapas conceptuales, esquemas...?

¿Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases?

¿Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica?

¿Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula?

¿Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes?

¿Desarrolla los contenidos de forma ordenada y comprensible para los alumnos?

¿Plantea actividades grupales e individuales?

D) En la evaluación de la enseñanza:

- ¿Realiza la evaluación inicial al principio de curso?
- ¿Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica?
- ¿Revisa la metodología empleada?
- ¿Corrige los trabajos y las actividades de los alumnos y da pautas para la mejora de sus aprendizajes?
- ¿Utiliza suficientes criterios de calificación?
- ¿Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación?
- ¿Utiliza diferentes técnicas de evaluación?
- ¿Valora el ambiente y clima de trabajo en el aula?
- ¿Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres?

Para evaluar nuestra programación didáctica reflexionaremos fundamentalmente sobre los siguientes aspectos de la programación:

La organización y secuenciación de contenidos. La temporalización de contenidos.

La incorporación de elementos transversales.

La variedad e idoneidad de los instrumentos de evaluación. La claridad en los criterios de evaluación.

La idoneidad de los recursos materiales utilizados y de los materiales curriculares.

La metodología utilizada.

Las medidas de atención a la diversidad.

Las actividades complementarias y extraescolares seleccionadas.

Aquellos aspectos de la programación didáctica que, fruto de esta evaluación, resultaran mejorables, serán modificados e incorporados a la misma. Se realizarán, al menos, tres revisiones periódicas, una al finalizar cada trimestre escolar.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ESTRAESCOLARES

Se prevén las siguientes actividades:

- Actividad 1: Visita a diversas empresas de la zona para obtener información sobre su proceso productivo.

Tipo de actividad: extraescolar.

Fecha de realización: 2ª o 3ª Evaluación. Presupuesto: gastos de transporte.

Objetivos: explorar las posibilidades laborales en empresas de la zona y reconocer y valorar la utilidad productiva que desempeñan para satisfacer las necesidades humanas con los bienes y servicios que elaboran, así como conocer las distintas fases de un proceso productivo.

- Actividad 2: visita al centro de emprendimiento Cid I-novo de Trujillo.

Tipo de actividad: extraescolar.

Fecha de realización: 2ª o 3ª Evaluación. Presupuesto: gastos de transporte.

Objetivos: conocer recursos de apoyo al emprendimiento y espacios de coworking donde compartir con otros inquietudes y motivaciones que puedan dar lugar a distintas opciones laborales.

Contactar con jóvenes emprendedores locales y conocer su trayectoria.

- Actividad 3: Visita a la fábrica de Cerveza Artesana “Belona” de Trujillo.

Tipo de actividad: extraescolar.

Fecha de realización: 2ª o 3ª Evaluación. Presupuesto: gastos de transporte.

Objetivos: conocer la historia y el trabajo de los jóvenes emprendedores que fundaron dicha fábrica y cómo se están abriendo hueco en el mercado.

- Actividad 4: Visita a una entidad bancaria para obtener información sobre las distintas posibilidades de financiación.

Tipo de actividad: complementaria. Fecha de realización: 2ª o 3ª Evaluación. Presupuesto: no conlleva ningún gasto.

Objetivos: valorar la importancia de la financiación bancaria a la hora de poner en marcha un proyecto empresarial, conocer los distintos instrumentos de préstamo y crédito disponibles en bancos y cajas de ahorro y valorar las funciones que desempeña el dinero.

- Actividad 5: Participación en diversos concursos que, relacionados con la economía y la empresa, convocan anualmente entidades públicas o privadas.

Tipo de actividad: extraescolar.

Fecha de realización: durante todo el curso. Presupuesto: sin determinar.

Objetivos: favorecer la cooperación y el trabajo en equipo.

- Actividad 6: Taller de primeros auxilios.

Tipo de actividad: complementaria. Fecha de realización: por determinar.

Presupuesto: sin determinar.

Objetivos: recibir formación en conocimientos básicos de primeros auxilios.

- Actividad 7: Taller de empleo.

Tipo de actividad: complementaria. Fecha de realización: 1ª y 2ª evaluación.

Presupuesto: actividad gratuita.

Objetivos: recibir información sobre búsqueda activa de empleo y formación por parte del Sexpe.

- Actividad 8: Taller de innovación. Tipo de actividad: complementaria. Fecha de realización: 1ª y 2ª evaluación. Presupuesto: actividad gratuita.

Objetivos: Mejorar la formación de los alumnos desarrollando la competencia clave "sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor" para que aprendan a transformar las ideas en actos.

Los alumnos que no participen en las actividades extraescolares que organice el departamento, deberán realizar en su lugar las actividades que se les propongan con el fin de conseguir los objetivos marcados para la actividad extraescolar de que se trate.